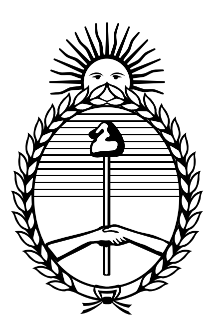
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 25 de febrero de 2009

Año CXVII
Número 31.602

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AKSDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 40 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dpto 13 CABA 2) 19-2-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Servicios de telecomunicaciones transmisión de datos redes inalámbricas y redes ADSL telefonía móvil fija pública y/o semipública internet venta de insumos de telecomunicaciones y equipos de computación sus repuestos partes y accesorios Comercialización de productos mercaderías equipos accesorios repuestos relacionados con el objeto social 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 19-2-09 Reg 555 Constitución de SA

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 25/02/2009 Nº 11679/09 v. 25/02/2009

AUKRA

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 19-2-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Comercialización importación exportación de productos comerciales agropecuarios mecánicos e industriales alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de mercaderías especialmente relacionada con la industria alimenticia ya sea esta humana o animal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 19-2-09 Reg 555 Const SA

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 25/02/2009 Nº 11675/09 v. 25/02/2009

AUTO RENTADORA DEL LEON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea general extraordinaria del 10/1/2009 se reformó el artículo tercero del estatuto ampliando el objeto social sólo en lo referente al inciso "c" especificando que podrá importar y exportar vehículos de todas las categorías. Firmado Rodolfo Alberto Pirone designado presidente en asamblea de fecha 21/04/2008.

Certificación emitida por: Graciela E. Schifini. Nº Registro: 154, Partido de La Plata. Fecha: 23/01/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 5.

e. 25/02/2009 Nº 11786/09 v. 25/02/2009

BRAINSTED GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Constitución. Publicación 84538 del 18-9-08. Esc. Púb. 202 del 2-12-08. Registro 679 ante Esca. Sylvia B. Paurici.- Se modificó Objeto así: Asesoramiento y asistencia técnica a empresas, personas físicas o sociedades, en las ramas de la industria y el comercio; b) relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales. c) selección de personal y estudios de mercado. Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante.- Autorizado por Esc. Púb-ut-supra.

Autorizado - Leandro Martín Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 093.

e. 25/02/2009 Nº 12415/09 v. 25/02/2009

BULL DENIM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Lopez soltero 9/9/74, DNI 24127535 domiciliado en Yapeyú 865 CABA, Alberto Alfredo LOPEZ divorciado 2/8/39, DNI 4301909 domiciliado Beauchef 224, Pº 4, ambos argentinos, comerciantes 2) 16/2/09 4) Beauchef 224 Pº 4 CABA 5) a la importación, exportación, fabricación, producción, transformación distribución representación de toda clase de indumentaria, prendas de vestir, artículos de cuero y subproductos, de calzado y sus accesorios, telas y todo tipo de materiales textiles, en cualquier etapa de sus procesos de comercialización 6) 99 años 7) $ 100.000 8) Dirección y Administración por 2 directores titulares 3 años sin síndicos 9) El Presidente Francisco Lopez y Director Suplente Alberto Alfredo Lopez, ambos constituyen domicilios en Beauchef 224 .Pº 4 CABA 10) 31/8 Francisco Lopez autorizado en acta 16/2/09

Certificación emitida por: Lidia Susana Ghersi. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 3097. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 14.

e. 25/02/2009 Nº 11561/09 v. 25/02/2009

CAFETERIA DE LA TERMINAL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura Nº 66 de fecha 18-2-09 al Fº 152, René Alfredo DIAZ, nacido el 2-10-59, D.N.I. 13.801.107, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Dardo Rocha 935, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Adrián MAIZARES, nacido el 8-6-75, D.N.I. 24.624.622, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Moliere 4457, Laferrer, Provincia de Buenos Aires.- ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. DOMICILIO: "CAFETERIA DE LA TERMINAL S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior.- ARTICULO SEGUNDO: DURACION: 30 años contados desde el día de la fecha.- ARTICULO TERCERO: OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: prestación y explotación de servicios gastronómicos, sea de restaurantes, bares, cafeterías. Prestar dicho servicio en locales propios o ajenos tomar o dar concesiones, comodatos o alquileres. Proverse de la mercadería y materia prima correspondiente al rubro y que fuere menester para el cumplimiento del presente objeto.- ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: $. 50.000.- ARTICULO NOVENO: Prescinde de sindicatura.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El ejercicio cerrará el 31 de Agosto de cada año.- Presidente: René Alfredo DIAZ; Director Suplente: Eduardo Adrián MAIZARES.- El domicilio especial para ambos en Avenida General Paz 10868 de Capital Federal.- Sede Social: Avenida General Paz 10868 de Capital Federal. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 66 del 18-2-09 al Fº 152 Reg. Nº 913 interinamente por la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 80.

e. 25/02/2009 Nº 12498/09 v. 25/02/2009

CODIAMON

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Por Asamblea Ordinaria del 22/03/2007 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 300.000,00 reformando así el articulo 4º del estatuto. Autorizada por Asamblea del 22/03/2007. Contadora Patricia Garcia Vazquez, Tº CXXXVI, Fº 136, Av. Santa Fe 3242, 8º, B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 5, de fecha 22/03/2007.

Contadora – Patricia Garcia Vazquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: 422602. Tomo: 0136. Folio: 136.

e. 25/02/2009 Nº 11774/09 v. 25/02/2009

CONPROPET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea de accionistas ordinaria y extraordinaria de fecha 05/02/2009 se aprobó la reducción obligatoria por pérdidas del capital (art. 206 de la Ley 19.550) y la consecuente modificación del artículo 4º del contrato social, reduciéndose el capital social en la suma de $ 454.000, pasando de la suma de $ 490.000 a la suma de $ 36.000. María Saenz Briones. Autorizada por asamblea de accionistas ordinaria y extraordinaria de fecha 05/02/09.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Abogada – María Saenz Briones

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 101. Folio: 284.
e. 25/02/2009 Nº 11870/09 v. 25/02/2009

CONSTRUCTORA MEXICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública Nº 43 12/2/09. 1) Darrío Agustín Pandolfi, 18/9/75, casado, DNI 24750678, Moreno 6063, Caba; Enrique Blas cornú, 03/2/38, viudo, DNI 5814761, Roldan 1691, Glew, Bs As.; ambos argetinos y comerciantes 2) Constructora Mexicana S.A. 3) 99 años. 4) Realización de todo tipo de construcciones civiles e industriales, de arquitectura, de construcción de edificios de vivienda, instalaciones de infraestructura sanitaria, de carácter público o privado en todo el ámbito del territorio de la nación o. en el extranjero. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes 5) $ 12.000. 6) 1 a 5. 7) Prescinde Sindicatura. 8) 31/12. 9) Lavalle 636 piso 1º Oficina "7" Caba 10) Presidente: Enrique Blas Cornú; Director Suplente: Darío. A. Pandolfi ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado escritura 12/2/09.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 25/02/2009 Nº 11722/09 v. 25/02/2009

CORFINOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 17/02/2009, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Felipe Santiago FLORES, argentino, casado, nacido 01/05/1929, comerciante, DNI 5.558.278, domiciliado en Rivas 638, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; y Rita SOLIS, argentina, casada, nacida 14/05/1933, comerciante, DNI 3.192.073, domiciliada en Virreyes 6824, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As.; 3) Viamonte 1773 Piso 6º Dpto. "A" Cap: Fed. 4) 99 años. 5) Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, y/o contratos de fideicomiso en los términos de lo dispuesto por la Ley 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que las modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea a o en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) 31/12 de cada año. 11) Presidente: Rita SOLIS, Director Suplente: Felipe Santiago FLORES; ambos con domicilio especial en Viamonte 1773 Piso 6º Dpto. "A" de Cap. Fed. Analía Beatriz DI IORIO. Autorizada por escritura 21 del 17/02/2009, Registro 1290 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 383.
e. 25/02/2009 Nº 11511/09 v. 25/02/2009

DAVOS RENT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del Estatuto de Fecha 31-10-05. Se hace saber por 1 día que por Escritura 428 del 31/10/2005 se Rectificó el DNI 20.636.139 y Cuit 27-20636139-0 de la socia Valeria Victoria BAGNASCO, que se consignó erróneamente en el Estatuto. Escribano Autorizado en la citada escritura, Mariano Guillot adscripto del Registro 18 San Miguel.
Escribano – Mariano Guillot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/02/2009. Número: FAA03345046.
e. 25/02/2009 Nº 11495/09 v. 25/02/2009

DEWAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/6/08. Cambio de sede a la Av. De Mayo 1370, 4º piso, Oficina 74, CABA. Renuncia de Isidoro Wars como presidente y Graciela De Leonardis como Suplente. Designación del directorio: Presidente: Jorge Manuel GONZALEZ; y Suplente: Guido WARS; ambos con domicilio especial en la nueva sede. Reforma articulo 8º. Administración: entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso; todo resuelto por asambleas del 19/12/07 y 11/3/08 y Directorio del 12/12/07 y 5/3/08. Escribana autorizada por escritura Nº 125, del 24/6/08, reg. 1285, CABA.
Escribana – Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220079200/6. Matrícula Profesional Nº: 3887.
e. 25/02/2009 Nº 11816/09 v. 25/02/2009

ELECTRO DINAM

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA

Por escritura 18/2/09 ante ESC. ADRIAN COMAS: Se protocolizó Asamblea 24/11/08 que aumentó capital en $ 2.500.000.-, de $ 1.000.000.- a $ 3.500.000.-; y Asamblea 6/2/09; aprobó texto ordenado: "ELECTRO DINAM SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA". DOMICILIO: C.A.B.A. PLAZO: 99 años desde 22/12/69. OBJETO: COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación de artículos del hogar, equipamientos de cocinas y baños, ventiladores y extractores de aire, y electrodomésticos en general. INDUSTRIALES: Fabricación de artículos del hogar, equipamientos de cocinas y baños, ventiladores y extractores de aire, equipamientos industriales y electrodomésticos en general. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. CAPITAL: $ 3.500.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/08. SEDE: Catamarca 1700, CABA. Designó por 3 ejercicios el mismo DIRECTORIO: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Nadim CHAHAR (Catamarca 1692, piso 3, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Gladys Celia ROMERO (Catamarca 1692, piso 3, C.A.B.A.); DIRECTORA TITULAR: Nadia Gladys CHAHAR ROMERO (Catamarca 1692, piso 3, C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: María SOTO (Nicolás Avellanada 147, San Salvador de Jujuy, Prov de Jujuy). (AUTORIZADA escritura 32, 18/2/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004814344.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 174. Libro Nº: 44.
e. 25/02/2009 Nº 11721/09 v. 25/02/2009

FIDUSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 17/02/2009, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Felipe Santiago FLORES, argentino, casado, nacido 01/05/1929, comerciante, DNI 5.558.278, domiciliado en Rivas 638 Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; y Rita SOLIS, argentina, casada, nacida 14/05/1933, comerciante, DNI 3.192.073, domiciliada en Virreyes 6824, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As.; 3) Viamonte 1773 piso 6º Dpto. A Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, y/o contratos de fideicomiso en los términos de lo dispuesto por la Ley 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que las modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de tos tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea a o en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) 31/12 de cada año. 11) Presidente: Felipe Santiago FLORES; Director Suplente: Rita SOLIS, ambos con domicilio especial en Viamonte 1773 Piso 6º Departamento "A" de Cap. Fed. Analía Beatriz DI IORIO. Autorizada por escritura 20 del 17/02/2009, Registro 1290 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 383.
e. 25/02/2009 Nº 11510/09 v. 25/02/2009

GRANJAS AVICOLAS GAESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 30/04/2007 se modificó el artículo noveno del estatuto de la siguiente forma: Los directores titulares deberán constituir a la orden de la sociedad, la garantía que prevé el art. 256, párrafo segundo de la ley 19.550 de conformidad a lo dispuesto en la Resolución 20/2004 y 21/04 de la Inspección General de Justicia. El monto de la citada garantía no podrá ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.00) por cada director titular, subsistiendo la misma hasta que la asamblea apruebe las cuentas del período de sus gestiones. Asimismo de acuerdo al art. 2do. de la precitada resolución, la indisponibilidad del depósito subsistirá hasta que se cumpla el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Designó el siguiente directorio Presidente: Juan Norberto Tarulla, con domicilio real en Yerbal 1033 C.A.B.A. y Director Suplente: Antonio Rosello con Domicilio real en Posadas 1447 Longchamps. Provincia de Buenos Aires y ambos especial en Tacuari 119 Piso 4 "O" C.A.B.A. Jorge H. Barbará, autorizado por instrumento privado del 30/04/2007.
Autorizado – Jorge H. Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 133608. Tomo: 0098. Folio: 113.
e. 25/02/2009 Nº 11611/09 v. 25/02/2009

GRUPO RUNNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura Nº 25, del 29/1/09, Registro Notarial 1488. Socios: Alejandro Marcelo Nativo, casado, argentino, empleado, nacido: 21/12/64, DNI. 17.434.749, domicilio: Pereyra Lucena 1360, Lomas de Zamora Pcia. Bs. As. y Gustavo Eduardo Aguirre, viudo, argentino, empleado, nacido: 11/8/63, DNI. 16584400, domicilio: Alvear 129, Monte Grande, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización de todo tipo de negocios relacionados directa o indirectamente a la tecnología de la información (informática), importación, exportación, representación y comercialización de Hardware y Software propios o de terceros, bajo cualquier modalidad: a) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, como así también sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) Desarrollo de software y adaptación de software de terceros, y c) Artículos, aparatos, consolas y mercaderías para el confort del hogar, conocidos comercialmente como videojuegos, pudiendo realizar estos actos en forma individual o combinada. Capital: $ 100.000.-, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100.- cada una, de 1 voto. Suscripción: $ 100.000.- en partes iguales. Integración: 25% ($ 25.000.-) en dinero efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Eduardo Aguirre. Vicepresidente: Alejandro Marcelo Nativo. Director Suplente: Graciela Noemí Grigaitis (soltera, argentina, traductora pública, nacida: 31/10/60, DNI. 14289650, domicilio: Felipe Vallese 1606, 4º p. Dto. E. C.A.B.A.). Domicilio especial: la sede social. Sede social: Lavalle 1459, 4º p. Of. 86, C.A.B.A. Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 25, del 29/1/09, Registro Notarial 1488.
Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/02/2009. Número: 090218073413/B. Matrícula Profesional Nº: 2855.
e. 25/02/2009 Nº 11590/09 v. 25/02/2009

HASVIK

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 19-2-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Comercialización importación exportación de productos comerciales agropecuarios mecánicos e industriales alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de mercaderías especialmente relacionada con la industria alimenticia ya sea esta humana o animal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 19-2-09 Reg 555 Const SA
Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 25/02/2009 Nº 11682/09 v. 25/02/2009

HELUX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 93 del 17/02/09, Registro 1819, Cap. Fed. se modificó el artículo 4º del estatuto: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, importación y exportación de todo tipo de aeronaves, así como la representación de fábricas nacionales o extranjeras de aviones o helicópteros. El transporte aéreo comercial no regular, nacional o internacional, de personas, equipaje, caudales, correo y cualquier otra carga, así como también la prestación de servicios de trabajo aéreo en general y sanitario, mediante la utilización de aeronaves propias o de terceros. la compra-venta, consignación, representación, importación y exportación de motores, equipos, repuestos o accesorios para aeronaves y artículos afines. La prestación de servicios de revisión, inspección, transformación, reparación, asesoramiento técnico y mantenimiento de todo tipo de aeronaves, incluyendo la prestación o contratación de servicios de rampa y hangaraje. b) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, se brindará, en el país o en el extranjero consultoría, capacitación, instrucción y entrenamiento en seguridad, defensa e investigación a particulares, instituciones civiles, policiales, militares, gubernamentales y privadas. Vigilancia y custodia privada de personas, bienes y actividades lícitas de cualquier naturaleza. Investigación sobre hechos y actos públicos o privados requeridos por cualquier persona física o jurídica en salvaguarda de sus derechos e intereses legítimos para los ámbitos civil, comercial y laboral. Servicio de traslado de personas, equipaje, o cualquier otra carga, con vehículos terrestres, navales y aéreos propios o de terceros. Alquiler de material bibliográfico de armas, seguridad y afines. Servicio gastronómico, hotelería y turismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.
Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220077691/8. Matrícula Profesional Nº: 4400.
e. 25/02/2009 Nº 11542/09 v. 25/02/2009

HUSOY

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 40 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dpto 13 CABA 2) 19-2-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Servicios de telecomunicaciones transmisión de datos redes inalámbricas y redes ADSL telefonía móvil fija pública y/o semipública internet venta de insumos de telecomunicaciones y equipos de computación sus repuestos partes y accesorios Comercialización de productos mercaderías equipos accesorios repuestos relacionados con el objeto social 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000

8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social. Autorizado Escritura Pública 19-2-09 Reg 555 Constitución de SA

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 25/02/2009 Nº 11681/09 v. 25/02/2009

KASCARA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. En publicación del 21/1/2009, Factura 132879, se consignó mal fecha cierre ejercicio de Kascara S.A., exte. 1812252, constituida por esc. 1358, Fº 5701, 30/12/2008, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010, siendo la correcta 31 de diciembre de cada año. También se salva el nombre que se publicó incorrecto: es "Kascara S.A." y no "Mascara S.A.". Designó apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 1358, Fº 5701, 30/12/2008, Esc. de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Certificación emitida por Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010, Mat.3420. Acta Nº 108 de fecha 19/2/2009.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 108.

e. 25/02/2009 Nº 11502/09 v. 25/02/2009

KI GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/02/2009, se autorizo a Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442 a informar que: Claudia Marta BACCINO, argentina, 17/11/1956, DNI 12.444.548, divorciada, Contadora Publica, domiciliarse en F. D. Roosevelt 2264, Piso 4º, Departamento "B" de esta ciudad; Marcelo Gustavo PAZOS, argentino, 27/10/1978; DNI 26.879.752, soltero, comerciante, Presidente Perón 660, Edificio 5B, Piso 2º, Departamento "A", Burzaco, Provincia de Buenos Aires. "Kl GLOBAL S.A.". 99 años, a) efectuar compras en el mercado interno de productos industriales, agropecuarios, alimentos y demás productos de la naturaleza destinados a la exportación, así como efectuar importaciones de esos productos destinados a la venta del mercado interno. b) prestar todo tipo de servicios destinados al comercio internacional, como fletes, embalajes, documentación de exportación e importación y otros servicios. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con titulo habilitante. $ 250.000 dividido en 25000 acciones de $ 10 cada una; 31/12; Presidente: Claudia Marta BACCINO. Vicepresidente: Marcelo Gustavo PAZOS. Director Suplente: Oscar Alberto LEDESMA, argentino, 28/01/1949; LE 7.629.087, casado, Contador Publico, Bulnes 1666, Planta Baja, Departamento "D" de esta ciudad. Todos fijan domicilio especial en la sede social: Bulnes número 1666, Planta Baja, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacarra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 91. Nº Libro: 28.

e. 25/02/2009 Nº 11625/09 v. 25/02/2009

KI LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 33, Folio 90, 19/2/09, Reg. 1913, Fernando Daniel GALLO, argentino, 23/5/72, casado, Contador Publico, DNI 22.567.497, Nordenstorm 2218, Neuquén, Provincia de Neuquén y Héctor Andrés TRIÑANES, argentino, 4/4/76, soltero, DNI 25.258.229, 33 Orientales 941, Departamento 3, CABA; 3) "KI LIFE S.A." 4) Paraná 774, CUARTO PISO, OFICINA "A", CABA. 5) SERVICIOS: Provisión de servicios basados en Tecnología Informática, de Comunicaciones, de Internet y de alarmas inalámbricas o conectadas mediante cableado. Instalación de redes de comunicación, de telefonía fija, alarmas e Internet. Mantenimiento de redes. Soporte técnico. Realización de compañas de comercialización, publicidad y difusión siempre relacionadas con las actividades del rubro servicios. En todo lo que sea menester se emplearán profesionales con título habilitante. COMERCIALES: Compra, venta, alquiler, distribución, representación de software y hardware, sus partes, componentes y accesorios. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de mercaderías relacionadas con el rubro comercial. EL EJERCICIO de comisiones, mandatos y representaciones, agencias y consignaciones y gestiones de negocios relacionados, conexos, accesorios y/o complementarios con el presente objeto. OPERACIONES financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera le concurso público. 6) $ 20000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Dirección de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/12. 12) Presidente: Fernando Daniel GALLO, Director Suplente Héctor Andrés TRIÑANES. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 33, folio 90, registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 25/02/2009 Nº 11683/09 v. 25/02/2009

KOTURSA LEATHER

SOCIEDAD ANONIMA

a1) Héctor Ismael Dalul, 60 años, casado, DNI Nº 7.616.427, CUIT 20-07616427-5, domicilio Ruta 25 Km 7,5, Moreno, Prov. de Bs. As. y Walter Fredolin González, 25 años, soltero, DNI Nº 29.802.450, CUIT 20-29802450-1, domicilio Ombú 2842, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 2) 19/02/09 escritura pública Nº 83. 3) KOTURSA LEATHER S.A. 4) Campichuelo 260, P.B. Of. 23, C.A.B.A. 5) a) Industria seca del cuero, mediante la compra de cuero curtido para su posterior proceso de terminación y acabado. b) Distribución y comercialización de los productos mencionados en a). 6) 99 años. 7) $ 250.000. 8) Directores: 1 a 3 Titulares e igual número o menor de Directores Suplentes, todos por un ejercicio. Presidente: Héctor Ismael Dalul, Vicepresidente Walter Fredolin González. Director Suplente: Nicolás Ismael Dalul, 25 años, soltero, argentino, comerciante, DNI Nº 30.906.162, CUIT 20-30906162-5, domicilio Ruta 25, Km 7,5, Moreno Prov. de Bs. As. todos constituyen Domicilio Especial en Campichuelo 260, P.B., Of. 23, C.A.B.A. Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31/01. Rodolfo Hugo Aguiar Apoderado según escritura Publica de fecha 19/02/2009.

Contador - Rodolfo Hugo Aguiar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 326488. Tomo: 0061. Folio: 247.

e. 25/02/2009 Nº 12507/09 v. 25/02/2009

MYRSOM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 37, Fº 77 de fecha 19/02/2009. Accionistas: Rocío Soledad FUENTES, argentina, 22/06/1983, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 30.394.628, domiciliada en forma real y especial en la calle Primera Junta Nº 2256, Capital Federal y María Fabiana SOSA, argentina, 10/08/1969, casada, abogada, D.N.I. Nº 20.636.965, domiciliada en forma real y especial en la calle Curapaligue Nº 45, Piso 1º, Departamento "7", Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. Objeto social: MANDATARIA: Ejerciendo para personas físicas y/o Jurídicas, toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios. Capital Social: $ 12.000.- Administración: mínimo de UNO, máximo de CINCO, mandato de TRES ejercicios. Representación: Presidente del Directorio. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Rocío Soledad FUENTES y Director Suplente: María Fabiana SOSA. Sede social: calle Curapaligue Nº 45, piso 1º, departamento "7", Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por la Escritura Nº 37 de fecha 19/02/2009. Escribana Laura Mónica CANOSA, Registro Notarial 2163.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 25/02/2009 Nº 12513/09 v. 25/02/2009

NEGOCIOS CORRENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 17.02.09 se modificó el objeto social, reemplazándose el artículo 3 del estatuto social por el siguiente: "La Sociedad tendrá por objeto la administración, operación y desarrollo de servicios periodísticos, publicitarios y mediáticos, como Agencia de Noticias, Publicidad y Medios. Para tal fin, estará especialmente facultada para: a) Elaborar, producir y distribuir material periodístico nacional y/o internacional, tanto dentro del territorio de la República Argentina como en el exterior; b) Efectuar la planificación y contratación de espacios publicitarios y producir la publicidad, espectáculos y eventos que le fueran requeridos, canalizándolos por los medíos de difusión públicos o privados más convenientes; y c) Explotar comercialmente y ser titular de medios de comunicación, incluyendo medios de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia, de modulación de amplitud, servicios complementarios, televisión abierta o cualquier otro que pudiese estar previsto por la ley 22.285, como así también la prestación de servicios de telecomunicaciones y de valor agregado. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos aquellos actos que no le resulten prohibidos por las leyes que reglamentan su ejercicio y por el presente Estatuto." Autorizado por acta de asamblea del 17.02.09 Marcos Diego Bernardo Van Rafelghem, Abogado.

Abogado – Marcos Van Rafelghem

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 81. Folio: 531.

e. 25/02/2009 Nº 11581/09 v. 25/02/2009

NIPPONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución asamblearia del 31-10-08 la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 13.437.820.- a la suma de $ 13.837.820. y transformar del tipo societario S.A. al de S.R.L. CAPITAL: $ 13.837.820.- ESTATUTO POR TRANSFORMACION: Denominación: La sociedad constituida originariamente bajo el nombre de Nipponia S.A., continúa funcionando bajo la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada y con la denominación de "NIPPONIA S.R.L." con domicilio legal en jurisdicción de la C.A.B.A.. Duración: 99 años. Objeto: la explotación de actividades inmobiliarias, incluyendo la adquisición, venta y/o permuta de cualquier clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, la construcción sobre los mismos y/o la demolición y/o refacción de edificios que adquiera, su subdivisión y/o fraccionamiento; la enajenación de lo edificado por el régimen de Propiedad Horizontal o por cualquier otro régimen o sistema, el arriendo a terceros, sea de viviendas, oficinas o cualquier otra clase de locales y todas las demás actividades complementarias o directamente relacionadas con las descriptas. Capital: $ 13.837.820.-. Cierre: 31-12. Gerentes: Osvaldo Humberto Zucchini y Nestor Dante Zucchini, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 615, 5º piso, departamento "E" C.A.B.A. Síndicos: Titular: Ricardo Taboada y suplente: Maria Susana Battisti. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 615, 5º piso, departamento "E" C.A.B.A. Alicia Fabregas, autorizada por escritura 527 del 17-12-08, Registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 001. Libro Nº: 75.

e. 25/02/2009 Nº 11791/09 v. 25/02/2009

PANAMERICANA ESTUDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.785.653. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29-09-2008, modificó el Estatuto en su Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 580.280. Sr. Alberto Crida. Presidente, según lo acredita con Escritura constitutiva otorgada ante la Escribana María de los Ángeles Masciocchi el 28-05-07, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 075. Libro Nº: 87.

e. 25/02/2009 Nº 11566/09 v. 25/02/2009

QUANAM SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/02/2009. 2) Leonardo MARTY, uruguayo, divorciado, consultor, nacido el 10 de diciembre de 1967, DNI 92.799.086, C.U.I.T 20-92799086-6, con domicilio en la calle Chenaut 1939 piso 3º departamento "B" Cap. Fed. y Leonardo Sergio CUCCI, argentino, casado, consultor, nacido el 28 de noviembre de 1970, DNI 21.739.387, C.U.I.T 20-21739387-7, con domicilio en la calle Echeverria 1200, "Barrio Talar del Lago I", Lote 459, Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 3) QUANAM SERVICES S.A. 4) Sede Social: Cerrito 1070, Piso 3º, oficina 71 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) La sociedad tiene por OBJETO la comercialización de software y hardware, prestar servicios de asesoría y consultoría en materia informática. En general, realizar y celebrar todos los actos, contratos y operaciones conexas que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto antes nombrado. 7) DOCE MIL PESOS. 8) Transferencia de acciones Transferencia de Acciones. En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte sus acciones, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Leonardo Sergio CUCCI. Vicepresidente: Leonardo MARTY. Director Suplente: Verónica MARTIRENA FERREIRA RAMOS, uruguaya, soltera, empleada, nacida el 30 de noviembre de 1968, DNI 93.748.380, C.U.I.L 27-93748380-0, domiciliada en Arce 215 Piso 15º departamento "C" Cap. Fed, los administradores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en los citados precedentemente. Ramón Antonio VERA autorizado según Escritura publica 103 del 12/02/2009 folio 382 ante Ricardo Galarce, Registro 442, matricula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 89.

e. 25/02/2009 Nº 11880/09 v. 25/02/2009

RUKAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 02/05/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 237.883, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 02/05/08.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 31.

e. 25/02/2009 Nº 11851/09 v. 25/02/2009

VADEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos PINTO, argentino; 29/9/47, soltero, comerciante, D.N.I. 8.666.094, C.U.I.T. 20-08.666.094-7, Azcuenaga 1419, tercer piso, Departamento "C", C.A.B.A. y Waldo Alberto SILVA, argentino, 19/8/41, soltero, comerciante, D.N.I. 6.773.924 C.U.I.L.: 20-06.773.924-9, Azcuénaga 1419, tercer piso, Departamento "C" C.A.B.A., 2) "VADEL S.A."; 3) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra-Venta, importación, exportación, distribución, comercializacion y faneamiento de productos agropecuarios, en especial, ganado, animales de corral, cereales, bolsas, maquinarias, repuestos y demás necesarios para la actividad agrícola ganadera; b) instalar frigoríficos, fábricas, depositos y silos para la conservación, transformación y venta de los productos, ya sea como cultivo natural, materia prima o valor agregado; a) Adquirir todo tipo de productos, complementos y deri-

vados como agro insumos, aceites lubricantes, y otros derivados del petroleo relacionados con el arado, sembrado, cosecha y pastoreo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Duración: 99 años a partir de inscripción. 5) Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 c/u. 6) Administración y Representación: Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 7) Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. 8) Sede social: Azcuénaga 1419, tercer piso, Departamento "C" de Capital Federal, 9) Se designa Presidente a: Waldo Alberto SILVA y Director Suplente a Juan Carlos PINTO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Constituida por Escritura 247 del 9/12/08, Folio 574 del Registro 32 de C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese. Matrícula 3239. Rosana Magdalena SARACINO - Apoderada s/Escritura 247 del 9/12/08, Folio 574 del Registro 32 C.A.B.A. a cargo Esc. Marta B. Marchese.

Apoderada – Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 26/12/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 19.

e. 25/02/2009 Nº 11862/09 v. 25/02/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRADORA DE GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Ariel Bustamante ALVAREZ, uruguayo, 27/2/54, D.N,I. argentino 92.277.298, Balcarce 5099 y Eliseo Gabriel FLORES, argentino, 22/7/64, D.N.I. 11.223.464, French 3671 y comerciantes, solteros, domiciliados en Mar del Plata, Prov. Bs. As. 2) Instrumentos privados: 19/9/08 y 12/2/09. 3) ADMINISTRADORA DE GESTION SRL. 4) Julio A. Roca 546, piso 5º, Oficina 4 "B", Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) OBJETO: Servicios de cobranzas judiciales o extrajudiciales. Gestiones administrativas y operativas. Asesoramiento en organización, gerenciamiento, producción, sistemas informáticos, estudios de factibilidad y evaluación de proyectos y productos, evaluación de gestión, auditoría de procesos industriales, auditoría operativa, de sistemas informáticos. Promoción de proyectos de instalación y desarrollo para empresas comerciales, industriales y de servicios. Distribución y venta de equipamiento para empresas. Diseño implementación e instalación de servicios informáticos, computación y control. Representaciones comerciales. Importación y/o exportación de los artículos mencionados precedentemente. 7) CAPITAL $ 12.000. 8) Administración: Gerentes: Ambos socios, 99 ejercicios. 9) REPRESENTACION LEGAL: Gerentes, uso de firma: Indistinto. Domicilio Especial: Sede Social. 10) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año - Autorizada: Instrumento Privado: 14/11/08.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 25/02/2009 Nº 11641/09 v. 25/02/2009

AGRO ARVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 9 del 29/01/09 Reg. 760 C.A.B.A. se protocolizo Acta de Asamblea Unánime del 1º/12/08, que resolvió modificar la representación legal de la sociedad, la cual estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Modifica art. 5º del Contrato Social. Designación gerentes, Arturo Eugenio Lauro Lisdero y Roberto Guarrochena .Ambas fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 545, piso 8º C.A.B.A. Autorizada Escribana Graciela Tovagliaro de Russo. Escribana. Registro 760. C.A.B.A. Escritura 9 del 29/01/09.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2009. Número: 090213066162/4. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 25/02/2009 Nº 11700/09 v. 25/02/2009

ALBERTO I CACHAU E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 28/12/08 se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por 10 años. Se reformó el artículo 8º. Se designó gerente a Alberto Ignacio Cachau con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3.373 piso 2º departamento "E", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 19 del 13/2/09 ante el registro 1952.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 25/02/2009 Nº 11569/09 v. 25/02/2009

ALVAREZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 03/02/2009, se autorizo a Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442 a informar que: Se decidió transformar en SA a la sociedad llamándose en adelante: ÁLVAREZ HERMANOS S.A. Se aumento el Capital Social a $ 530.484, dividido en 530484 acciones de $ 1 cada una, Se modifico el Objeto Social: Matarife abastecedor, matanza y faenamiento, enfriamiento, congelamiento y trozado, ya sea de carnes vacunas, chacinados, bovinos y caprinos y elaboración o transformación, operaciones de conservación, embutido, envasado y distribución de los diferentes productos antes mencionados. Se aprueba el Estatuto Adecuado al nuevo tipo social. Se cambia la sede legal a: Avenida del Libertador 5722 Piso 10 oficina "41" de la Capital Federal. Presidente: Gabriel Dante Vallejos, Director Suplente: Bettina Mariana Álvarez, ambos fijan domicilio especial en la sede de la Sociedad.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 90. Nº Libro: 28.

e. 25/02/2009 Nº 11615/09 v. 25/02/2009

APOYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 18/02/2009, se cambio el objeto social a: Explotación de actividades relacionadas con Hogar o centro de día destinadas a discapacitados mentales, con o sin pensión, mediante el sistema de abono integral o parcial, según lo establece el sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad, Ley 24.901. Todas aquellas actividades que asi lo requieran, serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante. Juan Manuel Quarleri DNI 23378442 autorizado por contrato del 23/01/2009.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 88. Nº Libro: 28.

e. 25/02/2009 Nº 11634/09 v. 25/02/2009

ARGENTINA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 25/7/2003 Número 6315 Libro 118 SRL. Instrumento Privado 13/2/2009: Santos Molino y Mariano Sebastián Molino venden, ceden, transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Francisco Molino, italiano, 15/2/1958, D.N.I. 93442396 C.U.I.T. 20-15312318-8, empresario, casado, domicilio Colombia 858, Lanús, Provincia Buenos Aires, y a Isidoro Falcone, argentino, 10/9/1949, D.N.I. 7.829.504, C.U.I.T. 20-07829504-0, empresario, casado, domicilio Piedrabuena 41, Remedios de Escalada de San Martín, Provincia Buenos Aires; renuncia gerente: Santos Molino; modifica "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de DOS MIL PESOS ($ 2.000) dividido en DOS MIL (2.000) CUOTAS de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una; totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: 1) Francisco MOLINO: MIL (1.000) CUOTAS que equivalen a MIL PESOS ($ 1.000); y 2) Isidoro FALCONE: MIL (1.000) CUOTA que equivalen a MIL PESOS ($ 1.000)" "ARTICULO QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta; quienes permanecerán en sus cargos durante todo el plazo de duración de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción. Deberán dar cumplimiento a la constitución de una garantía de acuerdo con lo establecido en la Resolución IGJ 20/2004 y concordantes…" Autorizada en Instrumento Privado del 13/2/2009: Liliana Dolores Clark: 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 77.

e. 25/02/2009 Nº 11814/09 v. 25/02/2009

AUTOSERVICIO GRAN CASTELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 10/2/09. Socios: Pedro Alejandro Gisbert (gerente), comerciante, DNI 18.221.958, 24/7/67, domicilio real y especial en Sarratea 131 Boulogne, San Isidro Pcia. Buenos Aires y Laura Beatriz Bigi, DNI 20.349.608, 6/6/68, farmacéutica, Dean Funes 1240 Villa Adelina Pcia. Buenos Aires, casados, argentinos. Autoservicio Gran Castelli SRL. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Explotación de autoservicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Estomba 1234 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 10/2/09.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 25/02/2009 Nº 11602/09 v. 25/02/2009

AUTOSERVICIO LOS TOLDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 10/2/09. Socios: Pedro Alejandro Gisbert (gerente), comerciante, DNI 18.221.958, 24/7/67, domicilio real y especial en Sarratea 131 Boulogne, San Isidro Pcia. Buenos Aires y Laura Beatriz Bigi, DNI 20.349.608, 6/6/68, farmacéutica, Dean Funes 1240 Villa Adelina Pcia. Buenos Aires, casados, argentinos. Autoservicio Los Toldos SRL. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Explotación de autoservicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Estomba 1234 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 10/2/09.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 25/02/2009 Nº 11603/09 v. 25/02/2009

AUTOSERVICIO SANTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 10/2/09. Socios: Pedro Alejandro Gisbert (gerente), comerciante, DNI 18.221.958, 24/7/67, domicilio real y especial en Sarratea 131 Boulogne, San Isidro Pcia. Buenos Aires y Laura Beatriz Bigi, DNI 20.349.608, 6/6/68, farmacéutica, Dean Funes 1240 Villa Adelina Pcia. Buenos Aires, casados, argentinos. Autoservicio Santos SRL. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Explotación de autoservicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Estomba 1234 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 10/2/09.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 25/02/2009 Nº 11598/09 v. 25/02/2009

BIOELIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social por inst. priv. 17/02/09 C.A.B.A. María Emilia SZELIGA, argentina, soltera, 38 años, farmacéutica, D.N.I. 21.702.448, CUIT 27-21702448-5 y Rodolfo Héctor RUBIO GARCIA, argentino, divorciado 53 años, farmacéutico, D.N.I. 12.153.464, CUIT 23-12153464-9, ambos domiciliados en la calle Brasil Nº 669, de la Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. "BIOELIGA S.R.L." Domicilio Legal: C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Laboratorio: Investigación, desarrollo, análisis y control de calidad de productos farmacéuticos humanos, veterinarios, cosméticos y agroquímicos. Brindar soporte tecnológico a la industria farmacéutica humana, veterinaria, cosmética y agroquímica. 2) Comercialización y distribución de productos farmacéuticos humanos, veterinarios, cosméticos y agroquímicos. 3) Asesoramiento, consultoría y capacitación: brindar asesoramiento técnico y capacitación a la industria farmacéutica humana, veterinaria, cosmetica y agroquímica. 4) Capital Social: $ 15.000 representado por 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto cada cuota suscripto totalmente. Integrado el 25% ($ 3.750) y el resto en un plazo no mayor a 2 años desde la fecha de la inscripción en la I.G.J. La Dirección. y la Administración de la Sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta cualquiera de ellos para los actos de administración y en forma conjunta dos cualquiera de ellos para los actos de disposición si la administración fuere plural. Término del mandato: tres ejercicios pudiendo ser reelegidos. Gerentes: María Emilia SZELIGA y Rodolfo Héctor RUBIO GARCIA quienes aceptan el cargo, ambos con domicilio especial en Arenales Nº 1849, Piso 2º, Departamento "6" de la C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Arenales Nº 1849, Piso 2º, Departamento "6" de la C.A.B.A. Esribana María Fabiana Sullivan. Registro Notarial 1794 Matrícula 4299 DNI 20.237.595. Autorizada por Instrumento Privado del 17/02/2009

Escribana- María Fabiana Sullivan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220078991/E. Matrícula Profesional Nº: 4299.

e. 25/02/2009 Nº 11773/09 v. 25/02/2009

BIOGREEN OIL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.796.642). Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios Nº 4 del 9/2/09 se resolvió aumentar el capital social hasta el importe de $ 2.375.160 y reformar, en consecuencia, la cláusula 4 del Contrato Social. María Claudia Paluszkiewicz, autorizada por Reunión de Socios del 9/2/09.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 25/02/2009 Nº 11688/09 v. 25/02/2009

BLONDA CAÑITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y reforma del artículo 4º: por escritura 577, del 30/12/08, Registro Notarial 1488, se aumentó el capital a $ 133.500.- dividido en 13350 cuotas de $ 10.- cada una, suscriptas e integradas por los socios Victor Sebastián Lobo y Gonzalo Riveira, en partes iguales. Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 577, del 30/12/08, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220077723/8. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 25/02/2009 Nº 11582/09 v. 25/02/2009

C.L.H. 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante instrumento privado del 11/02/09, Edgar Carlos Ledezma Montaño cedió y transfirió a Marcia Gisela Ledezma Raya, DNI 92975634, 12 de las 24 cuotas que tenía, y las otras 12 las cedió y transfirió a Sandra Ledezma Raya, DNI 94013431; quedando el capital social a partir de ahora constituido de la siguiente forma: Marcia Gisela Ledezma Raya, 60 cuotas; Sandra Ledezma Raya, 60 cuotas. Se modifica la administración y representación de la sociedad, que será desempeñada por la Sra. Marcia Gisela Ledezma Raya, la que constituye domicilio especial en la sede social. Los socios ratifican las demás cláusulas del contrato. Alfredo Gabriel CEJO, abogado, Tomo 74, Folio 86 C.P.A.C.F. autorizado en el instrumento privado del 11/02/09.

Abogado – Alfredo Gabriel Cejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 74. Folio: 86.

e. 25/02/2009 Nº 11698/09 v. 25/02/2009

CERRO AZUL EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Daniel TARPINIAN, argentino, 31/8/55, soltero, comerciante, D.N.I. 11.799.509, C.U.I.T. 20-11.799.509-8, Coronel Diaz 1763, primer piso C.A.B.A. y Adriana Aída CAMARA KASBARIAN, argentina, 20/1/60, soltera, contadora, D.N.I. 13.799.301, C.U.I.L.: 27-13.799.301-0, José Martí 1449 C.A.B.A.; 2) "CERRO AZUL EMPRENDIMIENTOS S.R.L."; 3) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas o parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes.-También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles, propios o de terceros.- b) CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- c) COMERCIALIZADORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA: La realización de operaciones de compra-venta, distribución, comercialización, importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Duración: 99 años a partir de inscripción.- 5) Capital: $ 20.000 en 2.000 cuotas de valor nominal $ 10 c/u.- 6) Administración y Representación: Uno ó más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios sociales.- 7) Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.- 8) Sede social: Avenida Córdoba 904, noveno piso, Departamento "C" C.A.B.A, 9) Se designa Gerente a Adriana Aída CAMARA KASBARIAN, quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Constituida por Escritura 14 del 16/2/09, Folio 29 del Registro 32 de C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese.- Matrícula 3239.- Firma: Rosana M. SARACINO, Apoderada según Esc. 14 del 16/2/09, Folio 29 del Registro 32 C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. MARCHESE.

Apoderada - Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 061. Libro Nº: 20.

e. 25/02/2009 Nº 11854/09 v. 25/02/2009

CHULAJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/02/09; 2) Valentín BIOTTI, 20/11/49, DNI 8209718, soltero, comerciante, Juncal 595, Ituzaingo, Pcia de Bs As; Roberto Baltasar URIARTE, 6/5/55, DNI 11299906, argentino, divorciado, comerciante, Ernesto de las Carreras 2235, Beccar, Pcia de Bs 3) CHULAJA SRL; 4) 50 años; 5) a) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de construcciones, excavaciones, reparaciones y reformas de edificios, y otros, para entidades públicas o privadas; instalaciones para edificios y obras públicas o privadas; construcciones de redes eléctricas privadas, mantenimiento y reparaciones de las mismas; construcción de carácter publico o privado, civil o militar, y en general la construcción de todo tipo de inmuebles, sea a través de contrataciones directas, de licitaciones o de fideicomisos inmobiliarios o financieros; la construcción y/o mejora de viviendas, locales, puentes y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura; b) INMOBILIARIA Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento y/o administración o explotación de inmuebles en general, propios o de terceros y de mandatos, tanto en zonas urbanas como rurales; y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que estén directa o indirectamente relacionados con la actividad a realizar. 6) $ 12.000, cuotas $ 1 c/u; 7) Roberto Baltasar URIARTE 90% Valentín BIOTTI 10%; 8) 31/12; 9) Uruguay 560 P 6 Of 64, Cap Fed; 10) Gerente: Roberto Baltasar URIARTE, domicilio especial: Uruguay 560 P 6 Of 64, Cap Fed; autorizado por Contrato del 16/2/09 Gustavo Javier Romero.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 133514. Tomo: 0265. Folio: 057.

e. 25/02/2009 Nº 11878/09 v. 25/02/2009

COLOR - PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-02-2009: 1) Se prorroga el plazo de duración de la sociedad, Se reforma el Artículo 2º, la duración será de 99 años contados a partir del 20-03-1989. 2) Se reforma el Artículo 5º, Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 3) Se designan gerentes a los socios Armando Francisco RUÑA y María Norma PALUMBO; ambos fijan domicilio especial en Avenida 25 de Mayo 1103, Lanús, Pcia de Bs As. 4) Se traslada la sede social a Bernardo de Irigoyen 1082 piso 7º departamento "25", CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 17-02-2009. COLOR-PLAST S.R.L.: Inscripción: 20-03-1989 número 783, libro 91, Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 30.

e. 25/02/2009 Nº 11639/09 v. 25/02/2009

COMIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 19/2/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos GERENTES): Enrique Martín GOERLING LARA, 3/10/72, DNI 22.835.877, domicilio real/especial Ivanowski 343, Posadas, Prov de Misiones; y Diego de ARRECHEA, 27/9/72, DNI 22.809.077, domicilio real/especial Jujuy 2380, Posadas, Prov de Misiones. SEDE: Arenales 3644, piso 9, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, y con o sin amoblamientos, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Participar en licitaciones públicas y privadas al cumplimiento del objeto social. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 10.000.- DMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 33, 19/2/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004814343.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 44.

e. 25/02/2009 Nº 11717/09 v. 25/02/2009

CPyD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Sabate, 3-3-65, DNI 17201280, Alem 393 2° cuerpo Piso 2º Departamento 13 San Isidro Pcia Bs. As., Fabian Ricardo Vaisbuj, 12-10-66, DNI 18205326, Céspedes 2641 Piso 5º Departamento A C.A.B.A., argentinos, casados, empresarios 2) 10-2-09 3) $ 12.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Céspedes 2641 Piso 5 Departamento A C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: explotación de establecimientos asistenciales y centros de diagnostico y tratamientos de baja y mediana complejidad en enfermedades cardiovasculares mediante la prevención, diagnóstico y tratamientos a través de chequeos médicos y estudios de diagnóstico tales como análisis, estudios de imágenes funcionales y cardiovasculares. Los actos propios derivados del ejercicio de la profesión como así tambien la dirección técnica, estaran a cargo de profesionales en cada materia y médicos con titulo habilitante 8) Gerente: Diego Sabaté, domicilio especial en el de la sociedad, Julio Jiménez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura 10, 10-2-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: 133087. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 25/02/2009 Nº 11524/09 v. 25/02/2009

CUOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 16/1/09, Guillermo Adrián Ojeda cede 1680 cuotas y Fabián Gustavo Cuenca cede 1785 cuotas a Santial Leandro Martínez. Se designan gerentes: Guillermo Adrián Ojeda, Fabián Gustavo Cuenca y Santiago Leandra Martínez, en forma conjunta cualquiera de ellos, se reforma cláusula quinta. Aceptan los cargos. Todos con domicilio especial en Concepción Arenal 2978, piso 4º, oficina "O", Cap Fed. Se modifica cláusula cuarta. Cambio sede social: Concepción Arenal 2978, piso 4º, Oficina "O", Capital Federal. Se modifica cláusula tercera. Autorizada: María Alicia Rendón por instrumento del 16/1/09.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 72.

e. 25/02/2009 Nº 11636/09 v. 25/02/2009

DAGRIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Ezequiel Dalla Zanna, 30 años, soltero, argentino, prof. de educación física, Humboldt 2094, 6º piso "C", Cap. Fed., DNI 26.468.443; Pablo Adolfo Grimberg, 25 años, soltero, argentino, prof. de educación física, Acoyte 1118, 8º piso "C", Cap. Fed., DNI 30.368.480; y Luis Alejandro Etchenique, 49 años, casado, argentino, lic. en psicología, Alvear 191, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., DNI 13.804.378. 2) 24/02/09. 3) DAGRIMET SRL. 4) Humboldt 2094, 6º piso, departamento "C", Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) brindar servicios, capacitación, y realizar actividades presenciales destinados al mejoramiento de la calidad de vida de las personas dentro del ámbito laboral, mediante actividades recreativas y físicas; b) efectuar convenios, contratos y alianzas estratégicas con Instituciones públicas, privadas u organizaciones no gubernamentales. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 10.500.- 8) Gerente: Pablo Adolfo Grimberg, domicilio especial en Acoyte 1118, 8º piso "C", Cap. Fed.; duración en el cargo: un año. 10) 31/07. Diego Dalla Torre, autorizado por instrumento privado del 24/02/09.

Abogado – Diego Dalla Torre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 81. Folio: 6.

e. 25/02/2009 Nº 12600/09 v. 25/02/2009

DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS B.M.U.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 12/02/2009, se autorizo a Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442 a informar que: Octavio Sebastian ZELIDO, argentino, 21/03/1987, DNI 33.021.234, María José ZELIDO, argentina, 03/11/1979, DNI 27.690.596, ambos solteros, comerciantes, y domiciliados en 3 de Febrero Nº 2.619, Victoria, Provincia de Buenos Aires. DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS B.M.U. S.R.L.; 99 años; Distribución, comercialización, fraccionamiento, consignación, representación, industrialización, elaboración, producción, importación y/o exportación al por mayor y por menor de frutas, verduras, carnes, galletitas, bizcochos, merengues y dulces de todo tipo, conservas y comestibles de toda clase productos frescos, envasados y/o elaborados, bebidas con o sin alcohol jugos frutales, aceites comestibles, helados, productos de limpieza, tocador, bazar, menaje, perfumería, así como sus subproductos y derivados.- $ 12.000 dividido en 12000 cuotas de $ 1 cada una. 31/12; Gerente: Octavio Sebastian ZELIDO, quien fija domicilio especial en la sede: Echeverría Nº 2.685 Planta Baja, Oficina "A" de la Capital Federal.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 89. Nº Libro: 28.

e. 25/02/2009 Nº 11621/09 v. 25/02/2009

DISTRIBUIDORA R.L.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 1.664.189. Por acta de reunión de socios de fecha 19/02/09 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad a 99 años. Suscripta autorizada por Acta de socios del 19/02/09.

Abogada – María Agustina Landoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 89. Folio: 252.

e. 25/02/2009 Nº 12634/09 v. 25/02/2009

DYNATHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION S.R.L. Escritura del 16/02/2009. Socios: David Axel COHEN, arg., nac. el 22/02/1980, D.N.I. 28.030.466, soltero, C.U.I.T. 20-28030466-3, empresario, dom.: Av. Cerviño 3944, piso 11º, depto. "F", C.A.B.A., Salomón Rubén COHEN, arg., nac. 18/06/1956, D.N.I. 12.228.454, divorciado, C.U.I.T. 23-12228454-9, empresario, dom.: Jerónimo Salguero 2450, 6º piso, depto. "B", C.A.B.A.; SEDE: Av. Callao 1070, 1º piso, C.A.B.A. DURACION: 99 años. OBJETO SOCIAL: dictar clases y seminarios de trabajo corporal: elongación, yoga, meditación, trabajos de respiración, dictar clases teóricas, talleres y grupos de estudio de filosofía, medicina, neurociencia, antropología, sociología, historia, escritura, artes, economía, arquitectura, matemáticas, física, lógica y cine; organizar capacitaciones en instituciones, colegios, clubes, empresas, fundaciones, siempre en el área corporal y de desarrollo intelectual; promover y organizar investigaciones del hombre en todos sus aspectos; editar libros, revistas y publicaciones vinculadas al objeto social; abrir sucursales dentro del país y en el exterior; conceder franquicias. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas con profesional con título habilitante. CAPITAL: $ 10.000; 10.000 cuotas de $ 1. Suscripción: David Axel COHEN 9.000 cuotas y Salomón Rubén COHEN 1000 cuotas; Integración: 25% en efectivo. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes de manera indistinta. Gerente: David Axel COHEN quien aceptó el cargo y constituyó dom. especial en Av. Callao 1070, 1º piso,

C.A.B.A.. DURACIÓN: Por el término de duración de la sociedad. CIERRE EJERCICIO: 31/12.
Escribano – Luis A. García Culla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: 090219076568/C. Matrícula Profesional Nº: 2321.
e. 25/02/2009 Nº 11732/09 v. 25/02/2009

DYP SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 19/12/2008. el socio Pablo Gustavo MOSCA cedió las 25 cuotas que tenía de $ 100 (cien pesos) cada una a Laura Vanina ROMERO BARENGHI, argentina, nacida el 17/9/1978, DNI 26.901.614, CUIT 27-26901614-6, casada en primeras nupcias con Germán Agustín AZNAR, comerciante, domiciliada en BARTOLOME MITRE 262, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Formalizada por instrumento privado del 19/12/2008. Autorizado.
Abogado – Pablo G. Mosca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 81. Folio: 502.
e. 25/02/2009 Nº 11508/09 v. 25/02/2009

EL BRUJO Nº 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 11/2/09. Socios: Victor Luis PACILLI, argentino, nacido el 23/3/67, comerciante, soltero, DNI 18234785, Dardo Rocha 1740, Burzaco, Prov. Bs. As; y Alberto RIVERA LUNA, argentino, nacido el 6/1/68, comerciante, soltero, DNI 18820133, Av. Cobo 1581, CABA. Sede: Humberto Primero 523, departamento E, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Gastronómica: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas, productos de confitería y panadería; explotación comercial de bares, restaurantes con shows, servicio de delivery, concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones, privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje dentro de esta actividad; B) Importación y Exportación; y C) El ejercicio de representación, comisiones y mandatos. Capital: $ 20000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/3. Gerente: Victor luis Pacilli con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por acto privado del 11/2/09.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 6. Folio: 213.
e. 25/02/2009 Nº 11809/09 v. 25/02/2009

EPIDATA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de factura 0069-00091590 el 24/11/08, Claudio Esteban DESALVO renuncia al cargo de gerente que es aceptada. Escribano Sebastian Galo MONTES, autorizado por instrumento público del 24/11/08, por escritura No.119, Folio No. 291.
Escribano – Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220078023/E. Matrícula Profesional Nº: 4365.
e. 25/02/2009 Nº 11657/09 v. 25/02/2009

ESPACIO 8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Kenia JIMENEZ MILLER, Colombiana, 15/10/1967, DNI 93.730534, CUIL 27-93730534-1, comerciante, casada, Lafinur 3032 piso 3º departamento A de C.A.B.A y Chenoa Diosa del Mar ENNISS JIMENEZ, Colombiana, 15/10/ 1984, DNI 93.739.220, CUIL 27-62079474-6, comerciante, soltera, Viamonte 2931 de C.A.B.A. 2) Instrumento Privado del 08/02/08 3) ESPACIO 8 S.R.L. 4) Gorriti 4993 de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por si, por terceros o asociada a terceros la provisión de, Servicios NCP, la venta al por menor por correo, televisión, Internet y otros medios de comunicación de Servicios de Fotografia, Alquiler de Maquinaria y Equipos de Fotografia NCP con o sin personal, Servicios de enseñanza de fotografía y servicios de enseñanza de manejo de sistemas de fotografia NCP. Enviar al extranjero o traer personal para realizar conferencias. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No se realizaran las comprendidas en la ley o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro publico. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del código civil y articulo noveno, del libro II titulo X del código de comercio. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Kenia JIMENEZ MILLER, quien fijo domicilio especial en Gorriti 4993 de C.A.B.A 9) 31 de diciembre de cada año. Sonia Maria Tommasi, apoderada por Escritura 466 del 18/12/08, Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 15. Libro Nº: 41.
e. 25/02/2009 Nº 11874/09 v. 25/02/2009

EXEKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso Nº 00015285 del 1/12/08 donde dice 1.000 cuotas debe decir 100 cuotas. Autorizada Fanny Poznanski por contrato del 13/5/2008.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 69.
e. 25/02/2009 Nº 11574/09 v. 25/02/2009

FM GROUP FRAGANCIAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios del fecha 18/2/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 806.400 a $ 1.106.400 y reformar el artículo Cuarto del Contrato social. Autorizado por Reunión de Socios del 18/2/2009.
Abogado – Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 61. Folio: 504.
e. 25/02/2009 Nº 12413/09 v. 25/02/2009

GESTIONIS GLOBAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nro. 7 del 13/02/09, pasada al Folio 20, del Registro 1205 Cap. Fed. se constituyó la sociedad "GESTIONIS GLOBAL SERVICES S.R.L.".- SEDE SOCIAL y DOMICILIO FISCAL: Avenida Leandro N. Alem número 639, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- SOCIOS: Mariano Emilio UBIÑA, argentino, soltero, nacido el 24/11/1971, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 22.500.660, C.U.I.L. 20-22500660-2, domicilio real Díaz Vélez 1565, La Lucila, Provincia, de Buenos Aires; y Verónica Beatriz UBINA, argentina, nacida el 23/11/1973, casada en primeras nupcias con Santiago Lucas Calandri, Diseñadora, D.N.I. 23.473.024, C.U.I.L. 27-23473024-5, domicilio real Francia 2751, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- DURACION: 99 años.- OBJETO: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de hardware y software informático; b) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría, sobre software informático, procesamiento de información en cualquier sistema, de cualquier especie, en forma total o parcial, con medios propios o de terceros, ingeniería de software, diseño y desarrollo de sistemas a medida e integración de paquetes de software propios o de terceros; c) Importación y exportación de las actividades mencionadas; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.- Para todos los actos enumerados en el objeto de la sociedad se contará con la participación de profesionales contratados con título habilitante para tales actos.- CAPITAL SOCIAL: $ 50.000.- ORGANO DE ADMINISTRACION: Un socio Gerente, por todo el período del contrato.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente: Mariano Emilio UBIÑA, aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social.- FISCALIZACION: socios: art. 55 Ley 19.550.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año.- Escribana Mónica Luisa CIRO, Matrícula 2488, Autorizada por escritura Nro. 7, citada.

Escribana-Mónica Luisa Ciro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224082651/B. Matrícula Profesional Nº: 1205.
e. 25/02/2009 Nº 12668/09 v. 25/02/2009

GRUPO CULTURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) GRUPO CULTURAL S.R.L. 2) Instrumento privado del 17-02-2009. 3) Oscar Alejandro FRACHTENBERG, argentino, nacido el 20-02-61, Licenciado en psicologia, DNI 14.433.153, CUIT 20-14433153-3, casado, con domicilio real y especial en Charcas 4181, Piso 8º, CABA; y Fabio Ariel FRACHTENBERG, argentino, nacido el 15-11-62, Arqueologo, DNI 16.280.704, CUIT 20-16280704-9, soltero, con domicilio real y especial en Moldes 1055, Piso 4º, Departamento "B", CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Organización, exhibición, comercialización de exposiciones, stands, ferias y productos vinculados a temas prehistóricos, históricos, arqueológicos y paleontológicos. La fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación de productos que estén vinculados a los temas de las exposiciones. Organización de conferencias, charlas, edición de revistas, suplementos, libros, CD, CD rom, software y videos audiovisuales respecto a todo lo referente a la Historia, Arqueología, Paleontología y las Artes en general. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, inclusive suscribir acuerdos con instituciones científicas, culturales, museos públicos, nacionales, provinciales, municipales o universitarios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Moldes 1055, Piso 4º, Departamento "B", CABA. Se designa como gerentes a Oscar Alejandro FRACHTENBERG y Fabio Ariel FRACHTENBERG. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-02-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 137. Libro Nº: 30.
e. 25/02/2009 Nº 11648/09 v. 25/02/2009

INTEGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA Se hace saber que por escritura Nº 26 Fº 57 del 13/2/2009 Reg. 102 Lanús, Esc. Alberto Aramouni, se resolvió constituir una Sociedad Responsabilidad Limitada, denominada INTEGER S.R.L., integrada por Gustavo Darío LISTO, argentino, nacido el 14 de marzo de 1971, casado en primeras nupcias con Verónica Cristina Argul, técnico electrónico, titular del Documento Nacional de identidad número: 22.126.087, C.U.I.L: 20-22.126.087-3, con domicilio en la calle Enrique Banchs número: 3220, de la Ciudad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, y Juan Manuel REYNOSO, argentino, nacido el 20 de junio de 1973, casado en primeras nupcias con Gisela Marina Severino, titular del Documento Nacional de Identidad número: 23.431.413, CUIT: 20-23.431.413-1, Técnico electromecánico, con domicilio en la calle Salcedo número: 1655, de la Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda Duración 99 años contados desde su inscripción. Sede social fuera del contrato: Virrey Liniers 1495, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Objeto: Procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación. Desarrollo de: Interfaces de comunicación contra equipos dedicados (vending, ticketing, control de acceso), handhelds, PDAS para actuar como Dispositivos Primarios (DTE) en enlaces inalámbricos, módulo para transmisión de datos por medios wireless para transferencia de información desde o hacia equipos dedicados o terminales PC, software de Gestión y Administración de Sistemas pre-pagos de pasajes con un módulo de servidor central y puntos de ventas, personalización gráfica y electrónica de tarjetas inteligentes (smart cards), mantenimiento integral (mano de obra y repuestos) de expendedoras automáticas, servicios para la industria informática vinculados con la ubicación geográfica. Comercialización del equipamiento asociado a estos sistemas. Capital: $ 20.000.- representado por 20 cuotas de $ 1000.- cada una, valor nominal. La integración se realiza en dinero efectivo por el 25% del capital social debiéndose integrar el saldo restante en dinero efectivo, dentro del plazo de dos años. Administración y representación socios gerentes en forma indistinta. Los socios gerentes fijan domicilio especial en Virrey Liniers 1495, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Garantía: Seguro de Caución por $10.000.- El Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizados por escritura pública de fecha 13 de febrero de 2008, Nº 26 Fº 57 del 13/2/2009 Reg. 102 Lanús, Esc. Alberto Aramouni, Constitución de la sociedad INTERGER SRL
Notario – Alberto Aramouni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/02/2009. Número: FAA03404789.
e. 25/02/2009 Nº 11699/09 v. 25/02/2009

LUMA TAXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Fabián BADENES, argentino, empresario, 02/10/61, DNI: 14.695.652; Claudia Patricia RUIZ SOLANO, colombiana, empresaria, 08/04/67, DNI: 93.777.118, ambos con domicilio real y especial en Avenida Belgrano 766 Piso 1º Departamento 3 Cap. Fed. 2) 13/02/09. 3) General Urquiza 1947 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 años. 6) $ 10.000 7 y 8) Gerente: Gustavo Fabián BADENES, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA Nº 336 DEL 13/02/09 ANTE MI.
Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: 090219075975/3. Matrícula Profesional Nº: 2666.
e. 25/02/2009 Nº 11528/09 v. 25/02/2009

M.M.COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 27/1/2003 Número 715 Libro 117 SRL. Instrumento Privado del 13/2/2009: Francisco Molino, Isidoro Falcone venden, ceden, transfieren

la totalidad de sus cuotas sociales a Mariano Sebastián Molino, argentino, 12/6/1979, D.N.I. 27.282.534, C.U.I.L. 20-27282534-4, soltero, empresario, domicilio real Bolivia 651, Lanús, Provincia de Buenos Aires (1200 cuotas Valor Nominal $ 1 cada una) y Rocío Celeste Molino, argentina, 20/2/1981, D.N.I. 28696277 C.U.I.L. 27-28696277-2, casada, domicilio real Av. Olazábal 4762, 8º A, Capital Federal (300 cuotas Valor Nominal $ 1 cada una); renuncia gerente Francisco Molino; Modifica "ARTICULO CUARTO: El capital social es de TRES MIL PESOS ($ 3.000) dividido en TRES MIL (3.000) CUOTAS de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una; totalmente suscritas e integradas por los socios en la siguiente proporción: 1) Santos MOLINO: MIL QUINIENTAS (1500) CUOTAS que equivalen MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1500); 2) Mariano Sebastián MOLINO: MIL DOSCIENTAS (1200) CUOTAS que equivalen a MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1200) y 3) Rocio Celeste MOLINO: TRESCIENTAS (300) CUOTAS que equivalen a TRESCIENTOS PESOS ($ 300)" "ARTICULO QUINTO La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta; quienes permanecerán en sus cargos durante todo el plazo de duración de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción. Deberán dar cumplimiento a la constitución de una garantía de acuerdo con lo establecido en la Resolución IGJ 20/2004 y concordantes…" designa gerente: Mariano Sebastián Molino, domicilio especial Avenida Entre Ríos 1097, Capital Federal (quien ejercerá cargo indistintamente con Santos Molino, designado en contrato constitutivo) Autorizada en Instrumento Privado 13/02/09 Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 104. Libro Nº: 77.

e. 25/02/2009 Nº 11820/09 v. 25/02/2009

MADELUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 10/02/2009 certificado 11/02/2009 se modificaron articulo 3º Capital $ 2.000.- 2000 cuotas de $ 1.- un voto por cuota y articulo 5º Administración uno o mas gerentes socios o no quienes actuaran en forma individual e indistinta por toda la duración de la sociedad. Se designo Gerente: Gabriel Antonio Angriman DNI. 10.131.800 y Luis Maria Angriman DNI 12.277.732 quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social Olazábal 4259 C.A.B.A. Autorizado: Gabriel Antonio Angriman por Instrumento Privado del 10/02/2009 certificado 11/02/2009

Certificación emitida por: Antonio Andrés (h). Nº Registro: 117, Partido de San Martín. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 227. Nº Libro: 34.

e. 25/02/2009 Nº 11500/09 v. 25/02/2009

MIJAL PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: "MIJAL PROSPIEDADES S.R.L." Escritura Nº 86, 23/2/2009, folio 154, Registro 170 Cap, Fed. Socios: Sofia Patricia Marcela GEIMAN, argentina, médica, divorciada, nacida el 14/9/1958, DNI 12.544.806, CUIT 27-12544809-8, con domicilio en Campana 2774, 5º "A", Cap. Fed.; y Mario Alejandro DIMILTA, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 15/1/1969, DNI 14.369.748 CUIT 20-14369748-8, con domicilio en Campana 2774, 5º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, a realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, refacción, financiación y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo, de operaciones inmobiliarias relacionadas con su actividad constructora, con facultad para celebrar mutuos garantizados con derecho real de hipoteca de las ventas por saldo de precio. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. GERENTE: Sofia Patricia Marcela GEIMAN, con domicilio especial en sede. Sede social: Almirante Francisco J. Seguí Nº 1995, 2º, C.A.B.A. Capital Social: $ 10.000.- Valor $ 10 por cuota. PORCENTUALES: Sofia Patricia Marcela GEIMAN: 500 cuotas; y Mario Alejandro DIMILTA: 500 cuotas. Autorizado: Alejandro Mario RUIZ SCHULZE, DNI 25.745.463 según Escritura Nº 86 del 23/2/2009, folio 154, Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 056.

e. 25/02/2009 Nº 12601/09 v. 25/02/2009

MOCAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 20/8/1999 Número 6351 Libro 111 SRL. Instrumento Privado del 13/2/2009: Francisco Molino, Isidoro Falcone venden, ceden, transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Mariano Sebastián Molino, argentino, 12/6/1979, D.N.I. 27.282.534, C.U.I.L. 20-27282534-4, soltero, empresario, domicilio real Bolivia 651, Lanús, Provincia de Buenos Aires (48000 cuotas Valor Nominal $ 0,10 cada una) y Rocío Celeste Molino, argentina, 20/2/1981, D.N.I. 28696277 C.U.I.L. 27-28696277-2, casada, domicilio real Av. Olazábal 4762, 8º A, Capital Federal (12000 cuotas Valor Nominal $ 0,01 cada una); renuncia gerente Francisco Molino; Modifica "ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOCE MIL PESOS ($ 12.000) dividido en CIENTO VEINTE MIL (120.000) CUOTAS de DIEZ CENTAVOS ($ 0.01) valor nominal cada una; totalmente suscritas e integradas por los socios en la siguiente proporción: 1) Santos MOLINO: CINCUENTA Y CINCO MIL (55000) CUOTAS que equivalen CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 5500); 2) Isabel MARTINEZ. CINCO MIL (5000) CUOTAS que equivalen a QUINIENTOS PESOS ($ 500); 3) Mariano Sebastián MOLINO: CUARENTA Y OCHO MIL (48.000) CUOTAS que equivalen a CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 4800) y 4) Rocío Celeste MOLINO: DOCE MIL (12000) CUOTAS que equivalen a MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1200)" "ARTICULO QUINTO La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta; quienes permanecerán en sus cargos durante todo el plazo de duración de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción. Deberán dar cumplimiento a la constitución de una garantía de acuerdo con lo establecido en la Resolución IGJ 20/2004 y concordantes." designa gerente: Mariano Sebastián Molino, domicilio especial Teodoro García 3026, Capital Federal (quien ejercerá cargo indistintamente con Santos Molino, designado el 17 de mayo de 2001) Autorizada en Instrumento Privado 13/02/09: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 103. Libro Nº: 77.

e. 25/02/2009 Nº 11811/09 v. 25/02/2009

MOLICOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 4/9/2000, Número 6414 Libro 113 SRL. Instrumento Privado del 13/2/2009: Francisco Molino, Isidoro Falcone venden, ceden, transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Mariano Sebastián Molino, argentino, 12/6/1979, D.N.I. 27.282.534, C.U.I.L. 20-27282534-4, soltero, empresario, domicilio real Bolivia 651, Lanús, Provincia de Buenos Aires (2.000 cuotas Valor Nominal $ 1 cada una) y Rocío Celeste Molino, argentina, 20/2/1981, D.N.I. 28696277 C.U.I.L. 27-28696277-2, casada, domicilio real Av. Olazábal 4762, 8º A, Capital Federal (500 cuotas Valor Nominal $ 1 cada una); renuncian gerentes Francisco Molino e Isidoro Falcone ; Modifica "ARTICULO CUARTO: El capital social es de CINCO MIL PESOS ($ 5.000) dividido en CINCO MIL (5.000) CUOTAS de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una; totalmente suscritas e integradas por los socios en la siguiente proporción: 1) Santos MOLINO: DOS MIL QUINIENTAS (2500) CUOTAS que equivalen DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2500); 2) Mariano Sebastián MOLINO: DOS MIL (2000) CUOTAS que equivalen a DOS MIL PESOS ($ 2000); y 3) Rocío Celeste MOLINO: QUINIENTAS (500) CUOTAS que equivalen a QUINIENTOS PESOS ($ 500)" "ARTICULO QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta; quienes permanecerán en sus cargos durante todo el plazo de duración de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción. Deberán dar cumplimiento a la constitución de una garantía de acuerdo con lo establecido en la Resolución IGJ 20/2004 y concordantes." designa gerente: Mariano Sebastián Molino, domicilio especial Avenida Triunvirato 4290, Capital Federal (quien ejercerá cargo indistintamente con Santos Molino, designado en contrato constitutivo). Autorizada en Instrumento Privado 13/02/2009: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 101. Libro Nº: 77.

e. 25/02/2009 Nº 11818/09 v. 25/02/2009

N.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 11/2/09; Gabriela Lacertosa, argentina, nacida 15/12/68 casada, comerciante, DNI 20.606.396, Domicilio Madero 1373, Vte. Lopez Buenos Aires; Ana Gorsic, argentina, nacida 9/3/42, casada, comerciante, LC 4.265.708, domicilio Chacabuco 763, Vte. Lopez, Buenos Aires. Denominación: N.E. SRL. Sede Social: Gurruchaga 1750 CABA; Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: a) la explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterias, restaurantes, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y afines. b) Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas c) servicios de catering. d) Fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, postres confituras, dulces y servicios de lunch para fiestas. Capital: $ 10.000. Representación legal: gerencia. Cierre de ejercicio: 31/12 Gerente: Gabriela Lacertosa, domicilio especial: Gurruchaga 1750 CABA. Sara Calahonra autorizada acto privado de 11/2/09

Abogada – Sara Martha Calahonra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 59. Folio: 562.

e. 25/02/2009 Nº 11673/09 v. 25/02/2009

NAGUAL INTENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 29 del 5/2/2009, se constituyó "NAGUAL INTENTO S.R.L". Socios: Carlos Rafael MURO, argentino, nacido el 3/10/67, casado en primeras nupcias con Fernanda Diaz, DNI 18.606.505, CUIT 20-18606505-1, empresario, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado 2371, piso 1º B", CABA; y Fernanda DIAZ, argentina, nacida el 4/1/75, casada en primeras nupcias con Carlos Rafael Muro, empresaria, DNI 24.313.458, CUIT 27-24313456-6, domiciliada en la calle Vuelta de Obligado 2371, piso 1º B, CABA.- Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: ORGANIZACION DE EVENTOS: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de las imágenes de productos y/o servicios empresarios e institucionales, sea Cámaras, Corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero. Capital: $ 12.000.- Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de una socia gerente, con mandato por el termino de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Gerente: Fernanda DIAZ, quien acepta el cargo.- Sede Social y domicilio especial: Vuelta de Obligado 1918, CABA.- Escribana autorizada: Cynthia Mariela Manis. Registro 1363. Matrícula 4643. Escritura 29, Fecha 5/2/09. Folio 168.

Escribana - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: 090219077315/C. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 25/02/2009 Nº 11685/09 v. 25/02/2009

OCEANO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 8/9/2006 Número 7992 Libro 125 SRL. Instrumento Privado del 13/2/2009: Isabel Martínez, Mariano Sebastián Molino y Rocío Celeste Molino venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a: Francisco Molino, italiano, 15/2/58, D.N.I. 93.442.396, C.U.I.T. 20-15312318-8, empresario, casado, domicilio Colombia 858, Lanús, Provincia Buenos Aires; Juan Pablo Molino, argentino, 30/12/1984, D.N.I. 31.362.339, C.U.I.L. 20-31362339-5, soltero, empresario, Colombia 858, Lanús, Provincia Buenos Aires; Isidoro Falcone, argentino, 10/9/1949, D.N.I. 7.829.504, C.U.I.T. 20-07829504-0, empresario, casado, domicilio Piedrabuena 41, Remedios de Escalada de San Martín, Provincia Buenos Aires; renuncia gerente: Santos Molino; modifica artículo "CUARTO: El capital social es de DOCE MIL PESOS ($ 12.000), dividido en DOCE MIL (12.000) cuotas de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscritas e integradas por los socios en la siguiente proporción: 1) Francisco MOLINO: TRES MIL (3.000) CUOTAS que equivalen a TRES MIL PESOS ($ 3.000); 2) Isidoro FALCONE: TRES MIL (3.000) CUOTAS que equivalen a TRES MIL PESOS ($ 3000); 3) Juan Pablo MOLINO: TRES MIL (3.000) CUOTAS que importan TRES MIL PESOS ($ 3.000), Y 4) Christian Hernán FALCONE: TRES MIL (3.000) CUOTAS que importan TRES MIL PESOS ($ 3.000)"; traslada sede social: Avenida Olazabal 4700, 3º Piso, departamento "A", Capital Federal. Autorizada en instrumento privado del 13/2/2009: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 77.

e. 25/02/2009 Nº 11808/09 v. 25/02/2009

ORGAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) ORGAMA S.R.L. 2) Instrumento privado del 17-02-2009. 3) José Benito MORENA, argentino, nacido el 31-01-44, empresario, LE 7.746.969, CUIT 23-07746969-9, viudo, con domicilio real y especial en Fray Cayetano 481 piso 6º, CABA; Hugo Luis GATTUSO, argentino, nacido el 13-09-40, comerciante, DNI 4.361.773, CUIT 20-04361773-8, casado, con domicilio real y especial en Zelarrayan 4857, CABA; y Fernando Adrián ORTEGA, argentino, nacido el 17-06-62, empresario, DNI 16.050.369, CUIT 20-16050369-7, casado, con domicilio real y especial en Avenida Presidente Perón 614, Domingo Faustino Sarmiento, Haedo, Pcia de Bs As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos, herramientas e insumos para taller automotor e industria. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 51.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año 9) Zelarrayan 4857, CABA. Se designa como gerentes a José Benito MORENA y Hugo Luis GATTUSO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-02-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 137. Libro Nº: 30.

e. 25/02/2009 Nº 11652/09 v. 25/02/2009

ORGANIZACION AUDIOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatuto: Por Asamblea Ordinaria del 20/10/2008 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 60.000, reformando así el artículo 4º del estatuto. Autorizada por Asamblea del 20/10/2008.

Contadora – Patricia García Vazquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: 422601. Tomo: 0136. Folio: 136.

e. 25/02/2009 Nº 11778/09 v. 25/02/2009

P.R.D. EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) P.R.D. EVENTOS S.R.L. 2) Instrumento privado del 17-02-2009. 3) Ezequiel Jorge FRAGA, argentino, nacido el 17-06-54, comerciante, DNI 11.045.195, CUIT 20-11045195-5, divorciado, con domicilio real y especial en Avenida Las Heras 1703 Piso 4º Departamento "B", CABA y Sandra Lucrecia PEÑA LORA, colombiana, nacida el 19-10-72, comerciante, DNI 94.141.707, CUIT 27-94141707-3, soltera, con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 150 Piso 6º Departamento "C", CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización, programación, prestación asesoramiento, capacitación y/o comercialización integral de fiestas de cumpleaños, de graduación, de casamiento y bautismos, celebraciones, festejos, eventos, reuniones, congresos, lanzamiento de productos, campañas promocionales, seminarios, ferias, exposiciones, desfiles, ya sean de tipo social, deportivo, cultural, educativo, o de mero esparcimiento. Brindar servicios de catering, mediante la explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, casas de banquetes, peloteros, campamentos de verano, colonia de vacaciones, predios deportivos, centros de congresos y exposiciones y afines. Comercialización, locación y distribución de artículos de fiesta y banquetes tales como cotilión, disfraces, menaje, mantelería, decoración, mobiliario, arreglos florales, escenografia, y material inflable. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-01 de cada año. 9) Avenida Las Heras 1703 Piso 4º Departamento "B", CABA. Se designa como gerentes a Ezequiel Jorge FRAGA y Sandra Lucrecia PEÑA LORA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-02-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 137. Libro Nº: 30.

e. 25/02/2009 Nº 11642/09 v. 25/02/2009

PACIFIC TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Escritura Pública de fecha 12-01-09. Registro Notarial: 953. SOCIOS: Sara Florinda COHEN, argentina, comerciante, 29/06/62, casada, D.N.I. 16.055.090, Avenida del Libertador 2423, Piso 5, Capital Federal y Javier Alan CHMEA, argentino, comerciante, soltero, 25/07/84, D.N.I. 31.164.524, Avenida del Libertador 2423, Piso 5, Capital Federal. DURACIÓN: 99 AÑOS. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte del país o del extranjero, operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social; incluso intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales actuando como acreedora prendaria y/o hipotecaria y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término la sociedad. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTES: Sara Florinda COHEN y Javier Alan CHMEA. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Avenida del Libertador 2423, piso 5º, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 12 de enero de 2009, número 5, Registro Notarial 953. Pola F. SCHAMIS. Escribana.

Escribana – Pola F. Schamis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/01/2009. Número: 090120027759/A. Matrícula Profesional Nº: 2743.

e. 25/02/2009 Nº 11564/09 v. 25/02/2009

PEHUEN ENERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por el presente se rectifica el edicto publicado el 18-2-2009 factura 0069-00094025 en cuanto la sede social es Paraguay 1971 piso 1º, departamento B de C.A.B.A. y cuando se describe el objeto el punto iii dice: estudio, generación, transporte ,distribución y comercialización de energías alternativas. Autorizada en escritura 281 del 11/11/2008 del registro 1878

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220077921/C. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 25/02/2009 Nº 11579/09 v. 25/02/2009

PINAR GESELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Reforma. Por escritura 29, del 2/2/09, Registro Notarial 1488, Ivana Marina Wowczuk, cedió a Horacio Jorge García, casado, argentino, medico, nacido el 26/11/41, LE. 4386950, domicilio: E. Mitre 1116, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As., 4.680 cuotas de $ 1. cada una, y Verónica Andrea Martinez Fernández, cedió a Elida Noemí Pérez, casada, argentina, comerciante, nacida el 28/8/43, LE. 4705397, domicilio: E. Mitre 1116, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As., 4.680 cuotas de $ 1. cada una. Ivana Marina Wowczuk renunció al cargo de Gerente y fue designado nuevo Gerente a Horacio Jorge García, fijando domicilio especial en Santa Fe 1675, 5º piso, C.A.B.A. Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 29, del 2/2/09, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220077724/9. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 25/02/2009 Nº 11586/09 v. 25/02/2009

S2M PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CESION DE CUOTAS". Instrumento: Privado. Fecha: 29/12/2008. Cuotas cedidas: 201. Cedentes: Fernando Eduardo Saffores; Sergio José Maglio y Verónica Andrea Maglio. Cesionario: Carlos Saavedra, argentino, divorciando, DNI. 13.807.746, nacido el 05/06/1960, domiciliado en Guayaquil 394, piso 4º, Ciudad de Bs. As. Precio de Cesión: $ 2.000.- Autorizado para tramitar la inscripción por el contrato de cesión, Carlos Alberto Saffores, DNI. 12.463.231

Abogado/ Autorizado – Carlos Alberto Saffores

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 33. Folio: 675.

e. 25/02/2009 Nº 11713/09 v. 25/02/2009

SECURITY ADVISOR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1132, Folio 3126, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 26/11/2008.- CONSTITUCION: 1) SOCIOS: I) Ricardo Salvador AFNAIM, argentino, 2/2/1948, casado, ingeniero, DNI 08.270.442, CUIT 20-08270442-7, Gurruchaga 644, piso 3º, CABA, II) Leonardo Carlos BERRO CARBAJAL, uruguayo, 2/5/1972, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 2.588.440-5, ingeniero, soltero, Rambla República de Chile 4511, apartamento 711, República Oriental del Uruguay 2) SECURITY ADVISOR ARGENTINA S.R.L. 3) 99 años.- 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: El objeto de la sociedad será: a) La prestación de servicios, asesoría y consultoría en materia informática, a toda clase de personas, ya sean jurídicas o físicas; b) El desarrollo, diseño y comercialización, por cuenta propia o ajena, de software, licencias, hardware y cualquier otro método, programa o dispositivo computacional; c) La capacitación o desarrollo de sistemas en materia computacional; d) La prestación de servicios de comunicación e información a través de sistemas computacionales de Internet o de cualquiera otra forma de transmisión de datos; y e) La participación como socio o accionista de toda clase de sociedades, sean civiles o comerciales nacionales o extranjeras. 5) Capital: $ 20.000,00.- 6) Dirección y Administración: La Gerencia 7) Representación legal: Uno o mas gerentes.- 8) Gerente: Ricardo Salvado AFNAIM, quien actuará en representación de la sociedad por tiempo indefinido.- Se deja constancia que el domicilio especial del gerente se haya en la sede social Gurruchaga número 644, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 10) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- 11) Sede Social: Gurruchaga 644 piso 3, CABA.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 1132, de fecha 26/11/2008 pasado al folio 3126, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 091. Libro Nº: 72.

e. 25/02/2009 Nº 12319/09 v. 25/02/2009

SOLUCIONES EN CALIDAD Y SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 55 Fº 125 del 19/02/2009 Registro 1522 CABA se constituyó SOLUCIONES EN CALIDAD Y SEGURIDAD S.R.L. Socios: Julio Francisco Vila, nacido 9/2/1953, comerciante, DNI 10.627.051, domicilio General Lorenzo Vintter 855 C.A.B.A, y Marcelo Alejandro Taboada, nacido 6/9/1959, abogado, DNI 13.416.370, domicilio Sánchez de Bustamante 1736 7º piso CABA; ambos argentinos y casados. Sede y domicilio especial del gerente: Sánchez de Bustamante 1736 7º piso CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Auditar, inspeccionar y/o Evaluar personas, productos, procesos, servicios y/o sistemas de gestión para verificar la conformidad con normas, especificaciones y/o requisitos., nacionales y/o internacionales. b) Realizar ensayos de productos, materias primas, insumos y/o componentes para verificar la conformidad con normas, especificaciones y/o requisitos, nacionales y/o internacionales. c) Certificar la conformidad de personas, productos, procesos, servicios y/o sistemas de gestión con normas, especificaciones y/o requisitos, nacionales y/o internacionales. d) Otorgar la marca de conformidad a quienes cumplan con lo prescripto en las respectivas normas, especificaciones y/o requisitos. e) Organizar programas de capacitación, seminarios y/o simposios en asuntos relacionados con los objetivos sociales. f) Capacitar personal, propio o de terceros, en disciplinas relacionadas con los objetivos sociales. g) Efectuar publicaciones relacionadas con los objetivos sociales e Intercambiar con entidades similares nacionales y/o extranjeras documentos e información relevante relacionada con los objetivos sociales. h) Firmar acuerdos de reconocimiento mutuo con organismos nacionales y/o extranjeros relacionados con los objetivos sociales. i) Realizar peritajes relacionados con el cumplimiento de normas, especificaciones y/o requisitos, nacionales y/o internacionales que correspondan. j) Asesorar a organizaciones, públicas y privadas, así como solicitar su colaboración en todo aquello que esté relacionado con los objetivos sociales. 99 años desde sus inscripción. $ 10.000.- Administración, representación legal y uso de la firma: 1 o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del contrato. Gerente: Marcelo Alejandro Taboada. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercido: 31 de agosto. Autorizada: Escribana Martina María Sack adscripta registro citado en escritura mencionada.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220077957/E. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 25/02/2009 Nº 11790/09 v. 25/02/2009

STUDIO WALLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) STUDIO WALLACE S.R.L. 2) Instrumento privado del 18-02-2009. 3) Eduardo Alberto FAIVISOVICH, argentino, nacido el 07-12-78, fotógrafo, DNI 26.865.553, CUIT 20-26865553-1, soltero; y Marian MANSEBO, argentina, nacida el 16-06-82, estudiante, DNI 29.635.388, CUIL 23-29635388-4, soltera; ambos con domicilio real y especial en Humahuaca 3845, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra y venta y prestación de servicios relacionados con la fotografía, producción de fotografía para campañas publicitarias; asi como tambien la producción y realización de servicios audiovisuales para comunicación de campañas publicitarias, corto y largometrajes en todos los ámbitos; para empresas, personas e instituciones. La compra, venta, importación y exportación de materiales, insumos y equipos fotográficos necesarios para el cumplimiento del objeto social o su comercialización. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Charcas 4453, CABA. Se designa como gerente a Eduardo Alberto FAIVISOVICH. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 18-02-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 30.

e. 25/02/2009 Nº 11626/09 v. 25/02/2009

TECHNOPHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 11/02/2009, Socios: Juana Emilia de los Santos, soltera, 30-03-1974, Lic. en Comercialización, DNI 23.903.537 y Sebastián Horacio de los Santos, casado, 25-08-1965, Lic. en Sistemas, DNI 17.788.651, ambos argentinos y domiciliados en Guise 1942 piso 5 dpto "B" de C.A.B.A, Denominación: "TECHNOPHIA SRL", Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Servicios de consultoría y de gestión de calidad relacionadas con soluciones informáticas de desarrollo, diseño, análisis, suministros, e implementación de sistemas y equipos de informatica, alquiler, compra, venta, exportación e importación de elementos relacionados con la actividad enunciada. B) Provisión de recursos

informáticos de todo tipo, C) Dictado y desarrollo de cursos de entrenamiento y capacitación referidos a programación verificación, aplicación, desarrollo diseño y usos de sistemas informativos y control de procesos. D) La sociedad podrá encarar otras actividades conexas vinculadas a las que constituyen su objeto principal. Duracion: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: Socio Gerente Sebastian Horacio de los Santos por el plazo de dos años. Domicilio especial del socio gerente: Guemes 3302 piso 4 dpto E de C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede social Guemes 3302 piso 4 dpto E de C.A.B.A. Cecilia Alicia Marengo, abogada autorizada por instrumento privado del 11-02-2009.

Abogada – Cecilia A. Marengo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 62. Folio: 775.

e. 25/02/2009 Nº 11532/09 v. 25/02/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL COMUNIDAD ABIERTA

CONVOCATORIA

CONVOQUESE a socios de Asociación Mutual Comunidad Abierta el 28 de Marzo de 2009 a las 18 hs su sede calle P. Elizalde 607 1º A Ciudadela, Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del Reglamento de Servicio de Ayuda Económica Mutual con fondos propios
Ciudadela 23 de Enero de 2009

Presidente - Alicia Noemí Zagier

Presidente designada por acta de asamblea de fecha 29/06/2008.

Certificación emitida por: Ana María Veltri. Nº Registro: 5, del Partido de Tres de Febrero. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 74. Libro Nº: 90.

e. 25/02/2009 Nº 11800/09 v. 25/02/2009

"G"

GRUDELAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29 de noviembre de 1991 bajo el número 10201 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas, convoca a los Sres. Accionistas de GRUDELAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2009 a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Zinny 1768 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2007;
4º) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos años;
5º) Consideración de la venta de activo de la sociedad y del destino a dar al producido.
6º) Otorgamiento de un poder general amplio de administración y disposición;
7º) Autorizaciones. Firmado. Ezequiel César Suraski, Director Suplente en ejercido de la Presidencia por Acta de Directorio del 10 de febrero de 2009.
Guido Ezequiel Suraski, Director Suplente en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 032. Libro Nº: 88.

e. 25/02/2009 Nº 12652/09 v. 27/02/2009

"I"

IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día domingo 15 de Marzo de 2009 a las 12:30 horas, en la sede social de Carlos Calvo 257 en Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente a 2008.
2º) Lectura, consideración y aprobación: del Inventario, Balance General al 31 de Diciembre de 2008, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Síndico. Consideración de la absorción de las pérdidas mediante la afectación parcial del saldo existente en la cuenta "Reserva para reparación edificio".
3º) Informe sobre la marcha del Consejo Intercongregacional de la Iglesia Luterana Dano-Argentina (COINTER).
4º) Informe sobre la marcha del Hogar Danés.
5º) Deliberaciones generales sobre los intereses de la Asociación.
6º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva: Vicepresidente por 2 años; Tesorero por 2 años; un Vocal Titular por 2 años; un Vocal Suplente por 2 años; Síndico Suplente por 2 años.
Sra. María Elena Porskrog, Presidente de la Comisión Directiva de la Iglesia Dinamarquesa en Buenos Aires designada en Asamblea General Ordinaria del 13 de marzo de 2008, según Libro de Actas de Asambleas Nº 2, folio 195.

Presidente Comisión Directiva - María Elena Porskrog

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 70. Libro Nº: 45.

e. 25/02/2009 Nº 11670/09 v. 25/02/2009

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 17 de marzo de 2009, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Adopción de una decisión sobre la procedencia o improcedencia del pedido de registración de la transmisión de la participación accionaria requerida por el Señor Ciro Ortíz y, en caso de resolver afirmativamente su procedencia, instrucción al Directorio a fin de que proceda a concretar la inscripción requerida.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Síndico Titular CP. Ricardo Pedro Dealecsandris. Surge tal Designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 109 del 16/12/08.

Síndico Titular - Ricardo Pedro Dealecsandris

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 39. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2009 Nº 11565/09 v. 03/03/2009

INSTRUMENTAL SUPPLY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INSTRUMENTAL SUPPLY S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de marzo de 2009, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Balances Generales, Estado de resultados, distribución de ganancias y memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005 y 31/12/2006.
3º) Explicación de los motivos por los cuales no fueron convocadas en término las Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios económicos antes mencionados.
4º) Designación de nuevas autoridades. Fijación de la retribución de los directores por los ejercicios mencionados en el punto 2.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. La presente convocatoria se efectúa conforme lo ordenado en autos: KALINEC CLAUDIA MARIELA Y OTRO C/INSTRUMENTAL SUPPLY S.A. S/ORDINARIO en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. C.A.B.A.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11556/09 v. 03/03/2009

"L"

LAPORO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 2009, a las 15:30 horas, en Avda. Córdoba Nº 817, Piso 3ero., Of. "6", de la Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/08;
4º) Aprobación de la memoria de elevación a la asamblea del balance cerrado el 30/06/08;
5º) Consideración de la gestión de los directores;
6º) Fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio cerrado al 30/06/08 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7º) Autorización pago de honorarios de directores a cuenta por el ejercicio iniciado el 01/07/08; Consideración de los Resultados del Ejercicio;
8º) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares, Suplentes y su elección;

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 Ley 19.550, en Avda. Córdoba Nro. 817 - Piso 3ero., Of. "6", de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

Presidente - Jorge Cavaliere, D.N.I. 4.300.514, designado por Acta de Asamblea de fecha 11 de Abril de 2007 y autorizado por Acta de Directorio del 16 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 18/02/2009. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 158. Libro Nº: 36.

e. 25/02/2009 Nº 11824/09 v. 03/03/2009

"R"

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE DIGITAL S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de marzo de 2009, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en la sede social, Avda. Belgrano 615, piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de las razones por las que la Asamblea se celebra Fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 4 finalizado el 30 de Junio de 2008: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de Auditoría (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30-06-2008.
5º) Aprobación de la gestión del Directores y Gerente (Art. 275 Ley 19.550).
6º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.

NOTA: la documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea de accionistas del 12/03/2008 (Acta No. 2) y reunión de Directorio del 14/03/2008 (Acta No 17)

Presidente - José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 18.

e. 25/02/2009 Nº 11805/09 v. 03/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Carlos Ignacio Yeregui domicilio Olavaria 1992 C.A.B.A transfiere fondo de comercio a Joel Gustavo Caffaro domicilio Las Cina Cinas 163 Monte Grande Buenos Aires rubro Café Bar 602,020, restaurante Despacho de Bebidas, Parrilla 602,040, comercio minorista de helados 601,050, casa de comidas rotiseria 602,040 sito en Bolivar 181 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 25/02/2009 Nº 11716/09 v. 03/03/2009

Se avisa: OLALLA DIANA MIRA, D.N.I. 16.523.417 con domicilio en Medrano 821/823 Capital Federal vende a SILVIA LILIANA PARRILLA DNI. 10.829.678 con domicilio en Av. Caseros 769 5º piso, Dto "F", Capital Federal, el fondo de comercio de hotel con servicio de comidas sito en la calle Medrano 821/823 subsuelo, P.

Baja 1º piso y entrepiso de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en José Pedro Varela 4903, capital Federal.

e. 25/02/2009 Nº 11756/09 v. 03/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A CAMPO TRAVIESA S.R.L.

Por reunión de socios del 17-2-09 se ratifico la asamblea general extraordinaria del 15-8-07; Firmado Dr. La Rosa Pablo Damián, autorizado en reunión de socios del 17-2-09.

Abogado - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 25/02/2009 Nº 11782/09 v. 25/02/2009

AGRI COMMODITIES INTERNATIONAL S.A. (ACISA)

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-11-2008 se dispuso el cambio de ubicación de la sede social a calle Azucena Maizani 395, Piso 4, oficina 406, C.A.B.A. (CP C1107COA); dicha resolución se elevó a escritura nº 487 del 04-12-2008, Registro 1447, C.A.B.A. Firmante: Guillermo F. Panelo, Apoderado, escritura 487 del 04/12/08, folio 1654, Registro 1447 de ésta Ciudad.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 81.

e. 25/02/2009 Nº 11763/09 v. 25/02/2009

ALTONET S.A.

Por acta de asamblea ordinaria 1 del 02.02.2007 y acta de directorio 3 de igual fecha, se designaron directores y se distribuyeron cargos, resultando Presidente: Iñaki Algañaras Palmegiani, DNI 23.645.857; Vicepresidente: Mariano Fernando Oriozabala, DNI 27.331.976, Director Titular: Esteban Martín Lobo Acher, DNI 24.674.040, Director Titular: César Alberto Gulam, DNI 26.609.150, quienes fijan domicilio especial en Uriarte 1656 2º piso C.A.B.A y Director Suplente: Tomás Mosca, DNI 21.016.276, quien fija domicilio especial en Avenida Corrientes 1302 8º piso. C.A.B.A.- Por acta de directorio 9 del 30.09.2008, se resolvió cambiar la sede social a la calle Uriarte 1656 2º piso C.A.B.A. Firma: Iñaki Algañaras Palmegiani, presidente designado por acta de asamblea del 02.02.2007 y acta de directorio 3 de igual fecha.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 13/01/2009. Nº Acta: 39. Nº Libro: 87.

e. 25/02/2009 Nº 11632/09 v. 25/02/2009

ANPIALAR S.A.

1 día. 1) Asamblea Ordinaria: 16/2/09 2) Ratifica Acta de Asamblea y Directorio: fecha: 24/4/06 y Asamblea: 27/10/08.- Autorizada Instrumento Privado: 16/2/09.

Abogado - Mónica J. Stéfani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 25/02/2009 Nº 11647/09 v. 25/02/2009

ARGENPOLO S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 23 del 18 de febrero de 2009 fº 52 Registro 1034 escribana Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari, protocoliza acta Asamblea Nº 3 del 16-01-2009. 2) Se designa nuevo directorio; 3) Presidente: María Cristina CISNEROS, argentina, divorciada 1º nupcias con Luis Aurelio Mainero, DNI 6.546.734, CUIT 27-06546734-3, comerciante, nacida 04-05-1951, domicilio Florida 981 PB CABA. Director Suplente: Marcelo Angel FERNANDEZ PORTILLO, argentino, divorciado 1º nupcias con Claudia Beatriz Montova, DNI 16.062.484. CUIT 20-16062484-2, empleado, nacido el 18-11-1962, domicilio Sanchez de Bustamante Nº 2027 CABA; 4) Aceptación de cargos; 5) Constituyen domicilio especial Florida 981 PB CABA. Suscribe la presente Héctor Edgardo MOLINA DNI 20.006.151, como apoderado según poder del 18/2/09, firma certificada acta Nº 51 Libro 24 escribana Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari.

Certificación emitida por: Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari. Nº Registro: 1034. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 024.

e. 25/02/2009 Nº 11643/09 v. 25/02/2009

"B"

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDISOL SA, con domicilio en calle Tte. Gral. J. D. Perón 679, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de CREDISOL SA, que por el Contrato de Mutuo de fecha 13 de FEBRERO de 2009, suscripto entre CREDISOL SA y el BANCO DE SAN JUAN SA (EL BANCO), con domicilio en Maipú 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CREDISOL SA ha cedido en garantía prendaria al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PRINCIPIANO ,MARIA LAURA	27141150532	107525	20-12-08
YANEZ ,MANUEL EMILIANO	20127776637	107528	17-12-08
SANCHEZ ,SOCORRO DEL CARMEN	27232590527	107529	20-12-08
OVIEDO ,ANDRES AMERICO	20112613944	107530	20-12-08
VILLAGRA ,SARA LIA	27114680961	107537	20-12-08
ALONSO ,JOSE SALVADOR	20073166498	107542	20-12-08
ALVAREZ ,MIRTA DEL VALLE	27060248058	107547	20-12-08
MONSALVO ,CRISTO	23078108819	107561	20-12-08
GORJON ,TOMAS ALBERTO	20114134008	107562	22-12-08
DIAZ ,CARLOS BERNABE	20101702740	107563	22-12-08
FERNANDEZ ,ORLANDO FABIAN	20174221325	107564	22-12-08
OJEDA ,OSCAR MARCIANO	20204341460	107565	22-12-08
BAHAMONDE ,LUCILA MARGARITA	20188218157	107566	22-12-08
HERNANDEZ ,PABLO MARCELO	20200345577	107568	22-12-08
CAMARGO ,MIRTA ISABEL	27210722497	107569	22-12-08

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ALANIZ ,PATRICIA	27211596096	107570	22-12-08
CASTILLO ,RAMON	20127779857	107571	22-12-08
GARAY ,FREDY	20112351877	107572	22-12-08
CAMPORRO ,HECTOR FABIAN	20202115293	107573	22-12-08
ILNAO ,ELSA BERSABE	27164193557	107574	22-12-08
PEREYRA ,LUCIA GREGORIA	27040774500	107575	22-12-08
PAREDES ,CARLOS	20111555959	107576	22-12-08
PIGHIN ,OLGA GRACIELA	27175392993	107577	22-12-08
GALVEZ ,JUAN ERNESTO	20078125609	107580	22-12-08
AMINAHUEL ,MIGUEL FLORENCIO	20078190443	107581	22-12-08
JARAMILLO ,MARCELO FABIAN	20287849878	107582	22-12-08
VERA ,MARIA MERCEDES	27268703204	107583	22-12-08
ZALAZAR ,MIRTA JOSEFINA	23148801924	107584	22-12-08
ARANDA ,CARLOS ALBERTO	20087880452	107585	22-12-08
RUAY ,JULIA MARIBEL	27262902051	107586	22-12-08
GIBERT ,SERGIO ADRIAN	20225095702	107587	22-12-08
PEREZ ,EMMANUEL	20327440560	107588	22-12-08
AGUILAR ,PAULA ANDREA	27243362070	107589	22-12-08
VAZQUEZ ,LUIS DANIEL	20104913882	107590	22-12-08
VALLEJO ,SUZANA BEATRIZ	27104158175	107591	22-12-08
BUSTOS ,LILA ELCIRA	27127778111	107592	22-12-08
TABOADA ,NORMA DEL VALLE	27047224360	107597	22-12-08
ULLOA ,LAURA DEL CARMEN	27100276017	107598	22-12-08
GARCIA ,ADRIANA ELIZABETH	27201393774	107600	22-12-08
ARTEAGA ,MARIA CRISTINA	27135828098	107601	22-12-08

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MANSILLA ,CLAUDIO	20224273984	107602	22-12-08
VITO ,SILVIA BEATRIZ	27186769894	107603	22-12-08
MANSILLA ,LIDIA RAQUEL	27127234502	107606	22-12-08
IRQUEN ,MONICA NOEMI	27187556169	107607	22-12-08
ROJOS ,OLATE DORA DEL CARME	27166878808	107608	22-12-08
MANSILLA ,ERIKA BEATRIZ	20137856418	107609	22-12-08
BEZMALINOVIC ,NORMA	27205061792	107611	22-12-08
GALINDO ,FILOMENA	27050181761	107612	22-12-08
AVERO ,IMELIA MARIA	20206482703	107613	22-12-08
SANDOVAL ,CRISTIAN ROBERTO	23313789209	107614	22-12-08
NOTARGIOVANI ,MARCELA A	27178121931	107615	22-12-08
VERA ,GUILLERMO RODOLFO	20135827917	107618	23-12-08
ROMERO ,CRISTINA NOEMI	27138107782	107619	23-12-08
FRETES ,DAMIAN	20175497669	107620	23-12-08
SUBIRA ,MARIA ANTONIA	27054177491	107622	23-12-08
CARDENAS ,MOLINA MERCEDES	27187786318	107623	23-12-08
ALVAREZ ,JORGE LUIS	27186273325	107626	23-12-08
SANZ ,MARIA ELENA	27207295065	107627	23-12-08
GALLO ,MARIA DE PILAR	20059069420	107628	23-12-08
SILVA ,PERLA SUSANA	27125869705	107630	23-12-08
CARMONA ,MIGUEL ANGEL	20143824021	107631	23-12-08
GALVEZ ,SANDRA VIVIANA	23216005414	107632	23-12-08
MORALES ,SANCHEZ YASNA NATALI	27927594574	107633	23-12-08
REYES ,GABRIEL ADRIAN	20274382911	107635	23-12-08
MEDERO ,ESTELA	27161489242	107636	23-12-08
CASTAMO ,NORMA BEATRIZ	23172967914	107643	23-12-08
NAVARRO ,MARIA ESTHER	27180641551	107644	23-12-08
DE LATORRE ADELAIDA VI	27038609500	107645	23-12-08
VELAZCO MARCELA CLAUDIA	27185390166	107646	23-12-08
PEREYRA NICOLAS ABEL	20106405345	107647	23-12-08
VACA PATRICIA EVA POMPEYA	27135808658	107648	23-12-08
ARANCIBIA , ADRIANA	20273771019	107650	23-12-08
ARRIOTTI ,MARIA	23054076444	107653	27-12-08
TRIVINO ,MARCELA ALEJANDRA	27166169610	107654	27-12-08
GOMEZ ,PATRICIA DEL VALLE	27230326733	107655	27-12-08
GOMEZ ,MARIA EUGENIA	27297540292	107656	27-12-08
PERALES ,ETELVINA EULALIA	27056854954	107657	27-12-08
IBANEZ ,ROLANDO DEL VALLE	20070773040	107658	27-12-08
SIERPE ,GUSTAVO EDUARDO	20298250153	107659	27-12-08
AGUILAR ,JUANA INES	23162959654	107660	27-12-08
ARAUJO ,LILIANA ESTER	27109700997	107661	27-12-08
RUIZ ,MARIA DEL SOCORRO	23140935034	107663	27-12-08
RODRIGUEZ ,TERESA DEL VALLE	27064236712	107664	27-12-08
CISNEROS ,MARIA VIRGINIA	23046011724	107667	27-12-08
RUIZ ,BEATRIZ NELLY	20148819395	107669	27-12-08
GONZALEZ ,SILVIA LILIANA	23116495414	107670	27-12-08

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CID ,ODILA AMELIA	27106574672	107671	27-12-08
PACHECO ,WALTER BRUNO	20270100644	107673	27-12-08
ALAN ,CARLOS FABIAN	20174101893	107674	27-12-08
REALES ,LAURA DINA	20170607873	107675	27-12-08
OTAROLA ,MANUEL	20270628045	107676	27-12-08
CASTRO ,ANALIA ELIZABETH	23294883894	107677	27-12-08
AGUERO ,ANA MARIA	27102878413	107678	27-12-08
GALLARDO ,RAUL ORESTE	20083559218	107681	27-12-08
ALMONACID ,OLIVA SARA DEL C.	27186513008	107682	27-12-08
BERRA ,ALEJANDRA	27277395873	107683	27-12-08
REYES ,MARIA CRISTINA	27131095762	107687	27-12-08

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
YAPURA ,ILDA	27062409318	107688	27-12-08
PEREA ,ELSA GRACIELA	27246495861	107690	27-12-08
VERA ,SANTOS	23136021249	107691	27-12-08
ESPINOZA ,MARIA RITA	27170950440	107692	27-12-08
BORDON ,ANGELICA ALICIA	27146661713	107695	27-12-08
SILVA ,Y MORENO JOSEFINA LI	27066879130	107696	27-12-08
BAIN ,VIVIANA SHIRLEY	27109846576	107697	27-12-08
CERDA ,MIGUEL ORLANDO	20084706524	107698	27-12-08
OSELLAME ,HORACIO ADRIAN	20143560814	107699	27-12-08
SAMPAOLESI ,GABRIELA	27165161195	107700	27-12-08
RODRIGUEZ ,GUSTAVO SIMON	23239085679	107702	27-12-08
TRONCOSO ,ERMINDA	27046230286	107704	27-12-08
SEMINO ,LEONOR SILVANA	27222130838	107708	27-12-08
ACOSTA ,EDGARDO NICOLAS	23108370459	107710	27-12-08
JARAMILLO ,CLAUDIA MARCELA	27216666610	107711	27-12-08
ROMANO ,LUIS ALBERTO	20208841530	107712	27-12-08
SUAREZ ,MARIA ANTONIA	27205018331	107714	27-12-08
ARRIAGADA ,TEORINDA	27037835868	107715	27-12-08
FUENTES ,JESUS	20254708691	107718	27-12-08
OJEDA ,VERONICA GABRIELA	27268703328	107723	27-12-08
VILLEGAS ,HECTOR EDGARDO	20141113748	107726	27-12-08
MEDINA ,EVA FILOMENA	23131096534	107727	27-12-08
KRUGER ,CUEVAS MARIA MIRNA	27056855276	107730	27-12-08
RICON ,CARLOS ALBERTO	20083559072	107731	29-12-08
VARGAS ,MARIA FRANCISCA	27185925051	107732	29-12-08
BERON ,JOSE LUIS	20118638523	107733	29-12-08

Firmantes designados según poder N° 102 – Folio 269 de fecha 12-03-2007 registro 846.

Apoderado - Luis Tomás Cucuzza

Apoderado - Freddi Daniel Sastre

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestarán de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 13.

e. 25/02/2009 Nº 11723/09 v. 25/02/2009

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por PREVER COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA (LA COOPERATIVA), con domicilio en Av. L.N. Alem 619 Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de LA COOPERATIVA que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de FEBRERO de 2009, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN SA (EL BANCO), con domicilio en Maipú Nº 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VERA REINECK, JORGE IPOLITO	20074849262	40000	12/12/2008
ZAMUDIO, AMADA	27014786827	40001	12/12/2008
CAJAL, JUANA DOLORES	27052135481	40002	12/12/2008
RODRIGUEZ, DANTE JOSE	23062549009	40005	12/12/2008
GONZALEZ, JUAN JOSE	20058779106	40006	12/12/2008
JACOB, ANGELA L	27049771709	40007	12/12/2008
BROMBERG, IRMA	27032404370	40009	12/12/2008
LUCIO, HUGO S	20051719450	40010	12/12/2008
RAMIREZ, AFELIO, H	20050132146	40011	12/12/2008
MUÑOZ, CELSO LUIS	20059222725	40012	12/12/2008
TEVEZ, BLANCA	27054475441	40013	12/12/2008
MONTIEL, ALBERTO OSCAR	20061827936	40014	12/12/2008
PENONI, RAMON ARCANGEL	20058218856	40015	12/12/2008

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DIAZ, MARIA YOLANDA	27042039069	40018	12/12/2008
GENTILE, OVIDIO OSVALDO	20048214046	40020	12/12/2008
SEGOVIA, JUAN CRI	20056807358	40021	12/12/2008
VERON, RAMON FORTUNATO	20062420341	40023	12/12/2008
JUAREZ, MARIA MAGDALENA	27066387807	40024	12/12/2008
KLOSS, HILDA ROSA	23054906064	40025	12/12/2008
GERONIMO, EMILIA	27021490321	40026	12/12/2008
SOSA, ANA, MARIA	27048203111	40027	12/12/2008
PEREZ, YNES GEORGINA	27006319586	40028	12/12/2008
BECKERMAN, SARA	27013224272	40029	12/12/2008
AGUERO, LEONIDES ARMANDA	27051948705	40030	12/12/2008
SILVA, JUVENAL DE LA CRUZ	20056862251	40031	12/12/2008
BRAVO, RAUL	20071748341	40032	12/12/2008
DIP, JORGE ANTONIO	20070138264	40034	12/12/2008
RIQUELME, TERESA	27118117536	40036	12/12/2008
SUAREZ, LUCIO RAMON	20059433440	40037	12/12/2008
ORELLANO, DELIA ISABEL	27016358725	40038	12/12/2008
PORTILLO, ISABEL	27037167172	40040	12/12/2008
NETO, MARIA NOEMI	27039583726	40041	12/12/2008
VALLEJOS, VIRGINIA MARTHA	23063478644	40042	12/12/2008
MARTINEZ, ELENA CEFERINA	27034939336	40044	12/12/2008
MACERATTESSI, TERESA IRIS	27024923768	40050	12/12/2008
PACHECO, ELVIRA	27053042207	40051	12/12/2008
CEJAS, ESTER	27047197339	40052	12/12/2008
BENITEZ, VICENTE	20059254279	40053	12/12/2008
SENA, GERMINA	27014601746	40054	12/12/2008
TABORDA, JUAN JOSE	20059062159	40055	12/12/2008
ARMELLA, MARCELA ESTHER	27045708786	40056	12/12/2008
SANCHEZ, JOSEFA ISORA	27053157047	40057	12/12/2008
GRZONA, ELVIRA URSULA	27049912779	40059	12/12/2008
RERES, GENOVEVA	27022323259	40060	12/12/2008

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
KETTERER, INES MARIA	27038766304	40061	12/12/2008
MIECCHI, JULIO CIRIACO	20048269274	40062	12/12/2008
ALVARELLO, ROSA	27029025164	40065	12/12/2008
FERNANDEZ, ZUNILD	27041952666	40066	12/12/2008
LOSADA, OLGA YOLA	27008084462	40067	12/12/2008
CARMONA, AURORA ANDREA	27045514051	40068	12/12/2008
GODOY, MARTHA NELLY	27051966037	40069	12/12/2008
GIL, MARIA ANTONIA	27047396315	40073	12/12/2008
OLIVA, CARLOS OSCAR	20055957720	40074	12/12/2008
PRADO, ESTHER EDI	27013890558	40075	12/12/2008
GODOY, ELVIRA	27037650159	40076	12/12/2008
YABLANSCEK, ROSA ERMINDA	27009606756	40077	12/12/2008
YABLANSCEK, ROSA ERMINDA	27009606756	40078	12/12/2008
GENES, SANCHEZ CIPRIANA	27921739244	40079	12/12/2008
ZALAZAR, JUAN HERALDO	20060140457	40080	12/12/2008
RODRIGUEZ, MARIA ANA	27042677901	40082	12/12/2008
RUIZ, CARLOS MARCELINO	20074374000	40085	12/12/2008
ALVAREZ, MARGARITA	27052138154	40086	12/12/2008
PIZARRO, JOSE ERNESTO	20937914564	40088	12/12/2008
VILBAO, MARIA MERCEDES	27041754899	40089	12/12/2008
BIANCHI, CLARA ISABEL	27045456477	40091	12/12/2008
DIAZ, ANA IGNACIA	27015393365	40092	12/12/2008
PONCE, NESTOR	20045886086	40096	12/12/2008
CACERES, ANASTACIO	20046144881	40097	12/12/2008
ROZAS, ROSA ESTHER	27023731784	40098	12/12/2008
GARCIA, ROBERTO ANTONIO	20059457188	40099	12/12/2008
BENTANCOURT, JUANA C	27042030126	40100	12/12/2008
MARTINEZ, ARMIDA	27023869123	40101	12/12/2008
VENTURINO ELSA BEATRIZ	27040938228	40102	12/12/2008
CORALES BLANCA NIEVES	27926167737	40104	12/12/2008
LUCERO ADELA	23034398704	40105	12/12/2008
CAMPOS, JUANA MANUELA	27092961120	40108	12/12/2008
VILLEGAS, MERCEDE	27111429869	40109	12/12/2008
FEDIUK, NELIDA ROSA	27049325687	40110	12/12/2008
PAZ, CELESTINA BONIFACIA	27092667753	40112	12/12/2008
FLORES, NARCISA, OLGA	27046653233	40113	12/12/2008
HOMBRAO, MARIA INES	27040950635	40115	12/12/2008
DE, LA, TORRE, EMILIA, SUSANA	27048239213	40116	12/12/2008
BITENCOURT, MERCEDES SANTA	27054515168	40118	12/12/2008

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MARTINEZ, ARMIDA	27023869123	40101	12/12/2008
VENTURINO ELSA BEATRIZ	27040938228	40102	12/12/2008
CORALES BLANCA NIEVES	27926167737	40104	12/12/2008
LUCERO ADELA	23034398704	40105	12/12/2008
CAMPOS, JUANA MANUELA	27092961120	40108	12/12/2008
VILLEGAS, MERCEDE	27111429869	40109	12/12/2008
FEDIUK, NELIDA ROSA	27049325687	40110	12/12/2008
PAZ, CELESTINA BONIFACIA	27092667753	40112	12/12/2008
FLORES, NARCISA, OLGA	27046653233	40113	12/12/2008
HOMBRAO, MARIA INES	27040950635	40115	12/12/2008
DE, LA, TORRE, EMILIA, SUSANA	27048239213	40116	12/12/2008
BITENCOURT, MERCEDES SANTA	27054515168	40118	12/12/2008
MIÑO, ROSA, FLORENTINA	27049517136	40119	12/12/2008
SARMIENTO, DORA CARMEN	27048755610	40120	12/12/2008
ESCOBAR, ANGELINA SANTA	27047338218	40121	12/12/2008
BARGAS, AVELINA	27048798069	40122	12/12/2008
QUIÑONES, ELENA	27006520451	40123	12/12/2008
BELEN, GERICO OLFIDIO	20050461069	40124	12/12/2008
SEPE, ARTURO MARIO	20055756008	40126	12/12/2008
GUALLAMA, MARTHA, AMERICA	27035818168	40127	12/12/2008
NILSEN, IRENE IRMA	27041780148	40128	12/12/2008
RODRIGUEZ, ELDA, GLORIA	27050857560	40130	12/12/2008
FAURA, EVA MABEL	27029086988	40131	12/12/2008
ORMEÑO, SUSANA FANNY	27038043760	40132	12/12/2008
CORTES, LIDIA, RAMONA	27048405172	40133	12/12/2008
GATTICELLI, MARIA LUISA	27064780765	40135	12/12/2008
BUTARELLI, MARIA SELVA	27050800348	40136	12/12/2008
VIÑAS, ZUNILDA BEATRIZ	27048203146	40139	12/12/2008
SENA, GENARO	20056595016	40140	12/12/2008
BARRIENTO, INOCENCIA	27042897669	40141	12/12/2008
CRISTALDO, JUAN CARLOS	20063494381	40142	12/12/2008
RIVERO, AURORA FELIZA	27025023418	40143	12/12/2008
MACHADO, ESTANISLADA	27055756827	40144	12/12/2008
MONTENEGRO, MARIA TERESA	27034691199	40145	12/12/2008
FERNANDEZ, MARIA, ESTHER	23049262264	40146	12/12/2008

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SALLAGO, MARIA DEL CARMEN	27042600968	40147	12/12/2008
VILLALBA, OSVALDA	27061297680	40148	12/12/2008
PERALTA, CARLOS	20060260312	40149	12/12/2008
LESPADA, RAMIREZ ELENA M	27921082482	40152	12/12/2008
GUERRERO, SARA ELVIRA	27035628407	40153	12/12/2008
VAZQUEZ, HERMINIA	27083013031	40154	12/12/2008
FORLETTA, LAURA JUSTINA	27040960371	40155	12/12/2008
VILCHEZ, RUFINO, IGNACIO	20068896097	40156	12/12/2008
RAMOS, MARIA YOLANDA	27052603302	40157	12/12/2008
TEJADA, CANDELARIA LIA	27046554324	40158	12/12/2008
CRIADO, VILMA ARGINA	27017963193	40159	15/12/2008
CURONE, MATILDE	27012507211	40160	15/12/2008
FERNANDEZ, VENANCIA LEONI	27036038662	40161	15/12/2008
ZAGO, JOSEFA	27935379542	40162	15/12/2008
TORRES, ELVIRA DELIA	23053166504	40163	15/12/2008
RODRIGUEZ, NORMA, DEL, VALLE	27048631431	40164	15/12/2008
SANDOVAL, CARMELO ANTONIO	20075314079	40165	15/12/2008
BONGIOVANNI, ANA MARIA	27032589141	40166	15/12/2008
ABERASTAIN, LIDYA MARINA	27044906177	40170	15/12/2008
LONEGRO, ANGELA	23025164024	40171	15/12/2008
TRIBIANI, ATILIO JOSE	20043827996	40172	15/12/2008
VISCONTE, CAROLINA JUANA	27936824582	40173	15/12/2008
LANDABURU, MARIA NELIDA	27044945679	40174	15/12/2008
SANABRIA, ARGUELLO RICARDO	23941139779	40178	15/12/2008
MARCON, CLELIA AMALIA	23037956414	40179	15/12/2008
GOYOCHEA, VICENTE GENARO	20079321479	40182	15/12/2008
NUNEZ, RITA	27007849287	40183	15/12/2008
GONZALEZ, NELIDA	27052115650	40184	15/12/2008
GOMEZ, OLIDIA	27041030246	40186	15/12/2008
COSTA, DELIA	27038731535	40187	15/12/2008
GONZALEZ, JUAN DOMINGO	20116542219	40190	15/12/2008
VENTURINI ANGELA LEONOR	27054540766	40191	15/12/2008
PAREDES,ERMELINDA DAMIANA	27054390373	40192	15/12/2008
VALENZUELA, MARIA LUISA	27047942123	40193	15/12/2008

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ALMADA, ROSA RODOLFO	20059365852	40194	15/12/2008
ROSALES, DE BALMACEDA	27083617905	40195	15/12/2008
ROLAN, IRMA SUSANA	27102240605	40196	15/12/2008
LOPEZ, CARLOS OSMAR	20045821162	40198	15/12/2008
VILLA, MARIA SARA	27029212150	40199	15/12/2008
KOWALSKY, ISIDORO	20041102609	40200	15/12/2008
ROLDAN, ADELA IRMA	27014380162	40201	15/12/2008
CASTILLO, JOAQUIN	20068217718	40203	15/12/2008
FLORES, ROSARIO	20063507475	40204	15/12/2008
FALCON, MARIA ANTONIA	27019037156	40205	15/12/2008
PITTOM, ESTELA INES	27049654729	40206	15/12/2008
FERREYRA, JUANA	27048622998	40207	15/12/2008
VIDELA, EUGENIA	23020206314	40208	15/12/2008
MENDEZ, MARIA GRACIELA	27049080560	40209	15/12/2008
ACOSTA, ADELAIDA RAMONA	27058688075	40210	15/12/2008
MEDINA, BLANCA ESTHER	24053886074	40212	15/12/2008
MALDONADO, NELIDA SUSANA	27013875346	40214	15/12/2008
SOSA, MARIA CELINA	27035332257	40215	15/12/2008
GONZALEZ, JUAN DOMINGO	20116542219	40216	15/12/2008
ARDILES, LIDIA EDIT	27078903169	40217	15/12/2008
ZAMORANO, ILDA NICOLAZA	27043214018	40218	15/12/2008
CARACCIO, NORMA ESTHER	27033376222	40219	15/12/2008
MAC KEON, JUSTINA RAMONA	27032867133	40220	15/12/2008
CAVALLO, CONCEPCION	27931478279	40221	15/12/2008
ROLDAN, SERVANDA ELVA	27096338126	40222	15/12/2008
RODRIGUEZ, MARGARITA	27039094881	40223	15/12/2008
MAESTROJUAN, NORBERTO ANTONIO	20053154116	40225	15/12/2008
ESQUIVEL, IRMA RUPERTA	27016564449	40226	15/12/2008

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GOMEZ, LUISA NORA	27096377334	40228	15/12/2008
PEREIRA, NEIRA EMILIA IRENE	27936771640	40230	15/12/2008
ARBOLEYA, MERCEDES ANGELA	27045926856	40231	15/12/2008
BARRERA, NELIDA	27044921869	40232	15/12/2008
GARAY, ELSA RENEE	27032959771	40234	15/12/2008
MEDINA, CALIXTO	23074102719	40235	15/12/2008
GAMBA, MARIA ESTHER AMANDA	27002926429	40236	15/12/2008
TORREZ, DIONICIA	27092655429	40237	15/12/2008
VELIZ, ROSA ZULEM	27051233145	40238	15/12/2008
KRUTYPOROCH MARIA	27152714373	40241	15/12/2008
TIRALONGO, CECILIA	27029805119	40243	15/12/2008
MEDINA, ANA ELISA	27044937838	40244	15/12/2008
MEDRANO, HILARIO LUCILO	20058737373	40245	15/12/2008
COLQUE, CLEOTILDE	27016322992	40246	15/12/2008
SEGOVIA, MARIA, TERESA	23019715884	40247	15/12/2008
SANTOS, SOSA RAUL NELSO	20920936718	40248	15/12/2008
DIAZ, HILDA, GLADYS	27031733737	40250	15/12/2008
RODRIGUEZ, SANTOS DELFIDIO	20070847842	40251	15/12/2008
HERRERA, ESTHER	27020269079	40253	15/12/2008
SANGUINETTI, NORMA HAYDEE	27042400861	40254	15/12/2008
GOMEZ, FRANCISCA	27051285137	40255	15/12/2008
TORRES, LEONOR	27044666338	40256	15/12/2008
ROJAS, MARTHA ESTHER	27051799513	40257	15/12/2008
RUIZ, ROSA RAMONA	27042890427	40258	15/12/2008
LUCERO, RAMONA LUCIA	27046218065	40259	15/12/2008
LEIVA, ROSA OSMAR	23057575379	40260	15/12/2008
AQUINO, PEDRO	20074557245	40261	15/12/2008
SALTO, RAMONA NICOLASA	27042808488	40263	15/12/2008
GUERRA,MARIA FRANCISCA	27045062754	40265	15/12/2008
BLAS, GLORIA	23024466124	40267	15/12/2008
ENRIQUEZ, EULACIA	27041513069	40268	15/12/2008
GODOY, RAMONA HORFILIA	27045729546	40269	15/12/2008
DILORETO BARBARA	27044707166	40271	15/12/2008
CAÑETE, ELSA ANGELICA	27032144093	40272	15/12/2008
CABRAL, TITA NELIDA	27045147350	40273	15/12/2008
CANDA, ALICIA BEATRIZ	27054082237	40274	15/12/2008
CANDA, ALICIA BEATRIZ	27054082237	40277	15/12/2008
TORRES, SILVIA NOEMI	27057841805	40278	15/12/2008
FAZZIO, VICENTE	20062308428	40279	15/12/2008
VIVAS, MARIA ELSA BEATRIZ	27049813126	40280	15/12/2008
DIESO, RODOLFO ROBERTO	20046975554	40281	15/12/2008

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MACCARINI, ALDO	20934277695	40283	15/12/2008
DOTTI, OSCAR	20046741464	40288	15/12/2008
MARSICO, ANGELA	27018585702	40289	15/12/2008
MENDOZA, MARIA ANGELICA	27068504940	40296	15/12/2008
ALMIRON, DOMINGO BARTOLOME	20078937360	40297	15/12/2008
DIAZ, MARTINA JESUS	27047691465	40300	15/12/2008
TABORDA, PEDRO	20057007800	40302	16/12/2008
QUIROZ, TOMASA	27027982951	40305	16/12/2008
MUÑIZ, MARIA TERESA	23037868574	40306	16/12/2008
CORONEL, SEGUNDO REYNALDO	23071837939	40307	16/12/2008
SCHULTZ, URSULA ELFRI	27048309793	40308	16/12/2008
VALLEJOS, FELIX JACINTO	20056929429	40309	16/12/2008
AGESTA, AGESILAO	23058388939	40310	16/12/2008
MEZANZA, IRENE MARTA	27031889648	40311	16/12/2008
CORDOVA, DOMINGO GERMAN	23067393589	40312	16/12/2008
BUSTAMANTE, ALFREDO	20051945574	40313	16/12/2008
AGUIRRE, FELIPE SANTIAGO	20071483402	40314	16/12/2008
LUJAN, GUERRA JUANA OLGA	23022980564	40316	16/12/2008
CERZOSIMO, BLANCA	27027131676	40318	16/12/2008
DELGADO, MARIA	27037101325	40321	16/12/2008
MONTENEGRO, JUANA ITALIA	23051498224	40322	16/12/2008

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CABAÑEZ, MARIA LUISA	27054458148	40324	16/12/2008
TERAN, ANGEL RENE	20047958254	40327	16/12/2008
GUZMAN, SEGUNDO JESUS	20070400929	40328	16/12/2008
GAMBONI, GERONIMA LIBRADA	27099808263	40329	16/12/2008
ARGUELLO, JORGELINA	27129003265	40330	16/12/2008
PINEDA, ENRIQUE	20074455256	40331	16/12/2008
AGUIRRE, RAUL	20044938341	40332	16/12/2008
MEDINA, ANGELA DEL ROSARIO	27062704123	40333	16/12/2008
ZALAZAR, ERMELINDA	23051964454	40336	16/12/2008
MONTENEGRO, CIRILA	27039127909	40338	16/12/2008
DIAZ, LUIS REYNALDO	23033562209	40340	16/12/2008
CABAÑEZ, ELIA ISABEL	23085761374	40341	16/12/2008
RODRIGUEZ, LUIS NAZARENO	20082456555	40342	16/12/2008
PEREZ, JOSEFA	23085609734	40345	16/12/2008
CORTEZ, DANIEL AU	20067666365	40346	16/12/2008
MORALES, CELIA DE	27069627035	40347	16/12/2008
TESTA, NORA SUSANA	27053173174	40350	16/12/2008
HERRERA, OLGA HORTENCIA	27055377303	40351	16/12/2008
BANEGAS, BENITA FILOMENA	27031717561	40352	16/12/2008
LEDESMA, MARIANA GRACIANA	27061346312	40353	16/12/2008
AVILA, SEGUNDO ANACLE	20067620381	40354	16/12/2008
BRUNA, FLORES ROSARIO	27032283034	40355	16/12/2008
LOPEZ, PAULINO	20068361061	40356	16/12/2008
SANCHEZ, MARIA SILVIA	27130328208	40357	16/12/2008
FERNANDEZ, VERICAT M	27932373713	40358	16/12/2008
SARCHESE, ROBERTO LIBERATO	20048565884	40359	16/12/2008
CASCO BUENA VENTURA	27066753293	40360	16/12/2008
VELAZQUEZ, LUISA JULIA	27054390799	40361	16/12/2008
TRIGO, CLEMENCIA RAMONA	27027308517	40362	16/12/2008
CABALLERO, SABINO PASCUAL	20067652887	40363	16/12/2008
FERNANDEZ, FRANCISCA ROSARIO	27052018779	40364	16/12/2008
TORRES, GUILLERMA	27068460285	40365	16/12/2008
TORRES, VICENTE SALOMON	20934346883	40366	16/12/2008
CASTILLO, JOAQUIN	20068217718	40367	16/12/2008
ZARATE, NESTOR	20045663117	40368	16/12/2008
GAUTO, CONCEPCION NERIS	27045404167	40370	16/12/2008
OJEDA, DOLORES	27055820657	40372	16/12/2008
GIMENEZ, GERALDA MARGARITA	27030074888	40373	16/12/2008
FRUTO, BONIFACIA	27075808246	40374	16/12/2008
RIVEROS, MARIA GRISELDA	27054385604	40375	16/12/2008
SUAREZ, GREGORIO OMAR	20056167618	40376	16/12/2008
SOSA, GLORIA JOSEFINA	27049666581	40377	16/12/2008
RODRIGUEZ, ANTONIA	27094718924	40378	16/12/2008
ALVAREZ, MARIA ZULEMA	27037491549	40380	16/12/2008
BILLARDO, DORA	27007310000	40381	16/12/2008
FRANCO, MARCIANA	27045198583	40383	16/12/2008
RODRIGUEZ, MANUELA NELIDA	27092650966	40384	16/12/2008
DODERO, LYDIA ETHEL	27010121340	40386	16/12/2008
TORRES, GUILLERMA	27068460285	40389	16/12/2008

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
TABORDA, SOFIA VICTORIANA	27056186064	40390	16/12/2008
LOPEZ, AURELIA	27037363443	40391	16/12/2008
CARABAJAL, ELSA E	27055141903	40392	16/12/2008
MUÑOZ, PETRONA	27926946841	40393	16/12/2008
LOPEZ, ESPERANZA	27027775042	40394	16/12/2008
KRENTZ, ANA MARIA	27039013563	40395	16/12/2008
AMARILLO, DORA ANTONIA	23111395284	40396	16/12/2008
BRUNO, ANA MARIA	27087891580	40397	16/12/2008
GODOY, MOISES ALADINO	20059208366	40398	16/12/2008
ALDERETE, CORDOBA LUCIO R	20069860541	40399	16/12/2008
ZAPATA, JOSEFINA	27083406394	40400	16/12/2008
D ORTO, ANA NORMA	27044802193	40402	16/12/2008
MANSILLA, ANTONIO DE JESUS	20048791124	40403	16/12/2008

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BARBOZA, LOPEZ GABRIELA	27934694975	40404	16/12/2008
DIAZ, NESTOROVIDIO	20071842658	40407	16/12/2008
ANTUNES, NILDA NELLY	27047436120	40408	16/12/2008
NIEVAS, JUANA DEL VALLE	27041161073	40409	16/12/2008
CASTAÑO, OLGA AGUSTINA	27016476027	40410	16/12/2008
SANCHEZ, MARIO RAUL	20051962053	40412	16/12/2008
RIVEROS, JOSE ENR	23079432369	40413	16/12/2008
LEIVA, MARIA ESTHER	27041955991	40414	16/12/2008
TOLEDO, MARIA CRISTINA	27045823976	40415	16/12/2008
ARRIOLA, RAMONA INOCENCIA	27042836112	40416	16/12/2008
ALBORNOZ, SANTA EPIFANIA	27048287382	40417	16/12/2008
HERRERA, MARIO URBANO	20040505017	40418	16/12/2008
RIVAROLA, MARTA ISABEL	27045596716	40419	16/12/2008
VIERA, TERESITA DIOSMA	27099766331	40421	16/12/2008
GIMENEZ, MIGUEL ANGEL	20164223850	40423	16/12/2008
BRITOS, ANGELICA LEONOR	27015401201	40424	16/12/2008
DI MARTINO, LUISA HORTENSIA	27051714852	40425	16/12/2008
GALARZA, SIXTA	23045265854	40426	16/12/2008
GONZALEZ, INES	27035818443	40427	16/12/2008
LEDESMA, MARIA LUISA	27054258270	40430	16/12/2008
ARANDA, ELVA NYDIA	23052831784	40431	16/12/2008
DORADO, PEDRO ROBERTO	20046273878	40432	16/12/2008
LOPEZ, RAQUEL	27057388965	40433	16/12/2008
HERRERA, HAYDEE E	27032815591	40434	16/12/2008
PEREZ, ELSA HAYDEE	27037386311	40435	16/12/2008
BARRERA, ANA MARIA	27047284681	40436	16/12/2008
SCHIMPF, ANA MARIA	27039430091	40440	17/12/2008
RAMALLO, JUANA PETRONA B	27039173285	40441	17/12/2008
SOSA, BEATRIZ	27048779919	40442	17/12/2008
OVIEDO, JUAN JOSE	20046273037	40443	17/12/2008
MANZANELLI, RITA CCLARA	27049362639	40446	17/12/2008
CHABEZ, ASENCION DEL SEÑOR	27016716230	40447	17/12/2008
SOSA, NELIDA D ONILDA	27052894099	40448	17/12/2008
CHAZARRETA, HAYDEE DEL CARMEN	27104061015	40449	17/12/2008
KUREZ, ROSA DOMINGA	27051642800	40450	17/12/2008
PAZ, JOSE ALBERTO	20050181619	40451	17/12/2008
BOLENTINI, ELENA ESTRELLA	27037511361	40452	17/12/2008
MAGAZ, ROBERTO	20063226794	40454	17/12/2008
PAIVA, NELVA CATALINA	27920810980	40455	17/12/2008
CASTILLO, HORACIO VICENTE	20062331349	40456	17/12/2008
LUZARDO, DANIEL ALCIDES	20048735232	40457	17/12/2008
HOYOS, MARIA CLEMENTINA	27016889445	40458	17/12/2008
RIOS, JOSEFA	27041133134	40460	17/12/2008
RAMALLO, SARA	27028025438	40461	17/12/2008
ETCHART, HAYDEE ANTONIA	23005428254	40462	17/12/2008
RODRIGUEZ, ANTONIO	20939312634	40463	17/12/2008
FARINA, ANA	23025164474	40464	17/12/2008
ZALAZAR, JULIO DAVID	20071772994	40465	17/12/2008
VALDIVIEZO, SANTOS SECUNDINA	27041409245	40468	17/12/2008
CARZOGLIO, ELSA ZULEMA	27080723518	40469	17/12/2008
MONACO, TERESA	27021072155	40470	17/12/2008
PEÑAFLOR, ROSA ADELINA	27031668234	40471	17/12/2008
GUIÑAZU, NIEVES	27085633649	40472	17/12/2008
MALDONADO, NORMA ENRIQUETA	23046762304	40473	17/12/2008
FRUSTAGLIA, OLGA	27041540503	40474	17/12/2008
MONTIEL, DAMIANA	23028775644	40475	17/12/2008
WEBER, ANA ESTER	27046524034	40477	17/12/2008

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SAN, MARTIN, FRANCISCO E	20921689161	40478	17/12/2008
RAZZA, HILDA ANITA	27027941732	40479	17/12/2008
BRACAMONTE, JAVIER	20937616547	40480	17/12/2008
LOPEZ, MARIA DEL PILAR	27067091790	40481	17/12/2008
PEREZ, SILVIA MAGINA	27051001260	40483	17/12/2008

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RIVERO, JUANA MARIA	27035721490	40484	17/12/2008
MONGE, RAMONA	27042204647	40485	17/12/2008
ALBORNOZ, HUGO A	20085727355	40487	17/12/2008
GOMEZ, PAULA	27092499230	40488	17/12/2008
BAZAN, MARIA B	27043583706	40490	17/12/2008
FERNANDEZ, NOEMI NELIDA	27025103802	40493	17/12/2008
HERRERA, ESTER LUCIA	27136072132	40494	17/12/2008
MONCERRAT, CANDIDA ELENA	27039354042	40495	17/12/2008
SEGOVIA, MATILDE	27043629390	40496	17/12/2008
GOMEZ, EMILIO	20075131292	40497	17/12/2008
FRANCIA, MARIO	23054416199	40498	17/12/2008
GONZALEZ, INES	27035818443	40499	17/12/2008
NISTA, MIGUELINA	27932610243	40501	17/12/2008
DIAZ, JUAN SIMON	20069742573	40503	17/12/2008
CORZON, PEDRO ROBERTO	20040653229	40504	17/12/2008
LENCINAS, MARCOS	23075268599	40505	17/12/2008
AVILA, WALDO SEGUNDO	23067549139	40507	17/12/2008
GENSLER, ROSA	27009854911	40508	17/12/2008
RODRIGUEZ, EMANUEL S	20319673092	40511	17/12/2008
PEREIRA, DIMA	20068237778	40512	17/12/2008
SEGOVIA, CLARA IRENE	27051118834	40514	17/12/2008
GOROSITO, AGUSTIN	20072022883	40515	17/12/2008
QUINTANA, MARIA ESTHER	27035442818	40516	17/12/2008
LOPEZ, RAMONA SERVILION	27019895551	40517	17/12/2008
MAYORGA, SATURNIN	20031592497	40518	17/12/2008
ANRIQUEZ, DELIA LUISA	27006623722	40520	17/12/2008
ROSS, ELISA NOEMI	27006697831	40521	17/12/2008
CARDOZO, MARIA ELENA	27054216748	40522	17/12/2008
SUAREZ, IRMA MARCELA	27043346135	40523	17/12/2008
DAVICHE, MARIA CORINA	27030622923	40524	17/12/2008
GOMEZ, MARIA RITA	27032587629	40525	17/12/2008
TREJO, MARTA BEATRIZ	27024514639	40526	17/12/2008
PAEZ, MAURO FLORA	27924471404	40528	17/12/2008
RUIZ, DIAZ ANTONI	20017253892	40529	17/12/2008
CARRICABURO, AMANDA YOLANDA	27032446561	40530	17/12/2008
BELTRAN, MORALES ESPERANZA A	27010227912	40531	17/12/2008
BUCETA, ROSENDO CELESTINO	20042495515	40532	17/12/2008
VARGAS, ROBERTO RAUL	20043185463	40533	17/12/2008
MUÑOZ, ROSA	27011657066	40535	17/12/2008
VASQUEZ, NORBERTO HUGO	20061197827	40536	17/12/2008
GARCIA, MARTA NORMA	23044275724	40540	17/12/2008
FLORENTIN, RIVAS CANTALICIO	27920542803	40541	17/12/2008
TORRES, FRANCISCA ELIDA	27041733522	40542	17/12/2008
ESTIGARRIBIA, CRISTETA	27922763041	40547	17/12/2008
ANDOLFO, RAQUEL	27044566570	40548	17/12/2008
RUIZ, DORA ISABEL	27062448089	40549	17/12/2008
ROMERO, LEONILDA ISABEL	27046702730	40550	17/12/2008

Firmantes designados según poder N° 102 – Folio 269 de fecha 12-03-2007 registro 846.

Apoderado - Luis Tomás Cucuzza
Apoderado - Freddi Daniel Sastre

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestarán de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 13.

e. 25/02/2009 Nº 11730/09 v. 25/02/2009

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A.

OFICINA DE REPRESENTACIÓN
(Art. 118, Ley 19.550)

(I.G.J. Nº 1.801.331). Mediante Resolución de fecha 14/7/08 el órgano de gobierno (Consejo de Administración) de la sociedad Banco Español de Crédito S.A. resolvió el cierre y cancelación registral, en los términos del art. 203, apartado II de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia, de su oficina de representación situada en el país, la cual fuera inscripta ante dicho organismo el día 9/6/08 bajo el número 760 del libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros. Patricio P. Rojo, apoderado, abogado, Tº 69 Fº 900 del CPACF.

Abogado - Patricio P. Rojo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 69. Folio: 900.

e. 25/02/2009 Nº 11691/09 v. 25/02/2009

BEAR SYS S.R.L.

31-1-09 se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc. 1 se nombró liquidador a Oscar Andrés Sosa DNI 4513115 quien fijó domicilio especial en Ciudad de la Paz 1951 Piso 1 Oficina 4 CABA Autorizado Instrumento Privado de liquidación del 31-01-09.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 25/02/2009 Nº 11676/09 v. 25/02/2009

BENFIELD ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 12/2/09, se resolvió por unanimidad: (a) aceptar las renuncias presentadas por Aidan Richard Pope y José Luis Ponti a sus cargos de Directores Titulares, como así también la de Lionel Soffía García a su cargo de Director Suplente; y (b) que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Javier Galizia. Vicepresidente: Néstor Fernando Rodríguez. Director Titular: Natalia Pelli. Directores Suplentes: Manuel Ernesto Chatruc y Mariana Mirta Mulic. Los Directores constituyen domicilio especial en la Emma de la Barra 353, Piso 4º, Capital Federal. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por acta de Asamblea de fecha 12/2/09. Tomo 88 Folio 35.

Abogada – Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 25/02/2009 Nº 12496/09 v. 25/02/2009

BIOS I S.R.L.

Por instrumento privado del 18-02-2009: 1) Se aprueba la disolución anticipada de la sociedad, y su liquidación definitiva.- 2) Se designa liquidador y depositario de los libros y demás documentación social Oscar Mauricio CARDOSO, argentino, divorciado, contador público, nacido el 21-07-48, LE 5.274.413, CUIT 20-05274413-0, con domicilio real y especial en Tomas Liberti 475 Piso 13° Departamento "D", CABA.- 3) Se aprueba el Balance de Liquidación final al 30-09-2008 y el proyecto de distribución, Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 18-02-2009. BIOS I S.R.L.: inscripción: 23-11-2005, número 9257 Libro 123, Tomo SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 30.

e. 25/02/2009 Nº 11637/09 v. 25/02/2009

BORLI S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20/11/08 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, aprobó el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 30/09/08 y designó Liquidador y Depositario de los libros y demás documentación social a la Sra. Maria Esther Isabel Curtis domiciliada en Baradero 18, Segundo Piso, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos. Aires. Dr. Juan Antonio Marinoni Contador Público - U.B.A. Tº 47 Fº 163 C.P.C.E.C.A.B.A. autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/11/08.

Contador – Juan Antonio Marinoni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 133679. Tomo: 0047. Folio: 163.

e. 25/02/2009 Nº 11783/09 v. 25/02/2009

"C"

CABLEPOST S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/12/08 resolvió su fusión con "Cablevisión-S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 270 del 12/2/09 pasada al folio 1418 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 136.

e. 25/02/2009 Nº 11610/09 v. 25/02/2009

CARNICERIAS ALFER S.R.L.

Reunión de socios del 19/10/02 renunció gerente Fernando Madeira Coelho. Edgardo Petrakovsky. Autorizado por nota del 18/2/09.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 25/02/2009 Nº 11606/09 v. 25/02/2009

CLARIDGE HOTEL S.A.

Por Asamblea del 5/2/09 y Directorio misma fecha, transcriptas en Escritura 25 del 20/2/09, Fo. 92, Registro 1635, Cap. Fed., "CLARIDGE HOTEL SOCIEDAD ANONIMA" REMOVIO al DIRECTOR TITULAR, Sr. Sergio Alberto COLON VALLEDOR DNI. 17.110.447 y DESIGNO: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Miguel Angel STABILE, DNI. 11.357.973. DIRECTOR TITULAR: Jorge Alberto LOSICER, LE. 4.548.996 y DIRECTOR SUPLENTE: Amancio LOPEZ SEIJAS, Documento Nacional de Identidad 34.246.150-R, con domicilio especial en Paraguay 577 - Piso 8 - Cap. Fed los señores Miguel Angel STABILE y Amancio LOPEZ SEIJAS y en Libertad 860 - Piso 2 - B, Cap. Fed. el doctor Jorge Alberto LOSICER. AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 25 del 20/2/09 - Fo. 92 - Registro 1635 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2009 Nº 11753/09 v. 25/02/2009

COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA S.A.

Por Asamblea unánime del 10/11/08 se eligió: Presidente: María Cristina Costoya (DNI. 5.971.108) y Director Suplente: María Sola (DNI. 22.293.491). Ambas constituyeron domicilio en Paraguay 2081 Piso 11 "E" C.A.B.A.- El Abogado (Autorizado acta asamblea 10/11/08).

Abogado - Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2009. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 25/02/2009 Nº 11572/09 v. 25/02/2009

CONPROPET ARGENTINA S.A.

Comunica que por asamblea de accionistas ordinaria y extraordinaria del 05/02/2009 se resolvió designar al Sr. Carlos José Soage como único director titular y presidente, y al Sr. Alberto Eduardo Zavalía Lagos como director suplente. Presentes en el acto, ambos aceptaron sus respectivas designaciones, constituyendo domicilio especial en Gorriti 4417, piso 7º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el primero, y en San Martín 140, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el segundo. María Saenz Briones. Autorizada por asamblea de accionistas ordinaria y extraordinaria de fecha 05/02/09.

Abogada – María Saenz Briones

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 101. Folio: 284.

e. 25/02/2009 Nº 11868/09 v. 25/02/2009

CONSTRUÇOES E COMERCIO CAMARGO CORREA ARGENTINA S.A.

RPC: 9.3.2007, Nº 4085, Libro 34 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 15.01.2009, se aceptó la renuncia de Antonio Elias Filho al cargo de director único titular y Presidente de la Sociedad y se reorganizó el Directorio, el que quedó constituido así: Director Titular y Presidente: Jaime José Juraszek y Director Suplente: Manoel Jimenez Rufino. Los directores constituyen domicilio especial en Lima 355, piso 8, oficina "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Christian Fleischer, autorizado por Asamblea del 15.01.2009.

Abogado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 25/02/2009 Nº 11616/09 v. 25/02/2009

CONSTRUÇOES E COMERCIO CAMARGO CORREA S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Inspección General de Justicia 1.764.833.- Se comunica que por Acta del Consejo de Administración de fecha 4.12.2008 se decidió aceptar la renuncia de Antonio Elias Filho como Representante Legal de la Sucursal Argentina y nombrar a Jaime José Juraszek Junior para ocupar el cargo, quien constituye domicilio especial en Lima 355, piso 8, Oficina "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Jaime José Juraszek Junior, autorizado por Acta del Consejo de Administración de fecha 4 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 89. Nº Libro: 46.

e. 25/02/2009 Nº 11622/09 v. 25/02/2009

CONSTRURED S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/12/08 resolvió su fusión con "Cablevisión S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 270 del 12/2/09 pasada al folio 1418 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 136.

e. 25/02/2009 Nº 11588/09 v. 25/02/2009

"D"

DELTA CABLE S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 16/12/08 resolvió su fusión con "Cablevisión S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 270 del 12/2/09 pasada al folio 1418 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 136.

e. 25/02/2009 Nº 11585/09 v. 25/02/2009

DETEX S.R.L.

Inscripta Nº 259, L 106, T. SRL. Bs. As. 2-2-09, esc 17, Fº 44, Esc. M. NIEDZWIECKI, reg. 1257. Jorge Daniel FLEXER, DM 10.136.407, CUIT 20-10136407-1, domicilio Valentín Gómez 2623, CABA, renuncia a su carácter de gerente. DESIGNACIÓN GERENTE: Rubén MENACHE, LE 4165837, CUIT 20-04165837-2, domicilio real y especial Luis Viale 639 Departamento 4, CABA. Publica edicto Escribana Mónica Banchik, registro 1257, autorizada por escritura 17 del 2/2/09.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217071743/C. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 25/02/2009 Nº 11512/09 v. 25/02/2009

"E"

EAMI S.A.

POR UN DIA. Por esc. pub. Nº 29 del 17/02/09 escrib. Valentín Vigil, Reg. 134 de Avellaneda, Prov. Bs. As. se resuelve el traslado de la sede social al domicilio de la calle Camargo 218 séptimo piso departamento "A", CABA. Escribano Valentín Vigil, titular del Registro 134 de Avellaneda, carnét 4697. Autorizado en escritura pública 29 del 17/02/09.

Escribano - Valentín Vigil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: FAA03409176.

e. 25/02/2009 Nº 11979/09 v. 25/02/2009

ENERGY CENTRE S.A.

Con motivo de la cancelación de la inscripción por inactividad, sin liquidación, de Energy Centre S.A., por escritura Nº 544 del 13.11.2008 pasada ante Eduardo A. Díaz en el registro 193 de la Capital Federal, Andrés Sanguinetti D.N.I. 20.040.368 y Martín Hernán Del Rio D.N.I. 16.311.498 ambos con domicilio en Sarmiento 643, piso 7 Capital Federal, asumieron expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizado por Esc. 345 del 23/7/08. Angel Moreira.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 30.

e. 25/02/2009 Nº 11491/09 v. 25/02/2009

ENERTEK ARGENTINA S.R.L.

Se aclara el aviso publicado el 11 de Febrero de 2009: el domicilio especial constituido por el Gerente designado por reunión de socios del 28 de Enero de 2009 es en Lavalle 1430, piso 5to. "C", Ciudad de Buenos Aires. Alejandro Rivera. Sub-gerente general designado por el Acta de Reunión de Socios No. 25 de fecha 28 de Enero de 2009. Alejandro Rivera, Sub-gerente General designado por el Acta de Reunión de Socios N° 25 de fecha 28 de Enero de 2009.

Sub-gerente – Alejandro Rivera

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 11.

e. 25/02/2009 Nº 12478/09 v. 25/02/2009

ESCALA UNO S.A.

Por reunión de Directorio del 5 de septiembre de 2009 se resolvió modificar la sede social a Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 1 Oficina 6 C.A.B.A. Autorizado por dicha reunión de Directorio.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 25/02/2009 Nº 12635/09 v. 25/02/2009

EXACT SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea de fecha 4 de febrero de 2009 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por Roxana Maria Kahale a su cargo de Director Titular, (ii) revocar el cargo del director suplente Sra. Victoria Mejia, (iii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Jose Alberto Badia, y Director Suplente a la Sra. María Gonzalez Quesnel. Asimismo se hace saber que los directores propuestos aceptan los cargos para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en la calle Junín 1616, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente Roxana Maria Kahale, abogada, inscripto al Tomo 37, Folio 770 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 4 de febrero de 2009.

Abogada - Roxana M. Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 25/02/2009 Nº 11993/09 v. 25/02/2009

EXPLOTADORA CONCORDE S.A.

Por Asamblea del 6/2/09 y Directorio misma fecha, transcriptas en Escritura 24 del 20/2/09, Fo. 89, Registro 1635, Cap. Fed., "EXPLOTADORA CONCORDE S.A." REMOVIO al DIRECTOR SUPLENTE, Sr. Sergio Alberto COLON VALLEDOR DNI. 17.110.447 y DESIGNO: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Miguel Angel STABILE, DNI. 11.357.973. DIRECTOR TITULAR: Jorge Alberto LOSICER, LE. 4.548.996 y DIRECTOR SUPLENTE: Amancio LOPEZ SEIJAS, Documento Nacional de Identidad 34.246.150-R, con domicilio especial en Paraguay 577 - Piso 8 - Cap. Fed los señores Miguel Angel STABILE y Amancio LOPEZ SEIJAS y en Libertad 860 - Piso 2 - B, Cap. Fed. el doctor Jorge Alberto LOSICER. - AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 24 del 20/2/09 - Fo. 89 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 119. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2009 Nº 11758/09 v. 25/02/2009

"F"

FALCON PROPERTY S.A.

Por Asamblea del 5/2/09 y Directorio misma fecha, transcriptas en Escritura 19 del 20/2/09, Fo. 70, Registro 1635, Cap. Fed., "FALCON PROPERTY S.A." REMOVIO al DIRECTOR TITULAR, Sr. Sergio Alberto COLON VALLEDOR DNI. 17.110.447 y DESIGNO: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Miguel Angel STABILE, DNI. 11.357.973. DIRECTOR TITULAR: Jorge Alberto LOSICER, LE. 4.548.996 y DIRECTOR SUPLENTE: Amancio LOPEZ SEIJAS, Documento Nacional de identidad 34.246.150-R, con domicilio especial en Paraguay 577 - Piso 8 - Cap. Fed los señores Miguel Angel STABILE y Amancio LOPEZ SEIJAS y en Libertad 860 - Piso 2 - B, Cap. Fed. el doctor Jorge Alberto LOSICER. TRASLADA SEDE SOCIAL a Tucumán 513 - Piso 6 - Of. A Cap. Fed. AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 19 del 20/2/09 - Fo.70 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2009 Nº 11776/09 v. 25/02/2009

FINEMP S.A.

Finemp S.A., con sede social en la calle Luzuriaga 351, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/11/2002 bajo el Nº 14132 en el Libro 19 de Sociedades por Acciones con Nº correlativo 1713599 informa que se ha dispuesto la restitución de $ 740.654.57 de aportes irrevocables realizados por el accionista José Montefiore y $ 36.385.43 realizados por el accionista Mario Fernando Montefiore, ya que por decisión de la Asamblea Extraordinaria del 11/02/2009 se anuló su capitalización y se transformaron en pasivos sujetos a restitución. Por el presente se pone a disposición de los respectivos accionistas la restitución de dichos aportes no capitalizados. A la fecha de aceptación de los aportes irrevocables el activo estaba valuado en $ 1.194.430.85, el pasivo ascendía a $ 519.225.23 y el Patrimonio Neto, incluidos los aportes irrevocables ascendía a $ 675.205.62. Las oposiciones deberán realizarse en la sede social dentro del término de 15 días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 11 de Febrero de 2009. Según surge del Poder otorgado por ante el Escribano Guillermo J. Kent por escritura Nº 126 de fecha 06/09/2004 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/02/2009 que consta a Fojas 45 del libro Nº 1 de Actas de Directorio y Asambleas rubricado el 06/12/2002 bajo el número 76697. RICARDO MARIO PICCINI - APODERADO.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 102.

e. 25/02/2009 Nº 11661/09 v. 27/02/2009

FRONTIER PRODUCCIONES S.A.

Escritura: 17/12/08. Renuncia de María Daniela Giraldez como Suplente y Designación del directorio: Presidente: Federico Belaich.- Director Suplente: Juan Carlos Lebon ambos con domicilio especial en Malabia 1377 Cap. Fed. todo resuelto por asamblea del 3/12/08. Escribana autorizada por escritura Nº 249, del 17/12/08, reg. 1285, CABA.

Escribana - Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220079198/6. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 25/02/2009 Nº 11812/09 v. 25/02/2009

"G"

GAUMEN S.R.L.

Enrique Alfredo MEADRE y Rodolfo Aníbal MENDEZ ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Mosconi 3355 CABA son designados GERENTES. Francisco Manuel Mangone autorizado en Acto privado del 06.11.08.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 184.

e. 25/02/2009 Nº 12398/09 v. 25/02/2009

GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A.

RPC 14.3.1923, Nº 36, Libro 41, Tomo "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 22.12.2008, se aceptó la renuncia de Fabio Hernán Landazábal Suárez a su cargo de Presidente y Director Titular y designó a Rodolfo Civale corno Presidente, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31.12.2009. El director designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 22.12.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 25/02/2009 Nº 11558/09 v. 25/02/2009

"H"

HAVELLS SYLVANIA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/02/2009 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Carolina Barton al cargo de Directora Suplente; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Pablo Hernán. Motto. A tales efectos, el Sr. Motto constituyó domicilio especial en la calle Leandro N. Alem 428 Piso 7º L, Ciudad de Buenos Aires. Ramón Biaus, abogado, autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 17/02/2009.

Abogado - J. Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 94. Folio: 25.

e. 25/02/2009 Nº 11686/09 v. 25/02/2009

HOLDING TELEDIGITAL CABLE S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/12/08 resolvió su fusión con "Cablevisión S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 270 del 12/2/09 pasada al folio 1418 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 136.

e. 25/02/2009 Nº 11608/09 v. 25/02/2009

HOTEL KENNEDY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Por Asamblea del 6/2/09 y Directorio misma fecha, transcriptas en Escritura 21 del 20/2/09, Fo. 77, Registro 1635, Cap. Fed., "HOTEL KENNEDY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA", REMOVIO al DIRECTOR SUPLENTE, Sr. Sergio Alberto COLON VALLEDOR DNI. 17.110.447 y DESIGNO: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Miguel Angel STABILE, DNI. 11.357.973. DIRECTOR TITULAR: Jorge Alberto LOSICER, LE. 4.548.996 y DIRECTOR SUPLENTE: Amancio LOPEZ SEIJAS, Documento Nacional de Identidad 34.246.150-R, con domicilio especial en Paraguay 577 - Piso 8 - Cap. Fed los Señores Miguel Angel STABILE y Amancio LOPEZ SEIJAS y en Libertad 860 - Piso 2 - B, Cap. Fed. el doctor Jorge Alberto LOSICER. - AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 21 del 20/2/09 - Fo. 77 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 116. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2009 Nº 11771/09 v. 25/02/2009

HOTUSA S.A. ARGENTINA

Por Asamblea del 5/2/09 y Directorio misma fecha, transcriptas en Escritura 27 del 20/2/09, Fo.100, Registro 1635, Cap. Fed., "HOTUSA S.A. ARGENTINA" REMOVIO al DIRECTOR TITULAR, Sr. Sergio Alberto COLON VALLEDOR DNI. 17.110.447 y DESIGNO: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Miguel Angel STABILE, DNI. 11.357.973. DIRECTOR TITULAR: Jorge Alberto LOSICER, LE. 4.548.996 y DIRECTOR SUPLENTE: Amancio LOPEZ SEIJAS, Documento Nacional de Identidad 34.246.150-R, con domicilio especial en Paraguay 577 - Piso 8 - Cap. Fed los señores Miguel Angel STABILE y Amancio LOPEZ SEIJAS y en Libertad 860 - Piso 2 - B, Cap. Fed. el doctor Jorge Alberto LOSICER. AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 27 del 20/2/09 - Fo.100 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 122. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2009 Nº 11741/09 v. 25/02/2009

HRL HOTELES S.A.

Por Asamblea del 6/2/09 y Directorio misma fecha, transcriptas en Escritura 20 del 20/2/09, Fo. 74, Registro 1635, Cap. Fed., "HRL HOTELES S.A." REMOVIO al DIRECTOR SUPLENTE, Sr. Sergio Alberto COLON VALLEDOR DNI. 17.110.447 y DESIGNO: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Miguel Angel STABILE, DNI. 11.357.973. DIRECTOR TITULAR: Jorge Alberto LOSICER, LE. 4.548.996 y DIRECTOR SUPLENTE: Amancio LOPEZ SEIJAS, Documento Nacional de Identidad 34.246.150-R, con domicilio especial en Paraguay 577 - Piso 8 - Cap. Fed los señores Miguel Angel STABILE y Amancio LOPEZ SEIJAS y en Libertad 860 - Piso 2 - B, Cap. Fed. el doctor Jorge Alberto LOSICER. - AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 20 del 20/2/09 - Fo. 74 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 115. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2009 Nº 11772/09 v. 25/02/2009

"K"

KRIPTON S.R.L.

Instrumentos del 19/7/08 y 30/10/08. Disolución. Liquidador: Leonardo Spera, domicilio especial en Victorino De La Plaza 1031 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en Reunión de Socios del 30/10/08.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 25/02/2009 Nº 11597/09 v. 25/02/2009

"L"

LA CRIOLLADA S.R.L.

Por instrumento privado del 16-02-2009: Se resuelve el traslado de La sede social a Avenida Castañares 1556, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 16-02-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 18/02/2008. Nº Acta: 136. Nº Libro: 30.

e. 25/02/2009 Nº 11823/09 v. 25/02/2009

LATINCERMEX S.A.

SOCIEDAD EXTRANJERA

Por Asamblea Extraordinaria del 12-11-2008, LATINCERMEX SOCIEDAD ANONIMA de la ciudad de San José (COSTA RICA), resolvió que a partir del 31-12-2008 el cierre de la Sucursal en la República Argentina, con domicilio legal en Juana Manso 205, piso 2º, CABA y designó liquidador al Dr. Oldemio Juan Luppo, L.E. 6543047 con domicilio espécial en Córdoba 875, piso 10, dpto. F, CABA

Contador/Liquidador – Oldemio Juan Luppo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 133493. Tomo: 0064. Folio: 081.

e. 25/02/2009 Nº 11629/09 v. 25/02/2009

LIWIN S.A.

Por instrumento privado 2/01/09 se aprobó: 1) La renuncia del presidente Maria Teresita Heredia y director suplente Fernando Gabriel Divita, designándose respectivamente a Carina Alejandra Pipet y Maria Teresita Heredia; ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede: Av Alicia Moreau de Justo 1848 3º piso, oficina 20 CABA. Autorizado por Acta del 2/01/09: Anibal E. Alfonzo Tº 46 Fº 313

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 25/02/2009 Nº 12462/09 v. 25/02/2009

LN INVERSIONES S.A.

Se hace saber que por escritura 172 del 17-02-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asambleas del 19-03-04, 31-01-06 y 19-05-08 y de Directorio del 31-01-06 y 19-05-08, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el actual Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Martín LOMANTO; Vicepresidente: Eduardo Guido GRINBAUM; Director Titular: Diego Martín Germán GARCIA MAC DOUGALL; y Directores Suplentes: Francisco José SEGHEZZO, Aldo Máximo De CESARE y Marcelo Alejandro SAJAROFF; constituyen todos domicilio especial en Bouchard 557, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 172 del 17-02-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: 090219075526/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 25/02/2009 Nº 12614/09 v. 25/02/2009

LOS DESTINOS S.A.

Asamblea 18-2-08 asume como Presidente Juan Carlos Baliña DNI 4988759 y como Director Suplente Carlos Alberto Baliña DNI 24447350 se fijo sede social y domicilio especial en Charcas 3267 Oficina 2 CABA Autorizado Instrumento Privado 18-2-08 Art 60.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 25/02/2009 Nº 11678/09 v. 25/02/2009

"M"

MANTER S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios Nº 33, protocolizada mediante escritura del 13/02/2009 por Escribana Graciela del Valle Jorge, Registro 1923 de CABA se resolvió la disolución anticipada designándose como liquidador a Fernando Greco DNI 18.415.348, domiciliado en Directorio 970 2 A, CABA Contador Público Fernando Greco, autorizado, liquidador por la escritura citada.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: 133426. Tomo: 0221. Folio: 098.

e. 25/02/2009 Nº 11583/09 v. 25/02/2009

MAVI TEXTIL S.A.

Escritura: 14/1/09. Renuncia de Ivan Mariano Ini y Ramon Ini como Presidente y Suplente respectivamente. Designacion del directorio. Presidente: Ramon Ini; y Suplente: Ivan Mariano Ini, ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 257, CABA; todo resuelto por asamblea del 5/12/08. Escribano autorizado por escritura 34 del 14/1/09, reg. 375, CABA.

Escribano - Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220079197/5. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 25/02/2009 Nº 11815/09 v. 25/02/2009

MECAMAR S.A.

Designaciones. Presidente: Fernando Misiak, DNI. 16126226, Dónovan 1554, Tapiales Prov. Bs. As. Directora Suplente: María Angela Fulceri, DNI. 17036088, Domicilio especial de ambos: Avenida Segurola 320, Planta Baja, departamento "1", C.A.B.A. Autorizada: Doc. Priv. Del 20-05-08.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 25/02/2009 Nº 11559/09 v. 25/02/2009

MECAMAR S.A.

Renuncian: Presidente; Directora Suplente y Vicepresidente: Mario Luján Misiak, LE. 4873453, Laura Misiak, DNI. 17812903, ambos domiciliados en Cochabamba 1343, Villa Madero, Prov. Bs. As. y Fernando Misiak, respectivamente. Designan: Presidente: Fernando Misiak, DNI. 16126226. y Directora Suplente: María Angela Fulceri DNI. 17036088, ambos domiciliados en Dónovan 1554, Tapiales, Prov Bs. As.- Autorizada: Doc. Priv. del 18-05-04.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 25/02/2009 Nº 11557/09 v. 25/02/2009

MEDIACOM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30.12.2008 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Carlos A. Padín al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y se designó al Sr. Sebastián Civit en su reemplazo. El Sr. Civit constituye domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5º de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 30.12.2008.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 25/02/2009 Nº 11552/09 v. 25/02/2009

MULTICANAL S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/12/08 resolvió su fusión con "Cablevisión S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 270 del 12/2/09 pasada al folio 1418 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 019. Nº Libro: 136.

e. 25/02/2009 Nº 11596/09 v. 25/02/2009

MULTIMEDIAS S.A.

Protocolización: escritura 70 pasada al folio 131 el 18/02/2009, de acta de asamblea general ordinaria del 2/08/07 se designa directorio: Presidente Samuel Jarovisky, DNI: 10.340.785, CUIT. 20-10340785-1, argentino 3/10/52, Director Suplente Miguel Korytnicki Lamstein, C.I. del Uruguay 1.276.581-4, CDI. 24-12765814-1, uruguayo, 24/11/54, casado, ambos con domicilio especial: Av. Estado de Israel 4773, 5º piso oficina 13 CABA.- El que suscribe en su carácter de Presidente de MULTIMEDIAS S.A..- En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 099. Libro Nº: 127.

e. 25/02/2009 Nº 12516/09 v. 25/02/2009

MYLAND S.A.

Por Asamblea del 5/2/09 y Directorio misma fecha, transcriptas en Escritura 28 del 20/2/09, Fo. 104, Registro 1635, Cap. Fed., "MYLAND S.A." REMOVIO al DIRECTOR TITULAR, Sr. Sergio Alberto COLON VALLEDOR DNI. 17.110.447 y DESIGNO: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Miguel Angel STABILE, DNI. 11.357.973. DIRECTOR TITULAR: Jorge Alberto LOSICER, LE. 4.548.996 y DIRECTOR SUPLENTE: Amancio LOPEZ SEIJAS, Documento Nacional de Identidad 34.246.150-R, con domicilio especial en Paraguay 577 - Piso 8 - Cap. Fed los señores Miguel Angel STABILE y Amancio LOPEZ SEIJAS y en Libertad 860 - Piso 2 - B, Cap. Fed. el doctor Jorge Alberto LOSICER. AU-

TORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 28 del 20/2/09 - Fo. 104 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 123. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2009 Nº 11736/09 v. 25/02/2009

"N"

NEODA S.A.

Ultima inscripción en el Registro Público de Comercio el 01/12/08, al Nº 24662, Lº 42 Tº de Sociedades por Acciones. En escritura Nº 16, 18/02/09, Fº 59, Registro 845 C.A.B.A. NUEVA SEDE SOCIAL: BAUNES 1274 y 1276, C.A.B.A.- a Carla Daniela BURGOS, D.N.I. 32.311.208 autorizada por escritura Nº 16 del 18/02/09, fº 59.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 18/02/2009.

e. 25/02/2009 Nº 11653/09 v. 25/02/2009

NEXILIS S.A.

En acta del 18/4/08 designó Presidente: Aldo Hugo Ramirez. Vicepresidente: Jorge Enrique Suau. Titular: Alicia Raquel Ceballos. Suplente: Julio César Ahumada, por vencimiento de mandatos como Presidente Carlos Alfredo Escobar y Suplente María Guadalupe Reale. Domicilio Especial Mendoza 1059, 9º Piso, Departarnento N, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 18/4/08. Expediente 1733867.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 25/02/2009 Nº 11638/09 v. 25/02/2009

"O"

OMBU INVESTMENT S.R.L.

I.G.J. 1.686.284. Hace saber que por Acta de Gerencia Nº 16 del 30/4/2008 y Acta de Reunión de Socios Nº 15 del 20/5/2008, se resolvió designar a Carlos Felipe Sánchez como Gerente de la Sociedad, por 3 ejercicios, fijando domicilio especial en Avda. Santa Fe 2653 Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. María Claudia Paluszkiewicz, abogada, Tº 73, Fº 722 del CPACF; autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 15 del 20/5/2008.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 25/02/2009 Nº 11695/09 v. 25/02/2009

"P"

PAMPA TV S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/12/08 resolvió su fusión con "Cablevisión S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 270 del 12/2/09 pasada al folio 1418 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 136.

e. 25/02/2009 Nº 11577/09 v. 25/02/2009

PEGASUS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/10/08 se designó a Luis María Blaquier como Director Titular de la Sociedad. El mismo constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/10/08.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 31.

e. 25/02/2009 Nº 11855/09 v. 25/02/2009

PEGASUS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/05/08 y Acta de Directorio de misma fecha se designó el Directorio de la Sociedad y se distribuyeron los cargos en el mismo, conforme se indica: Presidente: Mario Eugenio Quintana. Vicepresidente: Jerónimo José Bosch. Directores Titulares: Juan Manuel Marrone, Patricio Carlos Durrels, Juan Martín Procaccini, Rubén Pietropaolo y Nicolás Pichón Riviere. Directora Suplente: Julieta Cascallar, todos ellos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/05/08.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 31.

e. 25/02/2009 Nº 11869/09 v. 25/02/2009

PEGASUS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/05/08 se aumentó el capital social de $ 483.001 a $ 734.070. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/05/08.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 31.

e. 25/02/2009 Nº 11871/09 v. 25/02/2009

PEGASUS REALTY S.A.

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/10/08, conforme distribución de cargos efectuada en la misma, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto conforme se indica: Presidente: Mario Eugenio Quintana; Vicepresidente: Jerónimo José Bosch; Director Titular: Juan Martin Procaccini y Director Suplente: Juan Manuel Marrone, todos ellos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/10/08.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 31.

e. 25/02/2009 Nº 11865/09 v. 25/02/2009

PEGASUS REALTY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/02/2009 se resolvió aumentar el capital social de $ 17.594.752 a $ 20.697.052. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/02/09.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 31.

e. 25/02/2009 Nº 11850/09 v. 25/02/2009

PLAZA GANADERA S.A.

IGJ 1799837. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 11-12-2008 trasladó su sede social a la Avda. Cordoba 966 Piso 10 departamento "I" CABA. Transcripción y Autorización para publicar en escritura Nº 14 del 26/01/2009 Fº 37 Registro 1048 Cap. Fed. Escribana Maricel Fernández, Cap. Fed. Inscripción IGJ Estatuto 22/04/2008 Nº 8012 Lº 29 de Sociedades por Acciones.

Escribana – Maricel Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/02/2009. Número: 090211062490/0. Matrícula Profesional Nº: 4600.

e. 25/02/2009 Nº 11780/09 v. 25/02/2009

"R"

RECEDE S.A.

En acta del 18/8/08 designó Presidente: Miguel Lorenzo Gardella. Suplente: Andrés Luis Bianculli por renuncia del Presidente Sol Karina Mercado y Suplente Julia Alejandra Aguilera. Domicilio Especial y Trasladan domicilio Legal y Social a Aristóbulo del Valle 250, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 18/8/08. Expediente 1802967.

Abogada - Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 25/02/2009 Nº 11640/09 v. 25/02/2009

RICADE S.A.

Por Asamblea del 5/2/09 y Directorio misma fecha, transcriptas en Escritura 23 del 20/2/09, Fo.85, Registro 1635, Cap. Fed., "RICADE SOCIEDAD ANONIMA" REMOVIO, al DIRECTOR TITULAR, Sr. Sergio Alberto COLON VALLEDOR DNI. 17.110.447 y DESIGNO: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Miguel Angel STABILE, DNI. 11.357.973.- DIRECTOR TITULAR: Jorge Alberto LOSICER, LE. 4.548.996 y DIRECTOR SUPLENTE: Amancio LOPEZ SEIJAS, Documento Nacional de Identidad 34.246.150-R, con domicilio especial en Paraguay 577- Piso 8- Cap. Fed los señores Miguel Angel STABILE y Amancio LOPEZ SEIJAS y en Libertad 860- Piso 2- B, Cap. Fed. el doctor Jorge Alberto LOSICER.- AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 23 del 20/2/09-Fo.85- Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 20/2/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2009 Nº 12236/09 v. 25/02/2009

ROSARIOS Y COMPAÑIA S.A.

Por Asamblea del 5/2/09 y Directorio misma fecha, transcriptas en Escritura 26 del 20/2/09, Fo. 96, Registro 1635, Cap. Fed., "ROSARIOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA" REMOVIO al DIRECTOR TITULAR, Sr. Sergio Alberto COLON VALLEDOR DNI. 17.110.447 y DESIGNO: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Miguel Angel STABILE, DNI. 11.357.973. DIRECTOR TITULAR: Jorge Alberto LOSICER, LE.4.548.996 y DIRECTOR SUPLENTE: Amancio LOPEZ SEIJAS, Documento Nacional de Identidad 34.246.150-R, con domicilio especial en Paraguay 577 - Piso 8 - Cap. Fed los señores Miguel Angel STABILE y Amancio LOPEZ SEIJAS y en Libertad 860 - Piso 2 - B, Cap. Fed. el doctor Jorge Alberto LOSICER. AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 26 del 20/2/09 - Fo. 96 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 121. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2009 Nº 11747/09 v. 25/02/2009

RUSSELL REYNOLDS ASSOCIATES S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 9 del 07/03/2008, la gerencia está integrada por: Gerente Titular: Juan Pablo Domingo Simón Padrós. El Sr. gerente constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 Piso 13, C.A.B.A. Autorizado por Reunión de Socios Nº 9 del 07/03/2008.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 25/02/2009 Nº 11619/09 v. 25/02/2009

"S"

S.C.S. TEAM S.A.

1) Martín Francisco RUTIGLIANO, argentino, 25/03/1986, comerciante, soltero, D.N.I. 32145542, domicilio: Braile 490, Merlo, Prov. Bs. As. y Patricia Alejandra GAGLIARDI, argentina, 14/02/1980, comerciante, soltera, D.N.I. 28.163.896, domicilio Victorino de la Plaza 430, Derqui, Pilar, Prov. Bs. As. 2) 20/02/2009. 3) S.C.S. TEAM S.A. 4) Junín 545, Piso 4º "B", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de tercero y/o asociada a terceros en el país como en el extranjero las siguientes actividades: La creación, administración, comercialización, desarrollo, producción de tecnologías y prestación de servicios de información digitalizada de datos en todos sus formatos sea audio, video e imágenes, monitoreo y captura de imágenes para la realización de relevamientos catastrales, censos y controles con fines estadísticos, seguridad electrónica y controles de acceso. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Martín Francisco RUTIGLIANO. Director Suplente: Patricia Alejandra GAGLIARDI, ambos con domicilio especial: Junin 545, Piso 4º "B", Cap. Fed. 9) Sin Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 30/9 de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 15 del 20/02/2009.

Escribana - Adriana I. Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223080537/E. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 25/02/2009 Nº 12534/09 v. 25/02/2009

S.I.S.E. S.A. (SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL)

Por acta de asamblea del 12/01/09 y decisión del directorio del 14/01/09, transcriptas en escritura del 18/02/09, folio 40, registro notarial 1920 de Capital Federal, se resolvió: 1) Aceptar las renuncias del director único Ricardo Augusto Eliçabe y la directora suplente Lidia Beatriz Petroni. 2) Designar nuevo directorio: director único: Fernando Rodolfo Jeandet. Directora suplente: Lidia Beatriz Petroni. Ambos constituyeron domicilio especial en Montevideo 333, piso 6, oficina U, Ciudad de Buenos Aires. 3) Cambiar la sede social a Montevideo 333, piso 6, oficina U, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Martín J. Giralt Font, autorizado en la escritura individualizada.

Escribano – Martín J. Giralt Font

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220077756/9. Matrícula Profesional Nº: 4047.

e. 25/02/2009 Nº 11620/09 v. 25/02/2009

SANTE S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 38 del 27/01/2009 y Acta de Directorio Nº 206 de la misma fecha, el Directorio quedó constituido, por el término de dos ejercicios, de la siguiente manera: presidente: Oscar Gold, Vicepresidente: Tomás Martínez y Director Suplente Marcelo Botindari. Todos los directores con domicilio especial en Av. Rivadavia 755, 4º Piso, Of "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luis Jorge Manzo autorizado en Asamblea General Ordinaria Nº 38.

Contador - Luis Jorge Manzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 133971. Tomo: 0045. Folio: 113.

e. 25/02/2009 Nº 12500/09 v. 25/02/2009

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

Fusión por Absorción entre SHOPPING ALTO PALERMO SA Inscripta en la Inspección General de Justicia el 03.12.1999 bajo el Nº 18155 del Lº8 de Sociedades por Acciones con sede social en Moreno 877 piso 21º de la ciudad de Buenos Aires; MENDOZA

PLAZA SHOPPING SA Inscripta en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Comercio y Mandatos de la Ciudad de Mendoza el 22.08.1961 bajo el Número 310, Folio 280, Tomo 17 A y bajo el número 10.411, Folio 11, Tomo 20 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas y Comerciales, con sede social en Av. Acceso Este 3280, Villa Nueva, Guaymallen, Provincia de Mendoza y EMPALME SAICFA Y G Inscripta en el Registro Público de Comercio – Protocolo de Contratos y Disoluciones al Número 8, Folio 27, Tomo 1 del año 1989, el 04.01.1989, con sede social en José A. de Goyechea 2851, Altos de San Martín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley Nº 19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16.02.2009 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades el 11.02.2009. En base a la fusión se produce un aumento de capital social en la sociedad absorbente Shopping Alto Palermo SA el que queda fijado en $ 288.313.878.- El valor de canje de las acciones de Mendoza y Empalme se fija en 91.368.699 y 31.116.055 acciones de SAPSA por 26.844.027 acciones de Mendoza y por 7.860.300 acciones de Empalme. La valuación al 31.12.2008 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente es (A) $ 242.132.865.- (P) $55.357.535.-, respectivamente. La valuación al 31.12.2008 del Activo y del Pasivo de las sociedades absorbidas es expresado en pesos: Mendoza: (A) $ 124.961.490.-, (P) $ 29.540.289.- y Empalme: (A) $ 58.555.042.-, (P) $ 25.801.300.- respectivamente ya que no hay constitución de nueva sociedad. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 16.02.2009.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 25/02/2009 Nº 11796/09 v. 27/02/2009

SISTEMA GLOBALES S.A.

Hace saber que: (i) Asamblea General Ordinaria del 05/05/08 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio queda integrado: Presidente: Martín Migoya. Directores Titulares: Martín Gonzalo Umaran, Néstor Augusto Nocetti, Guibert Englebienne y Pablo Teubal. Directores Suplentes: Guido Tancredo y Pedro Querio. Los Directores fijan domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y; (ii) Acta de Asamblea del 14/11/08 se acepta la renuncia del Director Titular Pablo Teubal y Director Suplente Pedro Querio. Autorizado por instrumentos privados del 05/05/08 y de fecha 14/11/08, Alejandro Candioti, tomo 50, folio 927. Abogado.

Abogado - Alejandro Candioti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 50. Folio: 927.

e. 25/02/2009 Nº 11562/09 v. 25/02/2009

SISTEMAS CATASTRALES S.A.

Escritura número 25 folio 66 de fecha 11-2-2009, Escribano Alfredo Daniel López Zanelli, Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 10-11-08 y Directorio de la misma fecha, se resolvió la elección de DIRECTORES Y SINDICOS: Presidente: Gustavo Daniel Buontempo; Vicepresidente: Héctor Masoero; Directores Titulares: Carlos V. Tordomar y Ricardo J. Kontach; Directores Suplentes: Pablo Ricardo Mato, Jorge L. Delbono, Enrique H. Catinari y Eduardo Russo. Síndicos Titulares: Juan Diego Finsterbusch, Ignacio M. Casares y Horacio de las Carreras y Síndicos Suplentes Gerardo Croissant Martín Arriola y Fernando Mantilla. Domicilios especiales constituidos: Gustavo D. Buontempo, Ricardo J. Kontach, Pablo Ricardo Mato y Jorge L. Delbono en Julio A. Roca 530, Capital Federal. Héctor Masoero, Carlos V. Tordomar, Enrique H. Catinari, y Eduardo Russo en Carlos M. Della Paolera 297/99 Capital Federal.- Juan D. Finsterbusch y Gerardo Croissant en Marcelo T. de Alvear 636, 3, Capital Federal. Ignacio M. Casares, Horacio de las Carreras, Martín Arriola y Fernando Mantilla (h) en Leandro N. Alem 1067 Piso, 15 Capital Federal. Alfredo D. Lopez Zanelli, escribano autorizado por escritura 25 del 11-2-2009, Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217072161/9. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 25/02/2009 Nº 11662/09 v. 25/02/2009

STORY S.A.C.I.F.I.A.

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 04/12/2008, se resolvió la disolución anticipada. Designación del liquidador: Carlos Humberto Rocca, argentino, nacido el 30/04/1967, DNI 18.305.256, soltero, comerciante, domicilio en Necochea 291, 2º piso, departamento "A", Ramos Mejia, Pcia. Bs. As. Fijación Del domicilio legal de la sociedad en Campana 51, 6º piso, CABA. Javier Martin Galella, autorizado en acta del 04/12/2008.

Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 25/02/2009 Nº 11527/09 v. 25/02/2009

SUVALER S.A.

Hace saber que por acta 1 del 21/1/09 designó: Presidente: Edgardo Jesús Saltal. Suplente: Norma Zulema Jiménez; por renuncia como Presidente: Ana María Guzmán y Suplente: Norma Beatriz Zalazar. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Julio A. Roca 550 5º oficina 4C, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 21/1/09. Expediente 1.809.968.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 25/02/2009 Nº 11631/09 v. 25/02/2009

"T"

TEKNI-PLEX S.A.

(IGJ 1.681.692). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/09/2008, se resolvió designar como Directores Titulares a Carlos Marcelo Agote (Presidente), Vicente Gutiérrez (Vicepresidente) y Patrick Smith (Director Suplente). Todos los directores constituyen domicilio especial en Timoteo gordillo 5490, Ciudad de Buenos Aires. Sergio Tálamo, autorizado por acta de fecha 5/09/2008.

Abogado - Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 25/02/2009 Nº 11704/09 v. 25/02/2009

TELEDIGITAL CABLE S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 16/12/08 resolvió su fusión con "Cablevisión S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 270 del 12/2/09 pasada al folio 1418 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 136.

e. 25/02/2009 Nº 11604/09 v. 25/02/2009

TELEMAR S.A

Por Asamblea General Ordinaria del 14/10/08, han cesado por renuncia Presidente: Martín Korman, argentino, mayor de edad, DNI: 21.496.146 y Director Suplente: Ana Federica Catalina Korman, argentina, mayor de edad, DNI 29.501.329. Ambos con domicilio real y especial en Arroyo 1095, Piso 1º "3" CABA, conforme art. 111 RG 7/05 IGJ Autorizado por escritura 292 fº 1232, 11/11/2008 Registro 2023.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: 090219076728/C. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 25/02/2009 Nº 11877/09 v. 25/02/2009

TELEVISORA LA PLATA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/12/08 resolvió su fusión con "Cablevisión S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 270 del 12/2/09 pasada al folio 1418 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 136.

e. 25/02/2009 Nº 11580/09 v. 25/02/2009

TENISA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 39 del 20/02/2009, folio 69 del Registro 1955, C.A.B.A.: Se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/02/2009, por las que se designó el actual directorio, Presidente: Alejandro Martín OUBIÑA, argentino, casado, DNI 20.911.928, Director Suplente: Adela VALENZESI, argentina, viuda, DNI 6.484.767, todos con domicilio especial constituido en las oficinas de la Avenida Del Libertador 8200, Piso 1, C.A.B.A..- El carácter de presidente del firmante surge del acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/02/2009.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 070. Libro Nº: 16.

e. 25/02/2009 Nº 12558/09 v. 25/02/2009

"U"

UL DE ARGENTINA S.R.L.

(IGJ Nº 1717935) Se comunica que por Reunión de Socio Ordinaria y Extraordinaria del 01/12/08 la Gerencia quedó constituida de la siguiente manera: Gerente Titular: Cecilia Leonor Silva y Gerente Suplente: Pericles da Silva Arillo. Ambos Gerentes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Alejandra Verónica Pugna, autorizada en virtud del acta de instrumento privado de fecha 01/12/08.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 25/02/2009 Nº 11613/09 v. 25/02/2009

UNITRONIC S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17/11/08 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Dionisio RODES, Director Suplente: María de las Mercedes DAURA de RODES, ambos constituyen domicilio especial en Perú 1028, C.A.B.A..- Carlos Dionisio RODES — PRESIDENTE.

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 13. Nº Libro: 40.

e. 25/02/2009 Nº 11658/09 v. 25/02/2009

"V"

VIABAIX SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Por Asamblea del 6/2/09 y Directorio misma fecha, transcriptas en Escritura 22 del 20/2/09, Fo. 81, Registro 1635, Cap. Fed., "VIABAIX SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA" DESIGNO: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Miguel Angel STABILE, DNI. 11.357.973. DIRECTOR TITULAR: Jorge Alberto LOSICER, LE. 4.548.996 y DIRECTOR SUPLENTE: Amancio LOPEZ SEIJAS, Documento Nacional de Identidad 34.246.150-R, con domicilio especial en Paraguay 577 - Piso 8 - Cap. Fed los señores Miguel Angel STABILE y Amancio LOPEZ SEIJAS y en Libertad 860 - Piso 2 - B, Cap. Fed. el doctor Jorge Alberto LOSICER. AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 22 del 20/2/09 - Fo. 81 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2009 Nº 11767/09 v. 25/02/2009

"W"

WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C. -
EDITORIAL P.A.M.S.C.O. S.A.
COMERCIAL PAN AMERICAN MUSIC SERVICE CORP.

Se hace saber por tres días: a) la fusión de Warner Chappell Music Argentina S.A.I.C. (sociedad absorbente) con sede social en Avda. Córdoba 1351, 2º Piso, C.A.B.A.,- constituida el 27/6/68 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 2259, al Fº 185 del Lº 66, Tº "A" de Estatutos Nacionales, y P.A.M.S.CO Sociedad Anónima, Comercial Pan American Music Service Corp. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/08/1969 bajo el Nº 3594, Fº 461, Lº 68, Tº "A" de Estatutos Nacionales. b) El capital de la sociedad absorbente se incrementa de $ 2.475,00 a $ 2.518,00 c) A la fecha del balance especial de fusión, el activo de la sociedad absorbente es de $ 16.162.946,00 y su pasivo de $ 10.801.391,00. El activo de la sociedad absorbida es de $ 136.113,72 y su pasivo de $ 43.930,09. c). La relación de cambio determina que los accionistas de la sociedad absorbida recibirán 42,55 (43 acciones de la sociedad absorbente). d) La sociedad absorbente se denominará Warner Chappell Music Argentina S.A.I.C. y el domicilio social será Avda. Córdoba 1351, 2º Piso, C.A.B.A, e) El compromiso previo de fusión tiene fecha 29 de Diciembre de 2008 para las dos sociedades y fue aprobado por acta de directorio de la sociedad absorbente Nº 245 de fecha 29 de diciembre de 2008, y de la sociedad absorbida Nº 244 de fecha 29 de Diciembre de 2008. Los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión dentro de los quince días. Oposiciones: Dr. Miguel Ángel Emery, Tomo 3, Folio 168, domicilio Avda. Córdoba 1351, 2º Piso, C.A.B.A. Autorizado a publicar por instrumento privado del 29/12/08. Dr. Miguel Angel Emery, abogado.

Abogado - Miguel A. Emery

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 3. Folio: 168.

e. 25/02/2009 Nº 11707/09 v. 27/02/2009

WHITEWATER FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reuniones de Socios y de Gerencia del 19/12/08 resolvió designar la siguiente Gerencia Colegiada: Presidente Ricardo Martelli. Gerente Titular Roberto Oscar Gil y Gerente Suplente Karina Mariel Conde, quienes fijaron domicilio especial en Esmeralda 1066 piso 2 oficina "A" Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 289 del 17/2/09 pasada al folio 1772 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 136.

e. 25/02/2009 Nº 11594/09 v. 25/02/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13º NOMINACION SOCIEDADES SECRETARIA 1 CORDOBA

CÓRDOBA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 13ª Nominación, Soc. .1- Sec., sito en Palacio de Tribunales I, Planta Baja, Pasillo Central, Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "Caminos de las Sierras S.A. – Gran Concurso Preventivo" (Expte. Nº 1610830/36)" mediante Sentencia Nº 845 de fecha 30 de diciembre de 2008, se ha dispuesto: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de Caminos de las Sierras S.A , inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1006, Folio 4594, Tomo 19 de fecha 28 de julio de 1997 y modificatorias, con domicilio y sede social en Camino a Chacra de la Merced 5995, Ciudad de Córdoba... XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 1 de abril de dos mil nueve. XIII) Fijar como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el informe individual de créditos, el día 27 de mayo de 2009; XIV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 LC y para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24.522 el 21 de julio de 2009. XV) Fijar como fecha de presentación a la sindicatura y al tribunal de propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, el día 4 de agosto de 2009: XVI) Fijar como fecha de presentación del Informe General de la Sindicatura (art. 39 LCQ) hasta el día 20 de agosto de 2009. XVII) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día 18 de septiembre de 2009. XVIII) Fijar como fecha tope para el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo el día 4 de febrero de 2010. XIX) Fijar la fecha de la audiencia informativa (penúltimo párrafo art. 45 LCQ) para el 26 de febrero de 2010 a las 9:30 hs en la sede del tribunal. XX) Fijar corno fecha para presentar ante el tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales (art. 45 LCQ) el 8 de marzo de 2010. Fdo.: Dr. Carlos Tale. Juez. Los acreedores deberán presentar sus verificaciones ante el Estudio Contable MURUAMAYER-MENEM con domicilio eh 27 de Abril Nº 424 Piso 8º A, tel. (0351) 4251116, Ciudad de Córdoba. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Córdoba, 18 de febrero de 2009.
Marcela S. Antinucci, secretaria.
e. 25/02/2009 Nº 11804/09 v. 03/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría única, sito en calle Talcahuano 550 P:6, Capital Federal, cita por cinco días a herederos de don ANTONIO FABIO RETAMAR a fin que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "CONSORCIO CHACABUCO 762/764/766 c/ LORIOT, Emelia Fedora y otro S/ Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para su representación. El presente edicto deberá ser publicado por dos días. Edicto: para ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11497/09 v. 26/02/2009

Nº 17

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica sito en la calle Avda. De Los Inmigrantes 1950 PISO 5TO de CAPITAL FEDERAL, cita por 10 días a NAVARRO JUAN JOSE para que conteste la demanda entablada por AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL en los autos caratulados" AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL C/ NAVARRO JUAN JOSE S/COBRO DE SUNAS DE DINERO "Expte: 115743/02, bajo apercibimiento de designarle Defensor OFICIAL. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 diciembre de 2008.
Mariel Gil, secretaria interina.
e. 25/02/2009 Nº 11547/09 v. 26/02/2009

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BEJAS BARCELONE CARLOS GERONIMO S/CONTROL DE LEGALIDAD. LEY 26.061" (expte. Nº 27136/2001), NOTIFICA a la Sra. GRACIELA ELIZABET BARCELONE y al Sr. CARLOS ERNESTO BEJAS, progenitores del niño CARLOS GERONIMO BEJAS BARCELONE, la resolucion que en su parte pertinente se transcribe, haciéndole saber que dispone de 5 días contados desde la última publicación para recurrir la resolución que más abajo se transcribe. Buenos Aires, diciembre 23 de 2008. Y VISTOS:… CONSIDERANDO… RESUELVO: …I) Declarar que el niño CARLOS GERONIMO BEJAS BARCELONE (DNI N 42588203), hijo de GRACIELA ELIZABET BARCELONE (DNI 17419323) y de CARLOS ERNESTO BEJAS (DNI 11361367) se encuentra en estado de abandono y situación de pre-adoptabilidad… FDO. ANA MARIA PEREZ CATON. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Se deja constancia que se trata de una acción de protección especial impulsada de oficio y que la causante carece de bienes, por lo que la publicación ordenada, deberá efectuarse sin cargo.- El presente se expide para ser publicado por dos dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2008.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

NOTA: Se publica en razón de haberse omitido en la edición del 10/02/09.
e. 25/02/2009 Nº 7424/09 v. 25/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LEBERIT SRL S/ S/ QUIEBRA", (30-521955232) Expte. Nº 089783, habiéndose designado síndico a CLAUDIO JORGE HAIMOVICI, con domiclio en MAIPU 267, PISO: 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.4.2009, en el horario de 10 a 17 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires a 19 de febrero de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11472/09 v. 03/03/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'alessandro Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30/12/08 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DROGUERIA INSTITUCIONAL ASAMBLEA S.A. (CUIT 30-70811332-4). Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 20/04/09 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Héctor Juan Kaisa con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9º "903" CABA (Tel. 5811-1671/73). Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 03/06/09 y 16/07/09 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 03/02/10 a las 09.30 horas en la sede del Tribunal venciendo el período de exclusividad el día 10/02/10.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009
Rodrigo F. Piñeiro, secretario
e. 25/02/2009 Nº 12618/09 v. 03/03/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 10 Secretaría Nro. 100 sito en Av. Callao 635 PB, cita a Mercedes Teresa Saturnina Martinolich para que dentro de los 5 días contados desde la ultima publicación comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere en los autos caratulados: "Rodríguez, Dolores c/Martinolich, Mercedes s/Ejecutivo-expte 024582 bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11617/09 v. 25/02/2009

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados: "PARTEN S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 053659), que con fecha 16-12-08, se ha decretado la quiebra de la nombrada "PARTEX S.R.L."; designándose síndico al contador Gustavo Ariel Fiszman con domicilio en la calle Emilio Mitre 435 6º H de la C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15.04.09 de L. a V. de 12 a 18 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 1.06.09 y el 17.07.09 respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/02/2009 Nº 11480/09 v. 03/03/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 16 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra de MARCELA ADRIANA UMANSKY FRANCESCHINI, D.N.I. 10.984.533, C.U.I.T. 27-10984533-2. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "UMANSKY FRANCESCHINI MARCELA ADRIANA S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11474/09 v. 26/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3º, tel. 4124-7070/7063, CABA—, notifica a Enrique Basilio Díaz (LE n. 4.586.070), que en la causa n. 2194/2003 (int. 90), caratulada "N.N. —contribuyente: BADI S.A.— sobre evasión tributaria simple", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 27 noviembre de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... II- SOBRESEER a Enrique Basilio Díaz, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los delitos de evasión tributaria simple del impuesto a las ganancias de los ejercicios 1998 a 2003, evasión previsional simple durante los ejercicios 1998 a 2004, y apropiación indebida de aportes previsionales correspondiente a septiembre de 2004, toda vez que los hechos investigados no encuadran en una figura legal, con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (arts. 1, 7 y 9 de la ley 24769; y arts. 334; 335; 336, inciso 4, y ss. del Código Procesal Penal de la Nación). III- DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Regístrese, protocolícese y notifíquese". Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Diego Fernando Arce, Secretario. SECRETARÍA, 19 de febrero de 2009.

Diego Fernando Arce, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11471/09 v. 03/03/2009

"///Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE ÁNGEL JESÚS JOSÉ CIFARELLI (C.I. 3.910.522, L.E. 4.192.329); en consecuencia, DECRETAR SU SOBRESEIMIENTO en orden a la presunta comisión de los delitos contemplados por el artículo 1º de la ley 24769 con relación al impuesto al valor agregado (períodos fiscales 1999 y 2000), e impuesto a las ganancias (período fiscal 2000), perpetrados en beneficio de la contribuyente Florida Automotores S.A. (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C. P. , y 336 inciso 1º del C. P. P. N.)." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.
e. 25/02/2009 Nº 11470/09 v. 03/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Rubén Esteban Nieto [D.N.I. Nro. 13.725.713] a comparecer ante el Tribunal interinamente a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 20.394/02, caratulada "Nieto, Rubén Esteban s/falsificación de documentos públicos", a fin de ampliar su declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 303 y ss. del C.P.P.N. bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y librarse orden de detención respecto suyo.- Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría, 18 de febrero de 2009.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 25/02/2009 Nº 11481/09 v. 03/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 05-12-2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "D'ANGELO ENRIQUE FRANCISCO" (C.U.I.T. Nº 20-05600695-9) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN LA CALLE CARLOS PELLEGRINI 1055, PISO 11º, DEPTO. "C", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 16-04-2009. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 01-06-2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 14-07-2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL

FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/02/2009 Nº 11468/09 v. 03/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: LUIS ALBERTO SCHELGEL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905/20, en la causa Nº 64.860 seguida por el delito de lesiones culposas CITA Y EMPLEZA: a DANIEL ANIBAL CASAL, titular de 13.256.431, con último domicilio real en la calle Campana 2632 8 "A" de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de febrero de 2009 ... no conociéndose el domicilio del imputado Daniel Anibal Casal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura ...". PRS Fdo: Luis Alberto Schelgel: Juez. Ante mí: Cintia Larregina, Secretaria ad hoc...."

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

e. 25/02/2009 Nº 11482/09 v. 03/03/2009

Nº 10

"Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10, del Dr. Omar Osvaldo Fente, Secretaría Nº 74, de la Dra. María Fabiana Galletti, cita y emplaza a comparecer en la causa Nº 44.355 que se les sigue por el delito de calumnias, en el plazo de cinco días a contar de la primera publicación, a los imputados EDGAR WALTER MAINHARD, DNI 12.767.385 y RAUL JUAN P. MONETA, DNI 4.433.056, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial."

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.

Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 25/02/2009 Nº 11466/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ KENT, Fernando Ariel y BARRIENTOS, Rubén Ricardo s/EJECUCIÓN" (Expte. Nº 57.242), cita al Sr. Fernando Ariel KENT, DNI 25.175.083, para que en el término de CINCO días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Público Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145 y 146 CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 3 de febrero de 2009.

Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 25/02/2009 Nº 10271/09 v. 26/02/2009

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, secretaría Nº 1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENITNA c/ PAILLALEF ARIEL ALEJANDRO s/ EJECUCIÓN" expediente Nº 57645, cita a ARIEL ALEJANDRO PAILLALEF, para que en el término de CINCO DIAS comparezca a juicio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conste.

Bahía Blanca, 3 de febrero de 2009.

Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 25/02/2009 Nº 10272/09 v. 26/02/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANTILLAN, Rodrigo Adrián s/ EJECUCIÓN" (Expte. 58.339), cita al Sr. Rodrigo Adrián SANTILLAN, DNI 31.042.106, para que en el término de CINCO días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Público Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 3 de febrero de 2009.

Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 25/02/2009 Nº 10274/09 v. 26/02/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. R. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a MARIANA AGUIAR, DNI Nº 23.282.080, con último domicilio conocido en m. Cané Nº 2397 de Quilmes y/o Pte. Illia 459 de Florencio Varela, ambos de la provincia de Buenos Aires, y a JUAN EDUARDO ARMIJO, DNI Nº 23.887.568, con último domicilio conocido en Lobos 736 B Ricardo Rojas, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "AGUIAR, MARIANA Y OT. S/DL 6582/58", Expte. Nº 148/06A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 34 del Decreto Ley 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 9 de febrero de 2009. Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por la Delegación Avellaneda de la Policía Federal Argentina a fs. 44/49, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Juan Eduardo Armijo y Mariana Aguiar comparezcan ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

e. 25/02/2009 Nº 11475/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. R. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA Y EMPLAZA a GUOYONG CHEN, DNI Nº 94.012.491, con último domicilio conocido en Gral. Roca Nº 2526 de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "GUOYONG CHEN S/Ley 22.362", Expte. Nº 1525/06 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 31 inc. d) de la ley 22.362, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 9 de febrero de 2009. Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por la Delegación Morón de la Policía Federal Argentina a fs. 106, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Guoyong Chen comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mi, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

e. 25/02/2009 Nº 11477/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro, 8, informa que Bi LIU, de nacionalidad China, Estudiante, D.N.I. Nro. 92.896.275, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.

Mariana Roger, secretaria.

e. 25/02/2009 Nº 11828/09 v. 26/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a SANDRA ROLÓN para que comparezca a este sede en el término de cinco días desde la última publicación del presente en la causa Nº 256/07 caratulada "Soto, Nilda María... p/inf. ley 23.737" del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11367/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS. AIRES, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, cita y emplaza por el término de cinco días a Manuel Atilano Ricardo Ascarza, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 17.975.617, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4704, caratulada "ARTOLA, MARCELO ARIEL S/INF. ART. 292 Y 293 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el delito de falsificación y/o uso de documentos públicos falsificados destinados a acreditar la habilitación para circular y la titularidad de vehículos automotores y/o falsedad ideológica de documentos públicos. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11377/09 v. 03/03/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ///Martín, 5 de febrero de 2009. Cítese a Gregoria Concepción Espinoza (DNI 5.938.544) a fin de que se apersone dentro del quinto día de la última publicación del presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, Secretaría Nro. 2 -sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11404/09 v. 03/03/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA BUENOS AIRES. ///Martín, 5 de febrero de 2009. Cítese a Osvaldo Antonio Vázquez (DNI 4.420.367) a fin de que se apersone dentro del quinto día de la última publicación del presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, Secretaría Nro. 2 -sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declara su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Florencia L. Pinheiro, Secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11374/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar rebeldes, a Soledad Del Valle Santillan D.N.I. Nro: 29.724.259 y a Rolando Baldomero Josuran D.N.I. Nro: 23.491.942, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art 277 apartado 1, inc "C", con el agravante previsto en el apartado 3, inciso "B" del Código Penal, en la Causa Nro 5531.

Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2009.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 25/02/2009 Nº 11378/09 v. 03/03/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Nº 1

EDICTO: En San Martín, a los 2 días del mes de febrero de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como HÉCTOR RAUL BAEZ, titular del D.N.I. Nº 28.492.554 en la causa que tramita bajo el Nº 3797 caratulada "S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 2 de febrero de 2009.... Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese a Héctor Raúl Baez por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292, 2do párrafo, 296 y 293 del C.P., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 25/02/2009 Nº 11380/09 v. 03/03/2009

EDICTO: En San Martín, a los 3 días del mes de febrero de dos mil nueve, el juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a JOSÉ NARCISO DIAZ, titular del DNI nro. 12.072.496, con último domicilio en la calle Lafond 4085 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 3391 caratulada "s/av. inf. arts. 292 y/o 296 del CP" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día

de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 3 de febrero de 2009... IV. DISPONER recibir declaración indagatoria a JOSE NARCIZO DIAZ en los términos del art. 294 del CPPN. Para ello, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda." Fdo. Juan Manuel Culotta (Juez Federal). Ante mí: Bruna Schwarz (Secretaria).

e. 25/02/2009 Nº 11376/09 v. 03/03/2009

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Graciela Meza Gonzalez, en la causa que tramita bajo el nro. 4157 caratulada "s/dcia. Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 2 de febrero de 2009. Citese a Graciela Meza Gonzalez por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Meza Gonzalez, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria.".

e. 25/02/2009 Nº 11379/09 v. 03/03/2009

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo de Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.525 caratulada "FERREYRA, CRISTIAN JAVIER P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a STELLA MARIS FREIRE FERNÁNDES, de quien no se poseen más datos personales, con último domicilio en la calle Mansilla Nº 198 de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art 294 CPPN en la presente causa, bajo apercibimiento de decretar su paradero y posterior comparendo.

San Martín, 06 de febrero de 2009.
Martín Bava, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11275/09 v. 03/03/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN, PCIA. DE BS. AS., a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa nro. 3424, caratulada: "Pulián Osvaldo Gabriel y otros s/ inf. art. 292 CP" se dispuso: "//n Martín, 5 de febrero de 2009... Asimismo, solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva citar y emplazar por el termino de cinco días a los nombrados OSVALDO GABRIEL PULIAN, titular del DNI Nº 23.358.858, y a ROMINA PAOLA ALBARENQUE, titular del DNI Nº 28.304.587, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio de estilo.-"

San Martín, 5 de febrero de 2009.
Martín Bava, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11276/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Juan Ramón MEDINA (DNI Nº 16.452.058) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 81 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 9 de febrero de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11370/09 v. 03/03/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Gerardo Porfidio ALTAMIRANO (DNI Nº 16.896.560) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 12 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 22 de diciembre de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11277/09 v. 03/03/2009

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Néstor Manuel MEDINA (DNI Nº 10.927.156) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 18 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 9 de febrero de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11369/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez subrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Gonzalez Jorge Adrián, de nacionalidad argentina; de 28 años de edad, soltero, de profesión vendedor ambulante, D.N.I. 26.708.201, nacido en La Plata, con fecha 20 de marzo de1978, instruido, con domicilio en la calle 411A Nº 147 e/451 y 452 de Berazategui, hijo de Jorge Alberto y de Nélida Mabel del Negro, imputado por presunta infracción a la ley 23737, en esta causa Nº 7735, a los efectos notificar la parte resolutiva que a continuación se transcribe; "//Plata, 23 de julio de 2008.- AUTOS Y VISTOS:.. RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a Correa Heber Alejandro, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCIÓN. (Conf artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a Gonzalez Jorge Adrián, cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual -... archívese.-. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL".- (Art. 150 C.P.P.N.).-

LA PLATA, SECRETARÍA Nº 9, febrero 6 de 2009.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 25/02/2009 Nº 11372/09 v. 03/03/2009

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Dr. Humberto Manuel Blanco, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Olga Aurora De Maurizi D.N.I. 4.402.083, con último domicilio conocido en calle 153 nro. 6174, La Plata, provincia de Buenos Aires; a presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de la Ley, al efecto de estar a derecho en la causa Nº 6703 caratulada "MAURIZI OLGA AURORA S/ Pta DEFRAUDACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA"

La Plata, Secretaría Nº 9, 3 de febrero de 2009.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 25/02/2009 Nº 11381/09 v. 27/02/2009

EDICTO. En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, a cargo de MANUEL HUMBERTO BLANCO, JUEZ SUBROGANTE Secretaría Penal nro. 9 a interinamente a mi cargo, a los 5 días del mes de febrero de 2.009, cita y emplaza a Oscar Gustavo Rocca, D.N.I. nro. 7.726.679, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ////PLATA, 5 de febrero de 2.009.- Por recibido agréguese las actuaciones que anteceden, en atención a lo informado precedentemente por la Seccional Primera de la Comisaría de Avellaneda, respecto que el domicilio fijado por Oscar Gustavo Rocca, se encuentra deshabitado, notifíqueselo de la resolución de fs. 135/136, como a su vez de la concesión del recurso de apelación interpuesto por su Defensa Técnica, mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual. - FDO. MANUEL HUMBERTO BLANCO, JUEZ SUBROGANTE; RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL". En la causa nro. 7.490 caratulada: "ROCCA, OSCAR GUSTAVO s/ INF. ART. 286 C.P.". (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N).
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 25/02/2009 Nº 11278/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Hugo Ezequiel Cabrera (DNI Nº 30.289.019), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CABRERA, HUGO EZEQUIEL, S/ COBRO DE PESOS" Expte. Nº 35.593, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Voz de Rojas" de la ciudad de Rojas (Bs. As.).

Junín (B), 2 de febrero de 2009.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 10273/09 v. 26/02/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/02/2009	GRACIA GIUFRE Y DE LORENZO CASNICI	11232/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/02/2009	ERNESTINA NAPOLITANO	11287/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/02/2009	NICOLAS VICENTE ALONSO	11281/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2009	ANGELA ERNESTA PERAZZOLLI	11167/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/02/2009	RAMON RODRIGUEZ	11185/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	09/12/2008	ANA MARIA AMARU	11166/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	16/02/2009	ROBERTO JUAN GINOCCHIO Y PURA NELIDA SALAS	11313/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	12/02/2009	LUCIA BRUNO	11334/09
17	UNICA	MARIEL GIL	12/02/2009	ADRIAN PEDRO LASALVIA	11360/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/12/2008	SALVADOR CARNEBELLA	11130/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/02/2009	FRANCISCO GIORLANDO	11179/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/02/2009	BRI	11354/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	13/02/2009	MUÑOZ ROSA	11193/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/12/2008	FAUSTINO TARACIO CALDERON	11132/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/02/2009	LUCIA CARMEN PAPAZIAN	11182/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/02/2009	MERIDIONE OSCAR	11353/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/02/2009	JULIO BERNER Y GLADYS NORNA ORTEGA	11390/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/02/2009	CRISTINA EUGENIA AGUILERA	11227/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	06/11/2008	ALEJANDRO MATARAZZO	11336/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/02/2009	JOSEFINA BEATRIZ DANERI	11142/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	05/02/2009	KENDELMAN RICADO JAVIER	8468/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	13/02/2009	ESTER FERRARI, MARIA TERESA MADDOX Y BENJAMIN CADIERNO	11129/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	28/11/2008	ESTEBAN EMILIA	11357/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/11/2008	CATALINA RIVA y LEOPOLDO FEDERICO VAZQUEZ	11296/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/12/2008	MIGUEL ANGEL PETRECCA	11335/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/12/2008	GRACIELA CRISTINA OLIVE	11384/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/02/2009	MARIA PILAR SELIGRAT Y DOMINGO OSVALDO BRUSCO	11329/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/02/2009	OSCAR FRANCISCO GIORDANO Y DOLORES MOTI	11214/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/02/2009	PRESENTACION MOLINA	11255/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/02/2009	DARIO FABIAN BATTILANA	11205/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/12/2008	OLIVIA LLORCA	11177/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	19/02/2009	GERARDO OTERO	11286/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/02/2009	AMELIA MAGDALENA DUBOIS	11352/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/02/2009	PEDRO JOSE XAMENA	11355/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/02/2009	NELIDA ITALIA CHINETTI	11126/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/02/2009	JOSE MANGIAVILLANO	11194/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/02/2009	GLORIA MARGARITA GODOY	11188/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/02/2009	SARA ELENA CASTIGLIONI	11365/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/12/2008	PILAR MERCEDES GONDA NIEL	11184/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/02/2009	TULIO MANLIO BARIFFI	11145/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/02/2009	REGINA LEREA O LEREAH ALEJANDRA LLEREAY O LEREAH	11254/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/02/2009	MERCEDES JOSEFINA AYERZA MADERO	11383/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/12/2008	CARMEN GARCIA IGLESIAS	11138/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/02/2009	NÈLIDA ESTER SAYOUS Y ADOLFO EUGENIO CRESPO	11264/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/2008	MARIA DEL CARMEN CARERI	11359/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/12/2008	ROSARIO PAPA	11154/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/12/2008	ANA HELENA MARIA TORRES ZAVALETA	11257/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/02/2009	LOPEZ ALBERTO	11238/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/02/2009	FEDERICO KICKER Y TERESA RAUCH de KICKER	11148/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/02/2009	DONATA MORLINO	11168/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	17/02/2009	ADELA SZEPS	11271/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	06/02/2009	VIRGINIA PES	11387/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/02/2009	FLORENCIO JOSE ALEGRE	11192/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/02/2009	ESTELA TELMA JOLLEY	11341/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/02/2009	OSVALDO ANDRES CIBRARO	11347/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	18/02/2009	ALBERTO HORACIO RUIBAL	11229/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/02/2009	OTAEGUI JORGE RAUL	11298/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/02/2009	DONATA SAVINO	11324/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/02/2009	GOMEZ HECTOR JOSE	11141/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/02/2009	BENENCIA LITA DORA	11143/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	12/02/2009	ELSA BEATRIZ BRUZONI	11139/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	13/02/2009	HECTOR ANTONIO QUINTANA	11140/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	11/02/2009	WALDIMAR PALACIOS Y PALACIOS	11279/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	17/02/2009	LOMBARDIA LUIS HORACIO	11358/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/2009	IRMA ELSA GONZALEZ KIERNAN	11270/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/11/2008	CARLOS ALBERTO MADSEN	11283/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/02/2009	JUAN SEVERINO BATTIATO	11150/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/02/2009	DAVIR REIDEL	11282/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/02/2009	RODOLFO GUILLERMO NICOLAS NOLL	11382/09

e. 25/02/2009 Nº 1290 v. 27/02/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “65”, Secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, comunica por dos días en el juicio “HSBC Bank Argentina S.A. c/CAPONIGRO Vicente s/ejecución hipotecaria” (Expte. Nº 19083/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 12 de MARZO de 2009 a las 10:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles designados como Lotes 4 y 5, de la Mza. 2, en Block, ubicados en el Pdo. de Escobar, localidad de Garin, Pcia. de Bs. As., Matriculas 40.270 y 40.271, Nom. Cat. Circ, IX, Sec. W, Mza. 10, Parc. 4 y 5 (hoy 4-a), ocupado por el demandado y se trata de un edificio con portón de chapa en el medio y dos puertas a los costados, al frente en Pta. Baja oficinas y se accede por escalera al primer piso donde tiene dos baños y una oficina, en Pta. Bja. al fondo galpón de doble altura con techo parabólico parcial.- Su estado de conservación es regular y falta terminaciones.- El lote 4 mide: 10,1 al N.E.; 10 m. al S.O., 32,17 al N.O. y 32,52 al S.E., Sup. 323,45 m2.- y Lote 5 mide: 10,01 al N.E., 10 m. S.O., 32,52 al N.O. y 32,87 al S.E, Sup, 326,95, que unificados conforman el Lote 4-a.- Adeuda Imp. Munic. al 13/02/06 (fs. 159/164) $ 410,14; $ 208,96; $ 75.25, por Aguas Arg. s/servicios al 28/08/06 (fs. 224) y por Rentas $ 9.314,24.- y $ 7,50 al 31/01/06 (fs. 168/173).- Base $ 278,000.- - al contado y mejor postor-. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y procederá dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, a depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina – Sucursal Tribunales – en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- Las deudas que pudieran existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente, y las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente.- No procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos.- Visitar los días 10 y 11 de Marzo de 2009 en el horario de 10.00 a 12:00 hs.-

Buenos Aires, Febrero 16 de 2009.
José María Salgado, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11822/09 v. 26/02/2009

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Civil “65”, secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio “HSBC Bank Argentina S.A. c/ CAPONIGRO Vicente s/ejecución hipotecaria” (Expte. Nº 19083/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 12 de MARZO de 2009 a las 10:30hs., EN PUNTO, en

la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble designado como Lote 19 de la Mza. 15, Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Fleming 946, e/ Catamarca y Ezpeleta. Matricula 1840, Nom. Cat. Circ. MI, Sec. F, Mza: 427, Parc. 16, ocupado por el Sr. Jorge Osvaldo Medina en carácter de inquilino con contrato vigente hasta el 31/07/10 y abona $ 900 mensuales y se trata de un local en Pta. Baja con dos vestuarios y un baño, y en Pta. Alta con acceso independiente una vivienda con dos dormitorios, baño, cocina y terraza, todo en regular estado de conservación. Edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte, 28,20 a un costado y 29,36 al otro, Sup. 246,18 m2.- Adeuda por. Imp. Munic. $ 7.892,85 al 9/02/06 (fs. 156); Aguas Arg. s/deuda al 10/01/06 (fs. 150) y por Renta $ 9.400.- al 31/01/06 (fs. 179); Bases $ 315.000.-; al contado y mejor postor-. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y procederá dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, a depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina – Sucursal Tribunales – en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos.- Las deudas que pudieran existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente, y las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente.- No procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos.- Visitar los días 10 y 11 de Marzo de 2009 en el horario de 10.00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, Febrero, 16 de 2009.
José María Salgado, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11810/09 v. 26/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo interinamente del Dr. Alejandro Saint Genoz Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Libertad 731 4º piso de Capital. Federal, comunica por 1 día en autos: "YPF S.A. c/ FALBO OSCAR s/COBRO DE PESOS" Expte. 8302/99, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 03/3/09 a las 12 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, las 230/10.000 avas partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Cabello 3667/69 entre Ugarteche y Canning, Unidad 3, Planta Baja de Capital Federal, de propiedad del ejecutado Oscar Falvo, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 63, Parcela 21, Matrícula 18-1983/3. Según mandamiento de constatación se trata de un local con entrada por la calle Cabello 3667 de esta Ciudad. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 5.000. Seña 30%., Comisión: 3%. Arancel 0, 25% a cargo del comprador. DEUDAS: A.B.L.: $ 13,59, al 05/3/07 (1051); AySA: $ 75,69 al 05/3/07 (fs. 1079); Aguas Argentinas: Sin deuda al 05/3/07 (fs. 1078); O.S.N.: sin deuda al 07/3/07 (fs. 1049); Expensas: $ 178,07 a marzo de 2007 y las expensas del mes son de $ 178,07 (fs. 1080). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Se deja constancia que no se acepta la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto y que el monto de las deudas que existieren por impuestos, tasas y servicios serán en su totalidad a cargo del comprador. Exhibición: el 02/3/09 de 15 a 16 hs.. Informes del Martillero al e-mail: natale@live.com.ar.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 2009.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11667/09 v. 25/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 1º piso Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "GONZALEZ JORGE S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE (sito en Alfredo Palacios 1034/36/38)" "(LE 4.150.695) expte. Nº 75.191 que el martillero Federico L. de la Barra, (CUIT 20-07823242-1) rematará el día Jueves 5 de marzo de 2009 a las 10,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La propiedad ubicada en la calle Alfredo Palacios 1034/36/38, UF 3 entre las calles Gral Acha y 12 de Octubre, Ramos Mejia, Pdo. de La Matanza. Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. II, Secc. B, Manz. 93, Parcela 25, Subp. 3.- Matricula. 241/3. Sup. UF 53, 73m2; Porc- 0.1603%.- Se trata de un departamento tipo PH, que consta en PB de cocina comedor, living, 1 dormitorio, lavadero y baño; En PA: por escalera caracol, 1 dormitorio, baño pequeño y terraza, todo ello en regular estado. Ocupado por la Sra. Maria Isabel Guerrin y flia, según constatación. BASE $ 30.000. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del décimo día de realizada la subasta, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Se aceptaran ofertas bajo sobre, hasta las 12 hs. del día hábil anterior fijado para el remate. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales y expensas (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en el proceso falencial. Los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la tenencia —o en su caso la posesión— de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240. En cuanto a los posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— quedarán a cargo del adquirente. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a su exclusivo cargo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 2 y 3 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires 11 diciembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11469/09 v. 26/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, con sede en Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, por la Secretaría Nº 8 a mí cargo, comunica por dos días en los autos "VITA DOMINGO s/QUIEBRA c/BUSTAMENTE ALTAMIRANO TANIA FLOR s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL Art. 209 L.C.", (CUIT DEL FALLIDO 20-93372076-5) que el martillero Gaston Labourdette, CUIT Nº 20-04416905-4, rematará el 6 de marzo de 2009, a las 12,15hs, el 50% indiviso de un inmueble, en Avda. RIVADAVIA 6.127/9, de esta Ciudad, PISO 2º, UNIDAD FUNCIONAL 9. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 5; Secc. 57; Mzna. 49; Pcla. 32; Matrícula 5-1639/9, con una superficie propia de 62,94m² y un porcentual del 6,38%. Se trata de un edificio de tres pisos de aproximadamente 60 años de antigüedad, contando con tres unidades por piso. Con un solo ascensor, se accede a la unidad mediante un hall de entrada de 1,50 x 2,80mt, que hacia el frente, comunica con el LC, de 3,8x4,25m que cuenta con balcón a la calle corrido hasta uno de los dormitorios. Un hall distribuye, hacia el frente un dormitorio con acceso al balcón, de 3 x 4mt. con placard, sobre el aire y luz, con buena luminosidad el segundo dormitorio de 2,50 x 2,90 mt, con placard. El baño, ventila sobre el lavadero, es completo, con artefactos, pisos y azulejos renovados. La cocina también está actualizada, con mesada, muebles bajo mesada y teniendo anexada otra habitación que hubo de ser una dependencia de servicio, con las paredes revestidas con machimbre de madera barnizada, contando también con muebles. Desde ella se accede a un estrecho lavadero cubierto, donde hay un baño con solamente WC. Existe también una segunda puerta de entrada desde el palier que abre sobre la cocina. El departamento presenta parquet de caldén, siendo su estado general bueno. la unidad posee calefón y estufa de tiro balanceado. Se encuentra ocupado por la Srta. Liliana Vita, hija del fallido. BASE $ 80.000; En el acto del remate en dinero en efectivo: SEÑA 30%; COMISION 3%, con mas el 21% IVA; Tasa CSJN 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPR, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, las totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a su exclusivo cargo. DEUDAS: ABL al 11/08/08 $ 1.117,75; AySA al 11/07/08 SIN DEUDA; Expensas al 12/08/08 $ 452,09. las mismas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedará a cargo del comprador, conf. Arts. 8, 17 y 18 Ley 13.512— (Com.: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich Jorge s/ejec.") En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. Del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/Ejec. Hpot.". Se admiten ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12hs del día hábil anterior a la fecha de la subasta. Queda PROHIBIDA la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: los días 2 y 3 de marzo de 2009, de 14 a 17hs. INFORMES: 4372-9616.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11817/09 v. 26/02/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 1º piso, avisa 1 día en los autos: "CORBAMIL S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE INCRIPCION DE VENTA POR PABLO CATAVOLO" Exp. 083342 que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el día 3 de marzo de 2009 a las 11hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. En el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Volkswagen mod. Golf GLX 2.0, dominio BIW 216, año 1997, al contado y mejor postor, BASE $ 18.000; SEÑA 30%, COMISION 10% más IVA- ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del vehículo como así también los gastos de la transferencia. Las deudas en concepto de impuestos tasas o contribuciones que se generen con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. EXHIBICIÓN 26 y 27 de febrero de 2009 de 10:00 a 11:30 hs. en Suipacha 1342 5º subsuelo Cap. Fed. (garaje).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11813/09 v. 25/02/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24 con sede en calle M. T. de Alvear 1840 P. Baja de Capital, comunica por dos días en autos: "DORATO, ERNESTO ARTURO S/QUIEBRA" Expte. 084490 (CUIT 23-05074513-9), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 4 de Marzo de 2009 a las 11:35 Horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el automotor Renault 19 RL dominio BEU 467 año 1996, al contado y al mejor postor y en efectivo.- BASE: $ 6.750, - mas IVA sobre el precio de venta, COMISION: 10% mas 21% de IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%.- De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, Hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil inmediato anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma.- Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta como así también la ulterior cesión del Boleto que se extienda ó cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador.-. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión y de los gastos que irrogue la transferencia y el traslado del bien.- Exhibe: 26 y 27 de Febrero de 2009 del 14 a 16 Horas en el predio de la calle Herrera esq. Río Cuarto de la C.A.B.A.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.
Jorge Médici, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11473/09 v. 26/02/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS, en autos " "LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A. s/quiebra expte Nº 68834, que el martillero HORACIO FERNANDO CAMBARERI, CUIT 23-22167080-9 rematará el día 12 de marzo de 2009 a las 11,00 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, a) Ad Corpus DESOCUPADO el inmueble de la fallida ubicado en Capital Federal con frente a la calle Ladines Nº 2263/2267 entre Caracas y Av. de los Constituyentes edificada en el lote de terreno que según sus antecedente se digna como parcela Veintidos Prima, y de acuerdo a plano M-003/63 mide: veinte metros de frente al Sud Este sobre calle Ladines, igual medida en el contrafrente al Nord Oeste, cuarenta y cinco metros setenta centímetros al costado Sud Oeste e igual medida el otro costado Nord Este o sea una superficie total para el terreno de NOVECIENTOS DIECISIETE METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS, con ángulo de noventa grados en cada uno de sus cuatro vértices Según plancheta Dirección de catastro y de acuerdo al plano M-107 /69 el lote de terreno se designa como PARCELA VEINTIDOS D con las medidas enunciadas precedentemente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 109, Parcela 22d- Partida Nº 375.799.- Matrícula 16-41637 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- BASE: $ 800.000 Seña: 30%.- Comisión: 3% mas IVA.-.- Arancel Acordada, 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- Déjese debida constancia en los edictos a librarse de la existencia de un contrato de locación suscripto por la fallida con "Telefónica Móviles de Argentina S.A." con vigencia hasta julio de 2012, cuyo objeto fue la instalación de una cabina y un mastil de antenas para telefonía celular y un grupo electrógeno para suministro de energía eléctrica en la terraza del inmueble sita en Ladines 2263, Déjase constancia, asimismo, que los equipos precitados fueron ya desinstalados. Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación

bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.).Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- -Exhibición: Los días 6 y 9 de marzo de 2009 en el horario de 14 a 15 horas —Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta a las 12,00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 12142/09 v. 03/03/2009

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 de Capital Federal, Secretaria Nro 40 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4to. Capital Federal, comunica por un día en autos "DEPO UNO S.A. c/ZAPLETAL, MARIA SUSANA s/Ejecutivo" Expe. Nro. 64566, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 11 de Marzo de 2009 a las 11,15 hs en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Aproximadamente 10 cajas con libros; una valija negra vacía; una radio portátil; un nebulizador; objetos varios; y aparentemente un multiprocesador; revistas; cajas vacías, todo en pésimo estado de conservación, ignorando su funcionamiento.- Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición los días 9 y 10 de Marzo próximos, en el Box Nro. 410, sito en la calle Anchorena 350, CABA, de 10 a 11 hs.- Sin Base.- Comisión 10% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En caso de corresponder el pago del IVA, este se encontrara incluido dentro del precio de venta.- Entrega previo pago total.- Gastos por traslado, desarmado o armado a cargo del comprador.- Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta las 10hs. del día anterior al remate, conforme art. 104 del Reg. del Fuero, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11535/09 v. 25/02/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 58 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 58, Secretaría única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 5to. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "MARITATO, Omar Alejandro c/DIAZ, Norma Noemí, s/ ejecución hipotecaria" Expdte. 89540/05, que, el martillero JOSE LUIS FRANCESCHINI, rematará el 4 de marzo de 2.009 a las 9,00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, las fincas sitas en calle Conscripto Bernardi 1760 de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: CIRC. II - SEC. Q - MANZ. 54 - PARC. 16 f - matrícula 54108.- El que según consta en autos se trata de un galpón de mampostería con estructura de hormigón y de ladrillo y vigueta cerámica en un porcentaje de aproximadamente 50% cada uno, cuenta con entrada de camioneta, pisos alisados de cemento, dos baños, oficina en dos plantas, entrepiso y patio. Asimismo se observa al frente una entrada lateral que da acceso directo a terraza accesible. Se encuentra en regular estado de conservación, sin actividad y ocupado por elementos y maquinarias de diversos tipos que manifiesta la demandada pertenecen a terceras personas que las guardan en forma gratuita. BASE: $ 230.000 - Deudas: ARBA al 31/8/08 $ 6.983,60; Tasas Municipales al 28/8/08 $ 9.186,77 - AYSA sin deuda.- Visitar el 3/3/09 de 10 a 13 hs. y el inmueble sito en calle Moreno 325 a 331 UF. 40 (hoy 3758 Piso 6º depto. "A") de Gral. San Martín, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: CIRC. I - SEC. A - MANZ. 69 - PARC. 21 d - SUBPARC. 40 - UF. 40 - POLIGONO 06-01 - Matrícula 2856/40; el que se trata de una unidad de vivienda que consta de dos dormitorios con piso de parquet, living comedor, baño y cocina con pisos de mosaico cerámico, ubicado al frente del edificio todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por Vanina Stanco quien dice poseer DNI 27.203.122 y hacerlo junto a su hija menor de edad en carácter de familiar del titular del inmueble. Deudas: BASE: $ 100.000; Deudas ARBA al 31/8/08 $ 82,20; Tasas Municipales al 28/8/08 $ 412,13; AYSA sin deuda - visitar el 3/3/09 de 14 a 17 hs. Para ambos inmuebles: SEÑA: 30% - COMISION: 3% - Arancel acordada 24/00: 0,25% - Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el asiento del Juzgado.- Según lo resuelto en autos "SERVICIOS EFICIENTES c/ YABRA s/ ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes.- No procederá la compra en comisión.- El saldo de precio se deberá depositar en el Bco. de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 25/02/2009 Nº 11821/09 v. 26/02/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FUERZA ORGANIZADA RENOVADORA DEMOCRATICA

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alma Daniela Sayal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación denominada "Partido Fuerza Organizada Renovadora Democrática", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política como Partido Político de Distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298, decisión que fuera adoptada con fecha 19 de noviembre de 2008 (Expte. Nº 2311/08). FDO. María Servini de Cubría. Juez Federal, Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

e. 25/02/2009 Nº 11479/09 v. 27/02/2009

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - MODIN

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal con competencia electoral hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 inc. a) de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que a la agrupación Política denominada MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA -MODIN, se le ha dictado la CADUCIDAD de la personería Jurídico Política como partido de Distrito Nº 37, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 03-11-1993 - tres de noviembre de mil novecientos noventa y tres - (expte. Nº 21/1992).

En Posadas, Misiones a los 09 días del mes de Febrero de dos mil nueve.
Dra. Alejandra Marcela Rodríguez, Prosecretaria Electoral, Distrito Misiones.

e. 25/02/2009 Nº 11483/09 v. 25/02/2009

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

CONTRATACIONES BAJO EL REGIMEN DEL ARTICULO 9º DEL ANEXO DE LA LEY Nº 25.164. EQUIPARACION CON EL ADICIONAL POR GRADO. RECAUDOS.

Toda vez que la equiparación con el adicional por Grado obrante en autos fue realizada por el Director de Carrera y Relaciones Laborales del Ministerio de Economía y Producción, esta deberá ser efectuada de acuerdo a los preceptos del artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04, por el titular de la Unidad de Recursos Humanos de jerarquía no inferior a Director.

La naturaleza misma de la función que se pretende cubrir por las presente contrataciones ASESOR/CONSULTOR LEGAL, implica que el agente haya obtenido el título universitario habilitante a tal fin (en este caso, Abogado), dicho extremo se encuentra cumplimentado a fs. 45, 70 y 88.

Toda experiencia anterior a la expedición del título universitario no es susceptible de ser tenida en cuenta a los efectos de computar la experiencia laboral del agente.

En relación a aquella experiencia que sea posterior a la expedición del título universitario, deberá estarse a la consideración que efectúe la autoridad mencionada en el articulo 5º de la Decisión Administrativa 3/04, debiendo en ese caso reparar en las consideraciones que anteceden.

Los agentes a contratar no computan antigüedad suficiente en tareas que revistan el carácter exigido por el mencionado artículo a los fines de poder ser equiparados a un Grado 2 del Nivel B del SINAPA, toda vez que según lo denunciado por los causantes en sus curriculum vitae, estos han desempeñado en el ámbito de la Administración Pública tareas administrativas y de procuración.

BUENOS AIRES, 16 de septiembre de 2008

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Decisión Administrativa —acompañado por el refrendo del Ministro de Planificación Federal, Inversión Publica y Servicios— por cuyo artículo 1º se dan por aprobados los contratos de las personas nominadas en la planilla, que como ANEXO I acompaña la medida, encabezada por ..., conforme las condiciones y fechas indicadas en la misma y de acuerdo con las previsiones del articulo 9º del Anexo I de la Ley Marco de Regulación de Empleo Publico Nacional Nº 25.164, su reglamentación dispuesta por el Decreto Nº 1421/02 y de la Resolución SGP Nº 48/02.

Por su artículo 2º se especifica la correspondiente imputación presupuestaria.

A fs. 234, el Director de Presupuesto de las Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de origen, certifica que se cuenta con recursos suficientes a fin de afrontar el gasto que implica las contrataciones en curso.

A fs. 23/27, 37/39, 235, 56/58, 67/69, 83/87, 129/132, 141/142 y 163/169, luce incorporado en autos el curriculum vitae y distintos elementos de acreditación personal y laboral de las personas a contratar.

A fs. 28, luce en copia el título de Abogada expedido por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora a nombre de .... Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de la planilla ANEXO I de TERMINOS DE REFERENCIA surge que la CONTRATADA prestará servicios en carácter de Asesora Legal.

A fs. 40, luce en copia el título de Abogado expedido por la Universidad de Buenos Aires a nombre de .... Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de la planilla ANEXO I de TERMINOS DE REFERENCIA surge que el CONTRATADO prestará servicios en carácter de Consultor Legal.

A fs. 61, luce en copia el título de Abogada expedido por la Pontificia Universidad Católica Argentina a nombre .... Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de la planilla ANEXO I de TERMINOS DE REFERENCIA surge que la CONTRATADA prestará servicios en carácter de Asesora Legal.

A fs. 70, luce en copia el Título de Abogado expedido por la Universidad de Buenos Aires a nombre de .... Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de la planilla

ANEXO I de TERMINOS DE REFERENCIA surge que el CONTRATADO prestará servicios en carácter de Consultor Legal.

A fs. 88, luce en copia el título Abogado expedido por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora a nombre de .... Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de la planilla ANEXO I de TERMINOS DE REFERENCIA surge que el CONTRATADO prestará servicios en carácter de Asesor Legal.

A fs. 133, luce en copia el título de Abogada expedido por la Universidad de Buenos Aires a nombre de .... Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de la planilla ANEXO I de TERMINOS DE REFERENCIA surge que la CONTRATADA prestará servicios en carácter de Dictaminadora.

A fs. 145, luce en copia el título de Abogada expedido por la Universidad de Buenos Aires a nombre de .... Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de la planilla ANEXO I de TERMINOS DE REFERENCIA surge que la CONTRATADA prestará servicios en carácter de Asesora Legal.

A fs. 173, luce en copia el título de Abogado expedido por la Pontificia Universidad Católica Argentina a nombre de .... Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de la planilla ANEXO I de TERMINOS DE REFERENCIA surge que la CONTRATADA prestará servicios en carácter de Asesora Legal.

Por otra parte, se destaca que la retribución monetaria contemplada en la grilla salarial en vigencia para el Nivel y Grado escalafonario en que han sido emplazados los causantes supera los $ 3.100 mensuales

El Director de Carrera y Relaciones Laborales del Ministerio de Economía y Producción efectúa la correspondiente Equiparación con el Adicional por Grado (cfr. Decisión Administrativa Nº 3/4)

A fs. 237/238, el Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se expide sin formular objeciones a la prosecución de la medida en trámite.

A fs. 247/248, la Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaria Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, formula la siguiente observación, *"El organismo de origen deberá certificar que con las contrataciones propuestas no se supera el porcentaje establecido según lo dispuesto en el segundo párrafo del articulo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164, ni se suplen cargos* o *función eliminada, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del articulo 14 del Anexo 1 al Decreto Nº 1421/02."* Asimismo, su similar de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación se expide en igual sentido. (ver fs. 249/251).

II.1. Respecto a las observaciones formuladas por la Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación a fs. 247/248 en relación a las certificaciones faltantes, se destaca, que el Director de Recursos Humanos del área de origen deberá certificar: a) que por la contratación de impulso no se supera el porcentaje de la planta asignada al organismo conforme lo establecido por el articulo 3º del ANEXO I a la Resolución Nº 48/02 de la ex-Subsecretaría de la Gestión Pública; b) que por la presente contratación no se suple ningún cargo o función eliminado conforme lo establece el Articulo 14º del Anexo I al decreto Nº 1421/02.

Asimismo, toda vez que la equiparación con el adicional por Grado obrante en autos fue realizada por el Director de Carrera y Relaciones Laborales del Ministerio de Economía y Producción, esta deberá ser efectuada de acuerdo a los preceptos del artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04, por el titular de la Unidad de Recursos Humanos de jerarquía no inferior a Director.

2. Por otra parte, deberán acompañarse en autos los Certificados de Reincidencia de los causantes y los aptos psicofísicos de los (cfr. Inciso. c) del articulo 4º de la Ley Nº 25.164).

3. A su vez, se debe hacer mención al Nivel y al Grado, en el cual se pretende contratar a los agentes .... Al respecto, se destaca que el inciso b), del articulo 3º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 prevé que, "La determinación del grado del nivel respectivo al que corresponda la equiparación procederá cuando el tiempo total de servicios computados de conformidad con el inciso anterior, alcance a la cantidad resultante de multiplicar por DOCE (12) meses, la cantidad de calificaciones "BUENO" exigida conforme el Anexo I del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa para cada agente permanente, para acceder a dicho grado desde el grado inicial".

En este sentido, conforme lo dispuesto para el Nivel B por el Anexo 1 al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), para que un agente contratado con ese Nivel pueda ser equiparado al Grado 2 se requiere un total de cuatro años de experiencia laboral.

Al respecto, se debe poner de manifiesto que la naturaleza misma de la función que se pretende cubrir por las presente contrataciones – ASESOR/CONSULTOR R LEGAL, implica que el agente haya obtenido el título universitario habilitante a tal fin (en este caso, Abogado), dicho extremo se encuentra cumplimentado a fs. 45, 70 y 88. En este orden de ideas, debe entenderse que de toda experiencia anterior a la expedición del título universitario no es susceptible de ser tenida en cuenta a los efectos de computar la experiencia laboral del agente. En relación a aquella experiencia que sea posterior a la expedición del título universitario, deberá estarse a la consideración que efectúe la autoridad mencionada en el articulo 5º de la Decisión Administrativa 3/04, debiendo en ese caso reparar en las consideraciones que anteceden.

Asimismo, el articulo 2º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 establece que "sólo se considerará la especialidad o experiencia laboral acumulada por la persona a contratar derivada de servicios prestados en organismos de la **Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal y organismos o entes públicos,** incluso los prestados con carácter de "ad honorem", relacionados exclusiva y directamente con las actividades, funciones, servicios o resultados a obtener mediante su contratación". A su vez en su segundo párrafo reza, "la especialidad o experiencia laboral de los candidatos se determinará mediante la ponderación del tiempo acumulado del ejercicio de funciones **idénticas, equivalentes o análogas".** (el destacado es nuestro).

En el caso de marras, conforme surge de las constancias acompañadas en autos, los agentes a contratar no computan antigüedad suficiente en tareas que revistan el carácter exigido por el mencionado artículo a los fines de poder ser equiparados a un Grado 2 del Nivel B del SINAPA, toda vez que según lo denunciado por los causantes en sus curriculum vitae, estos han desempeñado en el ámbito de la Administración Pública tareas administrativas y de procuración.

III. En consecuencia, una vez atendidas las observaciones efectuadas al Punto II. 1 y 2, esta Dependencia estará en condiciones de expedirse en forma definitiva.

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 2152/2008 - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS - MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2767/08.

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 25/02/2009 Nº 28166/08 v. 25/02/2009

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA LA ARMADA (COVIARA) APROBACION DE CONTRATO. NORMATIVA APLICABLE.

A dichos agentes no le resultan aplicables las disposiciones de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 ni su reglamentación aprobada por el Decreto Nº 1421/02; no siendo factible encuadrar las contrataciones de personal por tiempo determinado en las previsiones de las precitadas normas.

Las Normas para la Administración de Recursos Humanos de COVIARA prevén que "El personal que ingrese como no permanente lo hará en las condiciones de personal contratado", estableciéndose diversa normativa al respecto.

Respecto a la contratación del Doctor ... se observa que a los fines remuneratorios ha sido equiparado al Nivel B Grado 3 —Cláusula décima del contrato, artículo 1º del proyecto acompañado— del régimen aprobado por las Normas para la Administración de Recursos Humanos de COVIARA.

El artículo 219, inciso a) de las Normas para la Administración de Recursos Humanos de COVIARA dispone que el contrato indefectiblemente debe contener la "categoría escalafonaria a la cual se equipara al agente, de acuerdo con lo establecido en la respectiva planta de personal permanente.", no previendo la equiparación con el adicional por grado.

Por lo que, la respectiva equiparación a los fines remuneratorios debe sólo efectuarse en relación al Nivel escalafonario correspondiente, no siendo factible la equiparación con el adicional por grado.

Del contrato agregado en autos, surge que el Doctor ha sido equiparado a los fines remuneratorios al Nivel B de las citadas normas, siendo su función la de "Asistente Área Legal" con las siguientes tareas "Recibir, tramitar, clasificar y archivar documentación corriente y reservada" y "Elaborar notas e informes".

El artículo 5º de las Normas para la Administración de Recursos Humanos de COVIARA prevé que el Nivel B "corresponde a Jefes de Área, dependientes directamente del Gerente General y también de los que dependen de un Gerente determinado, tienen personal a cargo y control directo sobre la responsabilidad de la tarea. También se encuadrarán dentro de este nivel los profesionales que tienen un título afín a la tarea que desarrollan;...".

La complejidad y responsabilidad de las tareas a desempeñar por el Doctor según el objeto de su contrato no se corresponden con el nivel escalafonario al que se lo propicia equiparar.

BUENOS AIRES, 3 de septiembre de 2008

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Decisión Administrativa por cuyo artículo 1º se aprueba la contratación del Doctor ... para desempeñar funciones en la Gerencia de Asuntos Legales de COVIARA, desde el día 1º de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008, por un monto mensual de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS ($ 3.356), equivalente al Nivel B Grado 3 de COVIARA, bajo el régimen del artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº1421/02, y normas complementarias.

El artículo 2º prevé la imputación presupuestaria.

El Señor Vicepresidente Ejecutivo de COVIARA eleva la solicitud de contratación del Doctor ... (1/4).

A fojas 5/8 y 10/11, obra agregada diversa documental relativa a las persona que se propicia contratar, entre ella, el título de abogado fs. 7—.

El Área Apoyo de Gestión y Recursos Humanos certifica que el Doctor ... se desempeña en la Gerencia de Legales desde el 1º de enero de 2008 (fs. 12).

La Gerencia de Administración y Finanzas certifica que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para hacer frente a la contratación que se propicia (fs. 22).

El contrato celebrado conforme las previsiones del artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164 luce anejado a fojas 23/26.

Del citado contrato surge que a los fines remuneratorios el Doctor ... ha sido equiparado al Nivel B Grado 3 conforme a lo previsto en las Normas para la Administración de Recursos Humanos (Cláusula Décima); siendo su función la de "Asistente Área Legal" con las siguientes tareas *"Recibir, tramitar, clasificar y archivar documentación corriente y reservada."* y *"Elaborar notas e informes."*

El Señor Presidente de COVIARA informa a fojas 30 que la suma a percibir por el causante es de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS ($ 3.356) mensuales, habiendo sido equiparado al Nivel B Grado 3 del Sistema Escalafonario de COVIARA.

La Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa no formula observaciones a la medida proyectada (fs. 34).

La Dirección de Asuntos Legales de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del citado Ministerio no efectúa objeciones a la medida propiciada (fs. 35).

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación efectúa ciertas observaciones y señala que en relación al cumplimiento de la normativa vigente debe estarse a lo que dictamine esta Secretaría (fs. 41).

Su similar de Asuntos Jurídicos solicita la intervención de esta dependencia (fs. 42/43).

II.— 1. En primer término, es dable recordar que conforme el artículo 17 inciso 6º del Anexo I al Decreto Nº 2462/86 por conducto del cual se aprobó el Estatuto Orgánico de la Empresa del Estado *"Construcción de Vivienda para La Armada" (COVIARA),* es facultad del Directorio *"Establecer el régimen general de su personal, fijando las retribuciones que le correspondan, y las bonificaciones y asignaciones especiales que crea conveniente, conforme la política salarial que determine el Poder Ejecutivo Nacional para las empresas del estado. "*

En ese orden, oportunamente mediante Acta del Directorio de COVIARA Nº 902/01 se aprobaron las Normas para la Administración de Recursos Humanos de COVIARA.

En ella se consigna que *"La presente Norma determina las relaciones laborales de COVIARA Empresa del Estado con el personal de Planta y Contratado. Para su confección se tomaron* como *base los distintos regímenes que rigen para la Administración Pública Nacional,...."* y agrega que *"Las relaciones de COVIARA con el personal se regirán por las normas establecidas en el Régimen Jurídico Básico de la Función Pública (Ley Nº 22140) con las adaptaciones que específicamente obran en el presente manual".*

Prevé asimismo que, *"...para su confección se ha adoptado además las normas básicas del SINAPA, y se ha incorporado el Reglamento de Investigaciones Administrativas, Decreto Nº 467/99".*

De lo precedentemente expuesto surge que al personal de COVIARA se le aplican las previsiones del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, aprobado por la Ley Nº 22.140.

Recuérdese al respecto que esta dependencia por conducto de los Dictámenes ex DGSC Nº 123/00 (B.O. 5/4/00) y ONEP Nº 3991/04 sostuvo que *"El artículo 4º de la Ley* Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 dispone: "Deróganse la Leyes Nº 22.140 y su modificatoria Nº 24.150; Nº 22.251 y Nº 17.409; Nº 20.239 y Nº 20.464", y en el segundo párrafo agrega que "Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, dichos ordenamientos y sus respectivas reglamentaciones continuarán rigiendo la relación laboral del personal de que se trate, hasta que se firmen los convenios colectivos de trabajo, o se dicte un nuevo ordenamiento legal que reemplace el anterior...".

"A fin de introducirnos en el análisis de tal disposición y sus efectos sobre el sub examine, corresponde tener presente que la citada norma ha sido dictada como marco general regulatorio de la relación de empleo público, previéndose que su funcionamiento sea complementado con los convenios colectivos de trabajo firmados de acuerdo con la Ley Nº 24.185."

Y que *"el artículo* 4º *de la Ley Nº 25.164 dispone la derogación de los regímenes estatutarios (que menciona), pero la supedita a la celebración de los convenios colectivos de trabajo o al dictado de un nuevo ordenamiento en reemplazo del anterior; por lo tanto, no puede entenderse derogados tales regímenes hasta tanto no ocurra la aprobación de la normativa requerida para ello."*

"En ese orden de ideas, se señala que el Convenio Colectivo de Trabajo General, homologado por Decreto Nº 66/99, no alcanza a la jurisdicción de origen; razón por la cual, la relación laboral de su personal continuará rigiéndose por la normativa propia a que alude la nota de referencia."

En ese sentido, es dable señalar que el actual Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, no alcanza a COVIARA.

De lo que se sigue, que a dichos agentes no le resultan aplicables las disposiciones de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 ni su reglamentación aprobada por el Decreto Nº 1421/02; no siendo factible encuadrar las contrataciones de personal por tiempo determinado en las previsiones de las precitadas normas.

Asimismo, las Normas para la Administración de Recursos Humanos de COVIARA prevén que *"El personal que ingrese como no permanente lo hará en las condiciones de personal contratado."* (Art. 13), *"El personal contratado será afectado exclusivamente a la realización de servicios que, por su naturaleza y transitoriedad, no puedan ser cumplidos por personal permanente, no debiendo desempeñar funciones distintas de las establecidas en el contrato."* (art. 14) y que *"El personal contratado será destinado como sobrestante de obra, tareas que no puedan ser cumplidas por personal permanente, no debiendo cumplir tareas distintas de aquellas para las que haya sido designado."* (Art. 15).

El artículo 213 de las citadas Normas dispone que *"COVIARA podrá celebrar contratos de personal no permanente (Locación de Servicios), el cual será afectado a la realización de servicios que, por su naturaleza y transitoriedad, no puedan ser cumplidos por personal permanente, no debiendo desempeñar funciones distintas a las establecidas en el contrato."*

Prevé asimismo que, *"Ante la necesidad de contratar personal en la forma indicada en el párrafo precedente, el señor Gerente General elevará la propuesta al señor Presidente de la Empresa quien resolverá sobre la conveniencia de la contratación y fijará sus pautas.", "El señor Jefe de Recursos Humanos realizará la búsqueda del personal idóneo conforme a las pautas e instrucciones que le sean impartidas.", "Realizada la búsqueda, el Jefe de Recursos Humanos remitirá la propuesta al señor Gerente General quien previo análisis de la misma, la elevará al señor Presidente para su consideración.", "El señor Presidente resolverá sobre la contratación y los requisitos que deberá contener."* y que *"El Jefe de Recursos Humanos podrá efectuar la contratación conforme a las instrucciones recibidas y de acuerdo a las normativas vigentes." (arts.* 214 al 218).

Finalmente, el artículo 219 de las Normas para la Administración de Recursos *Humanos de COVIARA dispone que* "En todos los contratos deberá constar indefectiblemente los siguientes datos:

a) Remuneración o, en su caso, categoría escalafonaria a la cual se equipara al agente, de acuerdo con lo establecido en la respectiva planta de personal permanente.

b) Detalle de los servicios a realizar, lugar y modalidad de la prestación de los mismos.

c) Duración del contrato.

d) Cláusula de renovación y rescisión a favor de COVIARA.

e) Que la sucesiva renovación de los contratos y el mero transcurso del tiempo no implica variar la condición de no permanente del contratado. El carácter de personal permanente solo se podrá adquirir mediante un acto expreso de la Empresa y una imputación presupuestaria que permita incluir el cargo en la planta permanente.

t) Se encuentran excluidos del presente manual los contratos de locación de obra que se celebran conforme al régimen de contratación propio de COVIARA.

g) En cada contrato que se celebre se deberá dejar constancia de que se *ha tomado conocimiento del Manual de Recursos Humanos de COVIARA."*

Por lo tanto, la contratación en curso debe ajustarse a dicho marco normativo.

2. Ahora bien, sentado ello, respecto a la contratación del Doctor ... se observa que a los fines remuneratorios ha sido equiparado al Nivel B Grado 3 —Cláusula décima del contrato (fs. 23 vta.), artículo 1º del proyecto acompañado— del régimen aprobado por las Normas para la Administración de Recursos Humanos de COVIARA.

Sobre el particular, es dable señalar que el artículo 219, inciso a) de las Normas para la Administración de Recursos Humanos de COVIARA dispone que el contrato *indefectiblemente debe contener la* "categoría escalafonaria a la cual se equipara al agente, de acuerdo con lo establecido en la respectiva planta de personal permanente.", ***no previendo la equiparación con el adicional por grado.***

Por lo que, la respectiva equiparación a los fines remuneratorios debe sólo efectuarse en relación al Nivel escalafonario correspondiente, no siendo factible la equiparación con el adicional por grado.

3. Del contrato agregado en autos, surge que el Doctor ... ha sido equiparado a los fines remuneratorios al Nivel B de las citadas normas, siendo su función la de "Asistente Área Legal" con las siguientes tareas *"Recibir, tramitar, clasificar y archivar documentación corriente y reservada."* y *"Elaborar notas e informes."* (v. fs. 23/25).

Por su parte, el artículo 5º de las Normas para la Administración de Recursos Humanos de COVIARA prevé que el Nivel B *"corresponde a Jefes de Área, dependientes directamente del Gerente General y también de los que dependen de un Gerente determinado, tienen personal a cargo y control directo sobre la responsabilidad de la tarea. También se encuadrarán dentro de este nivel los profesionales que tienen un título afín a la tarea que desarrollan;...".*

Ahora bien, atento lo precedentemente expuesto se estima que la complejidad y responsabilidad de las tareas a desempeñar por el Doctor ... según el objeto de su contrato no se corresponden con el nivel escalafonario al que se lo propicia equiparar.

En otro orden de ideas, resulta necesario que se acompañe en autos la grilla salarial vigente en COVIARA durante el plazo en el que tendrá vigencia la contratación de marras, a fin de corroborar la suma asignada.

5. En otro orden, es dable señalar que obra agregada en autos copia de la Resolución COVIARA Nº 14/04 por conducto de la cual se aprobó la contratación del Doctor ... conforme las previsiones del Decreto Nº 1184/01 (fs. 13/14).

A fojas 15/21, obran en copia las Resoluciones COVIARA Nº 27/05, Nº 31/06 y Nº 22/07 mediante las cuales oportunamente se aprobó la contratación del Doctor ... de acuerdo a las disposiciones del artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164 y su reglamentación aprobada por el Decreto Nº 1421/02.

En lo tocante a los contratos celebrados entre la Jurisdicción de origen y el causante al amparo de las previsiones del artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164 (fs. 15/21), debe estarse a las consideraciones que sobre el particular han sido expuestas en los puntos II.-1 y 2 de la presente intervención.

Asimismo, corresponde recordar que el artículo 2º del Decreto Nº 577/03 dispone que *"En aquellos supuestos en los cuales la retribución mensual o el honorario equivalente pactado fuera inferior a la suma consignada en el artículo anterior ($* 3.100, texto cfr. Decreto Nº 149/07), *o se propicien renovaciones o prórrogas de contrataciones, las mismas serán efectuadas por el Ministro, Secretario de la Presidencia de la Nación o Jefe de la Casa Militar, según corresponda. En el caso de los organismos descentralizados y demás entidades, dichas facultades serán ejercidas por el titular del Ministerio o Secretaría de la Presidencia de la Nación en cuya área desarrollen sus funciones dichos Entes."*

Al respecto, se advierte que de acuerdo a los actos administrativos agregados en autos por conducto de los cuales oportunamente se aprobó la contratación del Doctor ..., tanto el anudado conforme las previsiones del Decreto Nº 1184/01, como los celebrados al amparo de las previsiones de la Ley Nº 25.164, han sido suscriptos por el Señor Interventor de COVIARA, no habiéndose observado en ese sentido lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 577/03, norma que establece que la competencia en los supuestos allí previstos será ejercida por **el titular del Ministerio o Secretaría de la Presidencia de la Nación** en cuya área desarrolle funciones el ente en cuestión.

Atento ello, se estima que sobre el particular deberá expedirse el servicio jurídico permanente del Ministerio de Defensa.

III. Sin perjuicio de lo expuesto, es dable señalar que de persistir el interés de COVIARA en encuadrar las contrataciones de personal por tiempo determinado en las disposiciones de la Ley Nº 25.164 y su reglamentación aprobada por el Decreto Nº 1421/02, así como regir a su personal por dicha normativa, sería menester que se reemplazara en las Normas para la Administración de Recursos Humanos la remisión que allí se efectúa a la Ley Nº 22.140 por la Ley Nº 25.164.

IV. Por lo expuesto, la dependencia de origen deberá proceder a subsanar las observaciones efectuadas, cumplido la cuál podrá expedirse ésta dependencia.

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 1824/08. MINISTERIO DE DEFENSA. CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA LA ARMADA (COVIARA)

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 2523/08

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 25/02/2009 Nº 28607/09 v. 25/02/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2009 a las 9 hs., en la sede social Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Documentación prescripta Art. 234 Inc. 1º Ley Nº 19.550 correspondiente al Décimo Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2008.
2º) Destino del resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Nombrar Órgano de Fiscalización.
5º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia Luis Horacio Biller designado por Acta de Directorio de fecha 17/02/2009.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Luis H. Biller.

Certificación emitida por: Adolfo Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 24.
e. 24/02/2009 Nº 11517/09 v. 02/03/2009

"B"

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 19360: Convocatoria. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2009 a las 11 horas en la Avenida Corrientes 6687 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de agosto de 2008;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550;
5º) Aprobación de la gestión del Síndico titular;
6º) Designación de los miembros de la Sindicatura, titulares y suplentes.

Presidente Ursula Gremmelspacher Designada por Acta de Directorio del 18/01/2008.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 13.
e. 24/02/2009 Nº 11401/09 v. 02/03/2009

"C"

CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S. A. para el 12 de marzo de 2009 a las 18.30 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en la sede sita en Avda. Santa Fe 1663, p. 2º de la C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social y económico Nº 2 concluido el 30 de septiembre de 2008;
2º) Consideración de la gestión y responsabilidad del Directorio conforme al inciso 3º del artículo 234 de la Ley de Sociedades;
3º) Fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio Nº 2. y
4º) Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio para el ejercicio Nº 3 (octubre de 2008 a septiembre de 2009).

Dr. Guillermo H. SPERANZA - Presidente designado por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 2 del 8 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 11.
e. 23/02/2009 Nº 11504/09 v. 27/02/2009

CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA FUTBOLISTAS DE ALTO RENDIMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20/03/09 en Tucumán 1538 piso 4to. D CABA a las 18 horas en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Informe y análisis del crédito hipotecario que afecta el inmueble social.
3ro.) Aumento del Capital Social a la suma de $600.000- y emisión de acciones en los términos que indique la Asamblea.
4to.) Limitación del ejercicio del derecho de preferencia.
5to.) Fijación del nuevo domicilio social.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las constancias que determina el art. 238 de la Ley 19550 hasta el día 16/03/09 inclusive en el domicilio sito en la calle Tucumán 1535 piso 4to of "D" CABA en el horario de 14 a 18 horas.
Jorge Oscar Raffo Hoffmeister

Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 29-06-07.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 95.
e. 19/02/2009 Nº 9880/09 v. 25/02/2009

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ha fijado para el día 2 de marzo de 2009, a las 11:30 horas, la realización de la Asamblea Anual Ordinaria a que se refieren los artículos 13 y 16 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea;
2º) Ratificación de la fecha de la Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008;
4º) Renovación parcial del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un director suplente por el término de dos años.
El Comicio funcionará de 12.30 a 19.00 horas del día indicado, conforme lo dispuesto por el artículo 16º del Estatuto Social.

Presidente - Enrique V. del Carril
Secretario - Héctor M. Huici

Los Dres. E. V. del Carril y H. M. Huici fueron elegidos en las Asambleas Ordinarias del 03/03/2008 y del 20/02/2007, respectivamente y designados en sus cargos en las reuniones de Directorio del 03/03/2008 y del 20/02/2007.

Certificación emitida por: Claudia B. Gacía Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 149. Libro Nº: 23.
e. 23/02/2009 Nº 10446/09 v. 27/02/2009

CONLUBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONLUBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2009.
Presidente - Claudio Néstor O. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea del 05/03/2007 y Acta de Directorio Nro.19 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 51.
e. 23/02/2009 Nº 10851/09 v. 27/02/2009

"D"

DECKER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DECKER S.A. a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 12 de marzo de 2009, a las once y doce, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico No. 58, finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos. Eventual exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19550; y
7º) Elección del síndico titular y suplente.

NOTA: Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán presentar las constancias emitidas por HSBC Bank Argentina, Departamento de Títulos, entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad, con oficinas sitas en Martín García 464, Piso 2º, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15. Las comunicaciones y presentaciones en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán realizarse en Lafayette 1773, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 6 de marzo de 2009 inclusive. Sady J. Herrera - Presidente. Designado por acta de asamblea del 21 de julio de 2006.
Presidente - Sady Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 02. Nº Libro: 45.
e. 19/02/2009 Nº 10757/09 v. 25/02/2009

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. Nº 1610327). Se convoca á los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 11 de Marzo de 2009 a las 14:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de Disga S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de Marzo de 2008, obrante a fojas 24 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9200-95 y Acta de Directorio del 5 de Marzo de 2008 obrante a fojas 67 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9201-95.

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 26.
e. 19/02/2009 Nº 10184/09 v. 25/02/2009

"E"

EMPRENDIMIENTOS PATAGONICOS HOTELEROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Marzo de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, la que se realizará cualquiera sean los accionistas presentes, en la sede social sita en Rodríguez Peña 434, piso 70, of. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Julio de 2007 y el 31 de Julio de 2008.
4º) Consideración del resultado de cada uno de los ejercicios y su asignación.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/7/2007 y 31/7/2008.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Designación de autorizados.

MIGUEL PEKAR, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. según acta de asamblea de fecha 22 de Septiembre de 2006, con aceptación de cargo en la misma audiencia.
Presidente – Miguel Pekar

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 11.
e. 19/02/2009 Nº 10822/09 v. 25/02/2009

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCTORIA

Convócase a los señores accionistas de Endesa Costanera S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2009 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio (US$ 72.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoria.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2009.
10. Ratificación de la designación de auditores externos (personas físicas).

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 25 de marzo de 2009 inclusive;
(ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y
(iii) en virtud de lo dispuesto por la resolución general Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Firmado: Máximo Luis Bomchil. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.
Designado por asamblea general ordinaria del 26/03/08 y reunión de directorio del 10/04/08, labradas a fojas 54 y 29 del libro de actas de asamblea N° 2 y libro de actas de directorio N° 7, respectivamente.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Máximo Luis Bomchil

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 03/02/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 34.

e. 23/02/2009 Nº 11013/09 v. 27/02/2009

"F"

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en la sede social de Av. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires el día 12 de Marzo de 2009 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Cumplimiento de las Resoluciones dictadas por la Inspección General de Justicia números 25/2004, 01/2005 y 07/2005. 2A) Consentimiento de los accionistas respecto a la no devolución de los aportes irrevocables a cuenta de capital por $ 192.925,00 de acuerdo con lo establecido en el art. 6º inc. 3º de la Resolución I.G.J. Nº 7/2005, 2B) Condiciones de emisión de las acciones a emitir, consecuencia de la mencionada normativa.
3º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el Nº 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones. El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 24 del 31/10/2008, obrante a fs. 90/95 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.

Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 17/02/2008. Nº Acta: 232.

e. 23/02/2009 Nº 10814/09 v. 27/02/2009

FE-SOL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca el día 26 de marzo del 2009 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 18 horas en primer llamado y en segundo una hora después, en la sede de Azcuénaga 1609, piso 9, oficina 18 de esta ciudad con el

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la actual situación del órgano de administración;
2º) Gestión del Directorio. Análisis del accionar del Presidente del Directorio;
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Análisis del artículo 234, inciso 1ro. de la LSC por ejercicios 2007 y 2008;
5º) Otorgamiento de autorizaciones;
6º) Designación dos accionistas para suscribir el Acta.

Se autorizo al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por Escritura 188 del 12/2/09.

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 94. Nº Libro: 32.

e. 24/02/2009 Nº 11398/09 v. 02/03/2009

FIX CENTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Fix Center S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2009 a las 14 hs. en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 4223, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y aprobación de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2001; 31 de octubre de 2002; 31 de octubre de 2003; 31 de octubre de 2004; 31 de octubre de 2005; 31 de octubre de 2006 y 31 de octubre de 2007, fuera de término.
2º) Tratamiento de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2008.
3º) Aprobación de los resultados, y destino de los mismos, correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto 1).
4º) Aprobación resultado del ejercicio al 31 de octubre de 2008 y destino del mismo.
5º) Aprobación gestión del directorio realizada hasta la fecha.
6º) Fijación número miembros del directorio y elección de los mismos
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

La Sra. Rosa Liliana Taratuta fue electa presidente en Asamblea Ordinaría del 4 de marzo de 2008, de acuerdo a acta de asamblea Nº 14.

Presidente - Rosa L. Taratuta

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 12/2/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 43.

e. 19/02/2009 Nº 9959/09 v. 25/02/2009

FIX CENTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Fix Center S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2009 a las 15:40 hs. en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 4223, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Nombramiento de liquidadores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

La Sra. Rosa Liliana Taratuta fue electa presidente en Asamblea Ordinaría del 4 de marzo de 2008, de acúerdo a acta de asamblea Nº 14.

Presidente – Rosa L. Taratuta

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 12/2/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 43.

e. 19/02/2009 Nº 9961/09 v. 25/02/2009

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de marzo de 2009 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2008.
2º) Asignación de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2008. Bonos de Participación.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio y su designación para el Ejercicio Económico 2009.
6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su designación para el Ejercicio Económico 2009.
7º) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2008. Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2009.
8º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS:

1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 17 de marzo de 2009 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentra, disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores."

Horacio Carlos Cristiani - Presidente del Directorio, designado en la reunión de Directorio Nº 124, celebrada el 29 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 129. Libro Nº: 265.

e. 23/02/2009 Nº 11290/09 v. 27/02/2009

GERLAND S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.701.065 Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Marzo de 2009, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 7º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
4º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de Honorarios al Directorio.

Arq. Julio Néstor Cuntari. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-01-08, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 87.

e. 20/02/2009 Nº 10394/09 v. 26/02/2009

GOLOTECA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOLOTECA S.A., para sesionar el 13 de Marzo de 2009 a las 10,00 hrs., en primera convocatoria y 11,00 hrs., en segunda convocatoria en Murguiondo 2048/2060 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
2º) Consideración de la remuneración de los señores directores.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores.
4º) Motivos por los cuales se realizó fuera de término la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
5º) Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.

El presidente fue designado por Acta de Directorio del 27 de Octubre 2008.

Presidente – Zulema Isabel Pineda

Certificación emitida por: Mariela P. Garbulsky. Nº Registro: 1102. Nº Matrícula: 4631. Fecha: 16/2/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 6 (interno 87440).

e. 20/02/2009 Nº 10624/09 v. 26/02/2009

GRUPO GUIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2009 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle O'Higgins 2791 P.B. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea del 29/12/2008.
3º) Cambio de domicilio de la sociedad.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente Alejandra Gabriela Alfonso, designada por Acta de Asamblea del 3/07/07 por la cual se eligieron autoridades y se distribuyen los cargos.

Presidente – Alejandra Gabriela Alfonso

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 13/2/2009. Nº Acta: 47. Nº Libro: 5.

e. 20/02/2009 Nº 10575/09 v. 26/02/2009

"H"

HIPERBROKER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A y B

Se convoca a los señores accionistas de Hiperbroker S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B de acciones, a celebrarse el 9 de marzo de 2009 a las 10 horas en la sede social sita en Ayacucho 1055, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento tardío de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del liquidador. Su remuneración. Designación del liquidador.
6º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes por las clases A y B de acciones.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 1055, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 03/03/2009, inclusive.

Jorge BASOMBRIO. Liquidador. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B del 14/06/07 de la que resulta su designación.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 12/2/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 08.

e. 19/02/2009 Nº 9898/09 v. 25/02/2009

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a, la SEPTUAGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 2009 a las 19,30 horas en la Iglesia Constitución, Pasco 735 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 31 de diciembre de 2008.
2º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.

NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".

Apóstol - Norberto C. Passuni

Norberto C. Passuni, (Director) designado por Acta de Asamblea Nº 1914 del 16/12/2008.

Certificación emitida por: Daniel H. Guastadisegno. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4928. Fecha: 9/2/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 2.

e. 19/02/2009 Nº 10223/09 v. 25/02/2009

INSTALACIONES INDUSTRIALES PELME S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca el día 25 de marzo del 2009 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 16 horas en primer llamado y en segundo una hora después, en la sede de Azcuénaga 1609, piso 9, oficina 18 de esta ciudad con el

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la actual situación del órgano de administración;
2º) Gestión del Directorio. Análisis del accionar del Presidente del Directorio;
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Análisis del artículo 234, inciso 1ro. de la LSC por ejercicios 2007 y 2008;
5º) Otorgamiento de autorizaciones;
6º) Designación dos accionistas para suscribir el Acta.-

Se autorizo al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por Escritura 187 del 12/2/09.

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 93. Nº Libro: 32.

e. 24/02/2009 Nº 11400/09 v. 02/03/2009

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INVERSORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2009 a las 15,00 horas, en Suipacha 1067, 5º piso, frente, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31.12.2008.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Afectación de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos - Res. 25/2004 I.G.J.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de Síndicos titulares y suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550 y fijación de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.
8º) Determinación de la retribución del contador certificante.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
En ejercicio de la presidencia, el Lic. Fabio Martinangeli Vicepresidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2008 y Acta de Directorio número 140 de fecha 12/03/2008 suscribe el presente.

Certificación emitida por: Ramón I. Bosch Tagle. Nº Registro: 12, Córdoba. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 64. Nº Libro: 25.

e. 24/02/2009 Nº 11183/09 v. 02/03/2009

"K"

KYOSHIN TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 09 de Marzo de 2009 a las 20:00 y 21:00 hs en primera y segunda convocatoria en Av San Juan 2651 piso 2º, C.A.B.A., para tratar el siguiente

Orden del Día:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración de la crisis económico-financiera de la empresa.
3°) Propuesta de los accionistas para dirimir la situación.
4°) Compra-Vta de acciones.

Presidente Sentaro Yagi designado por Acta de Asamblea Nº 5 del 8/9/2008.

Certificación emitida por: Antonio Higa. Nº Registro: 801. Nº Matrícula: 4093. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 13 int. 81.394.

e. 20/02/2009 Nº 11220/09 v. 26/02/2009

"L"

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 20 de marzo de 2009, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Uruguay 16, piso 8º, Oficina 87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) Ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2008.
3º) Consideración gestión directores y síndicos.
4º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas.

Dionisio Rábago, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia por ausencia del Presidente, designado en acta de directorio de fecha 26 de enero de 2009.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 047. Libro Nº: 77.

e. 23/02/2009 Nº 11033/09 v. 27/02/2009

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 16 de marzo de 2009, a las 11.00hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultados del ejercicio. Ratificación de dividendos anticipados y aprobación del dividendo final del ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de auditores externos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.
El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 26 del 12 de marzo de 2008, obrante de fojas 89 a 91 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 138 de igual fecha, obrante a foja 122/123 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3 y asumió la presidencia por Acta de Directorio Nº 152 del 12 de febrero de 2009.
Rosario, 12 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Hugo C. Massarelli. Nº Registro: 546. Fecha: 12/2/2009. Nº Acta: 33. Nº Libro: 34.

e. 20/02/2009 Nº 10875/09 v. 26/02/2009

LONDON FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Marzo de 2009, en primera y segunda convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social de Olga Cossettini Nº 340 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2008.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio al 31 de octubre de 2008.
4º) Designación de los integrantes de la Sindicatura Colegiada en número impar.
5º) Determinación del número y designación de los integrantes del Directorio.

Presidente – Eduardo Néstor Taratuty

Electo por Asamblea Nº 8 del 9/3/2007 y Acta de Directorio Nº 32 del 9/3/2007.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 059.

e. 19/02/2009 Nº 10169/09 v. 25/02/2009

"M"

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de marzo de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Reclamos judiciales a resolver en el año 2009.

Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio. Jacobo Zelzman. Presidente, surge de las Actas de Asamblea y Directorio del 26 de agosto de 2008.
Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 - bajo el Nº 1.346 - Fº 523 - Libro Nº 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.
Presidente – Jacobo Zelzman

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 22.
e. 24/02/2009 Nº 11307/09 v. 02/03/2009

MATELBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de Matelba S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2009 a las 9 horas en Manuela Pedraza 5691 Planta Baja Ciudad Autóma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación ación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Notas y Anexos Correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2008.
3º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de los términos legales.
4º) Distribución de utilidades.
Presidente – Juan Bautista Picciano

Designado por Acta Asamblea Nº 2 del 12/12/2007 (fs. 4 y 5 Libro Actas Asamblea Nº 1).

Certificación emitida por: Olga F. Herrendorf de Baccetti. Nº Registro: 39, Partido de Vicente López. Fecha: 11/02/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 62.
e. 20/02/2009 Nº 10443/09 v. 26/02/2009

MILCOSAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el dia 19/03/2009 a las 17 horas, en la calle Cuba 4710, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Consideración del trato que se dará a los posibles anticipos de dividendos del ejercicio en curso.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2008.
5º) Remuneración a Directores y Síndico.
6º) Elección de Directores y Sindico por un periodo de dos años.
7º) Elección de los accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por Asamblea del 23/11/2006.
Presidente - Julio Nicolás Lada

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (H). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 71.
e. 23/02/2009 Nº 10934/09 v. 27/02/2009

"N"

NAVA S.A.C.I.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2009 a las 11 horas, en su sede social de Cerrito 286 C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio e Informe del Sindico.
4º) Distribución de Utilidades al 31.12.2008.

Presidente: Narciso Julio Muñiz, designado por Acta de Asamblea y Directorio del 24.04.2007.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 7 (80807).
e. 24/02/2009 Nº 11135/09 v. 02/03/2009

"P"

PEROCA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 2009 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto Iº 986, 2do. piso, Depto. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Forma y oportunidad de la convocatoria a asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo sexto cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado c) de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

Presidente - Pedro Rubén Cabezón

Designado por Acta de Directorio Nº 282 de fecha 05-09-2006.

NOTA: Los señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad y Partido de Lanús, a los trece días del mes de Febrero del año 2009.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 091, Partido de Lanús. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 391. Nº Libro: 66.
e. 20/02/2009 Nº 10500/09 v. 26/02/2009

"Q"

QUIMIGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de QUIMIGRAF S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Marzo de 2009, a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234. de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 22 finalizado el 31/10/08.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la Ley 19550 y sus modificaciones.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Designación de un accionista para que acompañe al presidente en la firma del acta respectiva.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, Capital Federal de Lunes a Viernes de 10:00 hs a 16:00 hs.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 03-03-08 y Acta de Directorio del 03-03-08.
Presidente – Guillermo Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3667. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 19.
e. 23/02/2009 Nº 11021/09 v. 27/02/2009

"R"

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 13/3/2009 a las 13:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/08/2008;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4º Piso, CABA.

Ricardo H. Vila, Presidente según Asamblea del 19/2/07 y Acta de Directorio del 19/2/07.
Presidente – Ricardo Horacio Vila

Certificación emitida por: Eduardo L. Offidani. Nº Registro: 76, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 12/2/2009. Nº Acta: 302. Nº Libro: 108.
e. 19/02/2009 Nº 9900/09 v. 25/02/2009

RESINPOL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Igj 17/2/98 1777, Libro 123 tomo A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 2009 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Avenida San Isidro Nº 4132 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital dentro del quintuplo previsto en el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, de $ 100.000.- a $ 450.000.- mediante capitalización a prorrata de las tenencias de $ 349.382, 29 proveniente de la cuenta Ajuste de Capital y de $ 617,71 de resultados acumulados, lo que no implicará la reforma de los estatutos.
3º) Autorizaciones.

Leonor Nélida Velaz, Vicepresidente electa en asamblea del 14/8/2006.

Certificación emitida por: Roquelina Beatriz Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 19/1/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 17.
e. 19/02/2009 Nº 10146/09 v. 25/02/2009

"S"

STEEMBOX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 19 de marzo de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fé 1970 Piso 18 "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Modificación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Modificación del art. noveno del estatuto de la sociedad. Elección de síndico titular y suplente.
8º) Consideración del aumento de capital hasta la suma de $ 300.000. Razones que justifican el aumento. Condiciones de emisión de acciones, suscripción e integración. Consideración de delegación de facultades en el Directorio. Época de la emisión, forma y condiciones de pago.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18 "C" Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.
Presidente – Horacio Ricardo Sinni

Designado por escritura nro. 470 de fecha 8 de noviembre de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente – Horacio Ricardo Sinni

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 22.
e. 20/02/2009 Nº 10401/09 v. 26/02/2009

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCASE a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2009 a las 16.00 hs. en el Hotel Regal Pacific, Salón Zeus, sito en calle 25 de Mayo 764 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio y finalizado el 31 de Diciembre de 2008, y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008, así como la fijación de sus honorarios no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001) y consideración del presupuesto para el funcionamiento del "Comité de Auditoría" durante el presente ejercicio.
5º) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. EL DIRECTORIO."

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Capital Federal, lleva el registro de

acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 20 de marzo de 2009 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Claudio Fontes Nunes

(designado por Acta de Directorio Nº 326 del 10/04/08).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 81.

e. 23/02/2009 Nº 10929/09 v. 27/02/2009

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

N° 11.875, L° 112, T° "A" de SA., 1.565.624. Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B", a celebrarse el día 12 de marzo de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. EL DIRECTORIO.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 14 de marzo de 2008.

Síndico Titular - Héctor M. Pozo Gowland

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 50.

e. 23/02/2009 Nº 11779/09 v. 27/02/2009

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Marzo de 2009, en primera y segunda convocatoria, a las 16 y 17 horas respectivamente, én la sede socia Olga Cossettini Nº 340 Piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2008.
4º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en número impar.
5º) Determinación del número y elección de Directores.

Presidente – Eduardo Néstor Taratuty

Electo por Asamblea Nº 13 del 9/3/2007 y Acta de Directorio Nº 46 del 9/3/2007.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 059.

e. 19/02/2009 Nº 10164/09 v. 25/02/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, Corredor Publico, con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que el Sr. Juan Alfredo Ruben Carrozzino y el Sr. Jose Alberto Súbiat ambos con domicilio en la calle Caaguazu 1107 Ituzaingo Pcia de Bs. As. vende a Gustavo Alberto Masero domiciliado en Calle Gral. Jose G de Artigas 5189 CABA, el fondo de comercio de Deposito de materiales de construcción y sanitarios sito en Av. Alvarez Jonte 1896 y Terrero 2289 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 20/02/2009 Nº 10499/09 v. 26/02/2009

Vitualla S.A. con domicilio en Av. Triunvirato 5477, CABA, transfiere su Fondo de Comercio de la Av. Triunvirato 5477 PB. PU 5477 "A" PI EP CABA, que funciona como elaboración de Productos de panadería excluídos galletas, bizcochos, elaboración de pan, etc (500170) elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) comercio minorista despacho de pan y productos afines (601020) por (exp. 13666/91) por disp. 081293/91 a la firma "Inter Air Food S.R.L." domiciliada en la Av. Triunvirato 5477 CABA. Reclamo de ley y de las partes en el local.

e. 20/02/2009 Nº 10678/09 v. 26/02/2009

Elvio Alberti D.N.I.92.456.097 con domicilio en BAHIA BLANCA 2363 C.A.B.A. vende a Fabiana Anabel Yanonis D.N.I, 22.810.825 domicilio en Manuel Artigas 5196 13* H C.A.B.A el fondo de comercio: Lu' Alegría Casa de Fiestas Privadas Infantiles de BAHIA BLANCA 2361 PLANTA BAJA C.A.B.A. domicilio de reclamo de ley en BAHIA BLANCA 2363 C.A.B.A.

e. 24/02/2009 Nº 11393/09 v. 02/03/2009

Ignacio A. Sisro. Abogado Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 1º D CABA Avisa Fernando Santiago Izzo domiciliado Salvador M. Del Carril 4.115 CABA. Vende libre de personal y toda deuda su Fdo de comercio telecentro sito Chivilcoy 3892 CABA. a Graciela Beatriz La Vecchia domiciliada Bogotá 2.240 Martínez de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 23/02/2009 Nº 10887/09 v. 27/02/2009

LORENA BELLARI, C.U.I.T 27-26816031-6 avisa que: transfiere a DANIEL ANGEL NADER con domicilio en Humboldt 55 2º "B" su fondo de comercio sito en Humboldt 15 / 17 (1414) de Esta Capital Federal, del Rubro Café Bar Despacho de Bebidas, etc, quien lo Vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos de ley Antezana 509 C A Bs. As.

e. 23/02/2009 Nº 11029/09 v. 27/02/2009

TRANSFERENCIA PARCIAL DE FONDO DE COMERCIO. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 18 de febrero de 2009, la sociedad DESUP S.A. procedió a transferir una parte de su fondo de comercio, el cual opera desde la calle Ramón Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consistente en la licencia de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia identificada como LR9, frecuencia 102.3 MHz, de la Ciudad de Buenos Aires ("Licencia Aspen") y todos los activos, equipos, maquinarias, componentes, discografía, servidores, licencias de tecnología, licencia de enlace, derechos sobre contratos, marcas, documentación, software y personal que resultan necesarios a los efectos de explotar la Licencia Aspen, a la sociedad IMC RADIOS - S.A. Datos del vendedor y el comprador: DESUP S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 15 de diciembre de 1997, bajo el número 14800, del libro 123, tomo A de SA, CUIT 30-59503505-4, y con domicilio en la calle Ramón Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IMC RADIOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 13 de febrero de 2009, bajo el número 2584, del libro 43, tomo de sociedades por acciones, CUIT 30-71087427-8, y con domicilio en la calle Dorrego 1782, oficina "30", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DESUP S.A. es representada por su presidente, Sr. Roberto Oscar Flores, argentino, DNI 21.954.045, con domicilio en Ramón Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IMC RADIOS S.A. es representada por su presidente, Sr. Carlos Eduardo Lorefice Lynch, argentino, DNI 23.549.415, con domicilio en la calle Dorrego 1782. oficina "30", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones de ley (art. 4, ley Nº 11.867) deben efectuarse ante el Escribano Enrique De Andreis, con domicilio en la calle Uruguay 546, piso 6º, oficina "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono: 4372-7511. Edicto firmado por Alejandro Poletto en su carácter de apoderado de DESUP S.A.

e. 24/02/2009 Nº 12182/09 v. 02/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"R"

RINCON DE OLIVERA S.A.

Con domicilio en la Avenida Belgrano 225, piso 7 departamento B, CABA, hace saber por tres días, que la asamblea extraordinaria del 20/8/07 resolvió reducir el capital de la suma de $ 1.458.325 a $ 12.000 conforme las disposiciones del artículos 203 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, se recibirán de lunes a viernes de 9.30 a 15 horas en el domicilio de la sociedad.- Autorizado: Ignacio Arzac autorizado por acta de directorio del 15/8/07.

Abogado/Autorizado - Ignacio Arzac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 87. Folio: 921.

e. 23/02/2009 Nº 10841/09 v. 25/02/2009

RIVERSIDE GROUP S.A.

El presente rectifica las publicaciones del 9, 10 y 14 de octubre de 2008 en la que se daba cuenta que por asamblea extraordinaria del 28/7/2008, Riverside Group S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/10/1998 Nº 11363, Fº Lº 3, Tº - de Sociedades por Acciones, con sede social en Clay 3036/40, de esta ciudad, resolvió reducir su capital social por la suma de $ 1.314.000. Valuaciones de activo, pasivo y patrimonio neto al 30/06/2008: activo antes de la reducción $ 2.645.056,27; activo post reducción $ 1.331.056,27. Pasivo antes de la reducción $ 510.980,36; y post reducción $ 510.980,36. Patrimonio neto antes de la reducción $ 2.645.056,27; y post reducción: $ 1.331.056,27. La presente publicación se realiza a los efectos previstos en los arts. 204 y 83 inc. 3 de la Ley 19550. La firmante es apoderada de la sociedad, según poder especial del 14/9/2008, folio 2644, Registro Notarial 652 de Cap. Fed.

Apoderada - Lisa G. Alonso

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 82. Libro Nº: 47.

e. 23/02/2009 Nº 10972/09 v. 25/02/2009

"S"

SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. Y F.

A los fines dispuestos por el Art. 88, inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26/01/2009 aprobó la escisión en los términos del art. 88 apartado II de la Ley 19.550, de Sauma Automotores S.A.C.I.F.A.G. y F., con sede social en Av. Callao 1.033, Piso 2, de C.A.B.A, sociedad que fue inscripta con fecha 03/02/1967 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el nro. 23 al folio 448 del Libro 62 Tomo A de Estatutos Nacionales y la adecuación de sus Estatutos Sociales a la ley 19.550 fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/04/1989 bajo el Nro. 1467 Libro 106 Tomo "A" de S.A.- Valuación del activo y pasivo de Sauma Automotores S.A.C.I.F.A.G .y F. al 30/09/2008: $ 70.429.453,28; y $ 51.604.414,30, respectivamente.- Valuación del activo y pasivo destinado a las nuevas sociedades: $ 37.839.499,33; y $ 22.839.499,33, respectivamente.- Sociedades Escisionarias: SAUMA WAGEN SAN ISIDRO S.A, SAUMA CAR LA PAMPA S.A. y SAUMA ONE SAN ISIDRO S.A., todas ellas con domicilio y sede social en Avda. Callao 1033, piso 2, de C.A.B.A.- SAUMA WAGEN SAN ISIDRO S.A: Activo destinado: $ 18.253.733,22, que equivale al 25,92% del activo total de Sauma Automotores S.A.C.I.F.A.G. y F.; Pasivo destinado: $ 11.253.733,22, que equivale al 21,81% del pasivo total de Sauma Automotores S.A.C.I.F.A.G. y F.- SAUMA CAR LA PAMPA S.A.: Activo destinado: $ 12.170.581,99, que equivale al 17,28% del activo total de Sauma Automotores S.A.C.I.F.A.G. y F.; Pasivo destinado: $ 8.170.581,99, que equivale al 15,83% del pasivo total de Sauma Automotores S.A.C.I.F.A.G. y F.- SAUMA ONE SAN ISIDRO S.A.: Activo destinado $ 7.415.184,12, que equivale al 10,53% del activo total de Sauma Automotores S.A.C.I.F.A.G. y F; Pasivo destinado: $ 3.415.184,12, que equivale al 6,62% del pasivo total de Sauma Automotores S.A.C.I.F.A.G. y F.- Se hace saber que las oposiciones a las que hace referencia el art. 88 inc. 5to. de la ley 19.550 deberán cursarse al domicilio sito en la calle Lavalle número 1394, piso 7, de C.A.B.A, en el horario de 11 a 18 horas.- Lucía Susana Sauma, D.N.I. 12.543.500, Presidente, designada por Asamblea del 08/10/2008 y Acta de Directorio del 09/10/2008; facultada a realizar la presente en virtud de lo resuelto en Asamblea del 26/01/2009.

Presidente - Lucía Susana Sauma

Certificación emitida por: Marta Sauma de Ramírez. Nº Registro: 12, Partido de Tigre. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 70. Libro Nº: 36.

e. 23/02/2009 Nº 10843/09 v. 25/02/2009

SERVICIOS Y MANDATOS S.A.

Con domicilio legal en San Martín 575 P.B. oficina 10º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 28 de. abril de 1970, bajo el Nº 1578, Fº 150, Lº 71, Tº "A" de Estatutos Nacionales, COMUNICA que por Asamblea del 26/08/2008 resolvió la devolución parcial de aportes irrevocables. Aportes irrevocables según balance al 30/06/2008: $ 5.042.627,98; importe aplicado a cancelación de quebrantos: $ 4.902.633,98; saldo capitalizado: $ 139.994,00. Valores según balance al 30/06/2008: Activo $ 143.096,61; Pasivo: $ 3.060,00; Patrimonio Neto: $ 143.096,61. Valores posteriores a la asamblea del 26/08/2008: Activo $ 143.096,61; Pasivo: $ 3.060,00; Patrimonio Neto: $ 143.096,61. Las oposiciones se recibirán en Maipú 942, piso 12º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10,00 horas a 13,00 horas. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/08/2008.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 23/02/2009 Nº 10850/09 v. 25/02/2009

"Y"

YAZAKI ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 204 de la ley 19550, que: (i) la reunión extraordinaria de socios del 24 de junio de 2008 redujo el capital social en $ 6.410.980, de $ 41.693.600 a $ 35.282.620 y reformó el artículo quinto del estatuto social en consecuencia; (ii) antes de la reducción: activo $ 62.012.805, pasivo $ 30.255.200, patrimonio neto $ 31.757.605; después de la reducción: activo $ 55.601.829, pasivo $ 30.255.204, patrimonio neto $ 25.346.625. Los acreedores podrán formular oposiciones dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto en Av. Corrientes 316, piso 4, C.A.B.A., de 10 a 20. Se deja constancia que la sociedad se encuentra inscripta ante la IGJ en el Nº 825, Libro 110 de SRL y que su sede social esta situada en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A.

Jaime Roig, designado en reunión extraordinaria de socios del 24 de junio de 2008.
Abogado - Jaime Roig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2009. Tomo: 93. Folio: 971.
e. 23/02/2009 Nº 10785/09 v. 25/02/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: El martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17º "I", Capital (tel. 4373-0520) comunica por tres días que, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24441, el día 5 de marzo de 2009, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, procederá, ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle RIO BERMEJO 415, con frente también a calle Primera Junta de Florencio Varela (PBA) Catastro C.II, S.A,M. 64h, P. 21. Pda. 54050. Matrícula 31851.- Se trata de una casa, en regular estado, edificada s/terreno de 246,4m2 que consta de Living comedor, 3 dormitorios baño y cocina. Ocupada por la sra. María Ester Serrano y familia quien alegó ser inquilina, y fue intimada de desalojo. El Tribunal a decretado que sale libre de deudas de AySA, Municipales y Rentas. BASE $ 157.906,74 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/ comisión. Sellado. Efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, a igual hora del día 12 de marzo de 2009, se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25%, es decir base de $ 118.430.05, y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá a la venta SIN BASE (art. 61 de la ley citada) El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días del remate en las actuaciones judiciales, bajo apercibimiento de lo estatuído por el art.62 de la Ley 24441 -No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición los días 2 y 3 de marzo de 14,30 a 16 hs. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital. Autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ BAGNAROLI, PEDRO ANGEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. Nº 27145/2005.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2009
Gustavo V. L. Lauría, martillero público.
e. 24/02/2009 Nº 11454/09 v. 26/02/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "M.G.R. S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. Nº 55.338/03), CUIT Nº 30-59616564-4, con fecha 5 de febrero de 2009. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico "Estudio Kullahian, Díaz y Asoc.", con domicilio en Uruguay 750, Piso 11º "C y D" hasta el 15 de abril de 2009. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de mayo de 2009 y 14 de julio de 2009 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fernando M. Durao. Juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 19/02/2009 Nº 9666/09 v. 25/02/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 10 de Octubre de 2008, en la causa caratulada: "GONZALEZ, VIVIANA CELIA- AGUIRRE, CARLOS ANTONIO- GARCIA, MARIA CRISTINA- GONZALEZ, NATALIA FERNANDA- AGUIRRE, SANDRA ELIZABETH- CABRAL CASURIAGA, GUSTAVO DANIEL- CORREA, PABLO RAMON S/ INF. LEY 23.737", Expediente Nº 509/07, respecto a SANDRA ELIZABETH AGUIRRE, DNI Nº 18.638.778, de ocupación ama de casa, de esta civil casada, nacida el 01 de Abril de 1967 en Capital Federal, domiciliada en Barrio 17 de Agosto, Mza. 4- Sector F- Casa 12 de esta ciudad, hija de Carlos Antonio Aguirre y Maria Cristina García la que dispone: "SENTENCIA Nº 10. CORRIENTES, 10 de Octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º)... 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8) CONDENAR a SANDRA ELIZABETH AGUIRRE, DNI Nº 18.638.778, ya filiada en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737 con la agravante del Art. 11 inc. c) de Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 9º)... 10º)... 11º)... 12º)... 13º)... 14º)... 15º)... 16º)... 17º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos penas (Art. 493 del C.P.P.N.). Oportunamente, reservar la causa en secretaría.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes
e. 24/02/2009 Nº 11109/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 10 de octubre de 2008 en la causa caratulada: "GONZALEZ, VIVIANA CELIA – AGUIRRE, CARLOS ANTONIO – GARCIA, MARIA CRISTINA – GONZALEZ, NATALIA FERNANDA – AGUIRRE, SANDRA ELIZAQBETH – CABRAL CASURIAGA, GUSTAVO DANIEL – CORREA, PABLO RAMON S/ Infracción ley 23.737", expediente Nº 509/07 respecto a GUSTAVO DANIEL CABRAL CASURIAGA, Documento Nacional de Identidad Nº 18.739.488, casado, nacido el 13 de julio de 1965 en Canelones - Uruguay; la que dispone: "Nº 15. SENTENCIA. CORRIENTES, 10 de octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE:1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) CONDENAR a OSCAR SANCHEZ, D.N.I. Nº 25.353.484, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN. 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por Secretaría los cómputos de pena (artículo 493 del C.P.P.N.); oportunamente reservar la causa en Secretaría.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes
e. 24/02/2009 Nº 11095/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 10 de Octubre de 2008, en la causa caratulada: "GONZALEZ, VIVIANA CELIA- AGUIRRE, CARLOS ANTONIO- GARCIA, MARIA CRISTINA- GONZALEZ, NATALIA FERNANDA- AGUIRRE, SANDRA ELIZABETH- CABRAL CASURIAGA, GUSTAVO DANIEL- CORREA, PABLO RAMON S/ INF. LEY 23.737", Expediente Nº 509/07, respecto a PABLO RAMON CORREA, DNI Nº 16.928.043, de ocupación chofer, separado de hecho, nacido el 14 de Mayo de 1964 en esta ciudad Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, domiciliado en Barrio Fray José de la Quintana, Grupo de las 100 Viviendas, Mza. C, Casa Nº 9 de la ciudad de Corrientes Cáp., hijo de Martín Roque Correa (f) y de Ramona Dolores Fernández, la que dispone: "SENTENCIA Nº 10 CORRIENTES, 10 de Octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º)... 2º)... 3)... 4º) CONDENAR a PABLO RAMON CORREA, DNI Nº 16.928.043, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737 con la agravante del Art. 11 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 5º).... 6º)... 7º).... 8º).... 9º)... 10º)... 11º)... 12º)... 13º)... 14º)... 15º)... 16º)... 17º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos penas (Art. 493 del C.P.P.N.). Oportunamente, reservar la causa en secretaría.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO – Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes
e. 24/02/2009 Nº 11094/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 07 de octubre de 2008 en la causa caratulada: "SANCHEZ, Oscar y MENDOZA, Néstor Roque", expediente Nº 517/08 respecto a NESTOR ROQUE MENDOZA, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 20.907.167, en concubinato con la Señora Karina Rivero, nacido el 04 de junio de 1969 en la localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 12. SENTENCIA. CORRIENTES, 07 de octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a NESTOR ROQUE MENDOZA, D.N.I. Nº 20.907.167, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN. 3º) ... 4º) ... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes... y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes
e. 24/02/2009 Nº 11093/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 09 de diciembre de 2008 en la causa caratulada: "PIRIS LOPEZ, ALDO ANIBAL P/Sup Inf. Ley 23.737", expediente Nº 546/08 respecto a ALDO ANIBAL PIRIS LOPEZ, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 3.243.075, soltero, nacido el 05 de febrero de 1986 en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay; la que dispone: "Nº 22. SENTENCIA. CORRIENTES, 09 de diciembre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ALDO ANIBAL PIRIS LOPEZ, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 3.243.075 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN. 2º) ... 3º) ... 4º) …5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, comunicar lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Migraciones, Delegación Corrientes y al Consulado de la República del Paraguay en esta ciudad a sus efectos, debiendo cursarse asimismo las demás comunicaciones que correspondan, una vez firme la presente practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N) .... y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de Ejecución. Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.
e. 20/02/2009 Nº 10034/09 v. 26/02/2009

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 07 de octubre de 2008 en la causa caratulada: "SANCHEZ, Oscar y MENDOZA, Néstor Roque", expediente Nº 517/08 respecto a OSCAR SANCHEZ, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 25.353.484, soltero, nacido el 20 de octubre de 1976 en la localidad de Esperanza, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 12. SENTENCIA. CORRIENTES, 07 de octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a OSCAR SANCHEZ, D.N.I. Nº 25.353.484, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes... y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes
e. 24/02/2009 Nº 11108/09 v. 02/03/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD

FALLA:

1º) CONDENAR a Desiderio Coria Vargas, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 6 meses de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 03 de enero del 2012; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe día 16 de septiembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 19/02/2009 Nº 9837/09 v. 04/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la Sra. Adriana Claudia STERPIN (D.N.I. 12.342.062) para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente, en los autos "ZORRILLA, CESAR AUGUSTO c/ STERPIN, ADRIANA CLAUDIA s/ DIVORCIO ART. 214, INC. 2º, CODIGO CIVIL" Expte. Nº 86.448/06. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.

Victor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 24/02/2009 Nº 11186/09 v. 25/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de ARIES SALUD S.R.L., CUIT 30-70770075-7 en la que se designó síndico a Ulderico Luis Laudren con domicilio en calle Libertad 293 4º piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE ABRIL DE 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.

Vivian C. Fernández Gerello, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 9665/09 v. 25/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre del 2008, se decretó la quiebra de "COMPU STYLE SA.", Expediente Nro. 94600, NRO. DE CUIT 30-71018568-5, en la que se designó síndico a la Contadora VILMA VAELLO, con domicilio en la calle Tucuman 1455, piso 12º, Of. "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero del 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/02/2009 Nº 10992/09 v. 02/03/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Edificio Anexo, Cap. Fed; comunica por cinco días que en los autos ELS S.A. S/CONCURSO (EXPTE 95041/08) con fecha 17 de DICIEMBRE de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ELS S.A. (Inscripción en la IGJ Nro 19902, Libro 41, del Tomo de Sociedades por Acciones.- con domicilio en la calle San Martín 575, Piso 1ro. "A" de Capital Federal CUIT 30-61865288-9. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Siendo el horario de atención de lunes a viernes de 13:30 a 17 hs. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos, de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 19 DE MARZO DE 2009 y que cuentan hasta el día 6 DE ARBIL DE 2009 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 22 DE ABRIL DE 2009. Se fija el día 7 DE MAYO DE 2009 22 DE JUNIO DE 2009 para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se fija el dia 11 de DICIEMBRE DE 2009 a las 10:00 hs para la audiencia informativa y el día 18 DE DICIEMBRE DE 2009 para el fin del Periodo de Exclusividad

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 12 días del mes de febrero de 2009.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 23/02/2009 Nº 10829/09 v. 27/02/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra MARIA VIRGINIA VILLARROEL, sito en Av. Callao 635, Piso 6to, Capital, comunica que con fecha 4 de Noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "GADALETA IGNACIO VICENTE S/ QUIEBRA" Expte. 91916 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 48 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar al fallido para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 31 de marzo de 2009, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador ALBERTO DANIEL CHEBI (951-9070/ (15)4477-0866), de 14-18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. Los acreedores deberán exhibir documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de mayo de 2009 y 30 de junio de 2009, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 9664/09 v. 25/02/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10 de febrero de 2009 fue decretada la quiebra de "HOPAC CONSTRUCCIONES SRL", en los autos caratulados "HOPAC CONSTRUCCIONES SRL S/ QUIEBRA, Expte. Nº 077985", habiéndose designado síndico al Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5 "I" y TE 4-311-1793, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.04.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrado, el Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 24/02/2009 Nº 11070/09 v. 02/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 con asiento en la Av. Roque Saenz Peña Nº 1211 piso 1º de la Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, publica por 15 días consecutivos en los autos "LIAHAFF, Jorge Rubén s/Cancelación – Exp. Nº 45.696/2008" que en mérito a lo dispuesto en el dec. ley 5965/63 art. 89 y ss., decrétase la cancelación de dos pagarés suscriptos por Jorge Rubén Liahaff y Gustavo Guillermo Pinus por un importe de u$s 25.000.-, cada uno y que librados en blanco fueran extraviados.- El auto que ordena el presente dice en mérito al monto de los documentos publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009

Hernán O. Torres, secretario

e. 12/02/2009 Nº 8088/09 v. 04/03/2009

EDICTO JUDICIAL.- El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dr. Carlos A. Anta, sito en la Diag. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 1º, de la Cap. Fed., hace conocer que en los autos caratulados: "WORLD PETROL S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nro. 087.236), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, ordenándose con fecha 22/12/08 a disposición de los interesados. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 2009.

Carlos A. Anta, secretario.

e. 24/02/2009 Nº 10903/09 v. 25/02/2009

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANCHEZ ANGELA OLGA, D.N.I. 9.749.507" con fecha 22/12/2008. Que el Síndico es Gabriel J. Churin con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 1134, 7º "B" (Tel.: 4382-7332) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/04/2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/05/2009 y 08/06/2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) , además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 9996/09 v. 26/02/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 10, a cargo del Dr Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 19, a mi cargo, sito en Callao 635 PB, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 2 de Octubre de 2008 se ha decretado el Concurso Preventivo de LIVIO CESAR GUARDIA, DNI N 4.605.823, siendo el Síndico designado el Contador Fernando Luis Greco, con domicilio en Arenales 2365, piso 5º "D", TE. 4-826-4364, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos, (art 32 LCQ), hasta el día 6 de Abril de 2009. El término para la presentación de los informes individual, (art 35 LCQ) y general, (art 39 LCQ) los días 19 de Mayo de 2009 y 1º de Julio de 2009, respectivamente. Y para la resolución establecida por el art 36 LCQ, el 3 de Junio de 2009. La audiencia informativa, inc 10 del art 14 LCQ será el dia 23 de Febrero de 2010 a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 9887/09 v. 25/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04.02.09 se ha decretado la quiebra de PIPAN MARTIN PABLO S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Graciela Cristina Perez con domicilio constituido en Arengreen 678 7º A Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 10.04.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.05.09, y el general el día 07.07.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10200/09 v. 26/02/2009

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12. a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "APOLITO MONICA INES S/QUIEBRA" con fecha 10 de febero de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Mónica Inés Apolito, (22.963.463),

que el Síndico designado es el contador Mauricio Federico NUDELMAN, con domicilio en la calle Lavalle 2024, piso 6º, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8-5-09. Fíjanse hasta los días 22-6-09 y 19-8-09 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 23/02/2009 Nº 10521/09 v. 27/02/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 11 de febrero de 2009, en los autos caratulados NATIONAL ADVISORS S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de NATIONAL ADVISORS S.A., CUIT Nº 30-70897662-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERNANDO CRESPO, con domicilio en la calle MAIPU 464, PISO 6, DPTO "614", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/04/09. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 24/02/2009 Nº 11078/09 v. 02/03/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Sarmiento Laspiur, comunica por dos días que en los autos: "W Y S S.A S/ QUIEBRA", se ha presentado distribución complementaria.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/02/2009 Nº 11073/09 v. 25/02/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro. Cap. Fed. en autos "LOGISTICA Y SERVICIOS CEREALEROS S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el día 17.12.08 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LOGISTICA Y SERVICIOS CEREALEROS S.A.. (CUIT 30-70173523/0). Ha sido designado Síndico la Dra. Manía Luisa Ledesma con domicilio en Av. Córdoba 1351 P. 8vo., CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12.05.09. Se han fijado los días 25.06.09 y 24.08.09 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 23.02.10 a las 11.00 hs. en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 6 de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 10900/09 v. 25/02/2009

N° 21

El Juzg. Nac. Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secr. 41, a mi cargo, M. T. Alvear 1840, Piso 3º, comunica por cinco dias que con fecha 06/10/2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos MINUTELLA, MARIO DONATO s/Concurso Preventivo, Expte Nº 53676, domiciliado en Tapalqué 4978, CABA, CUIT 20-16764061-4. Los acreedores solicitarán verificación de créditos en el domicilio de la sindicatura designada, Dr. Alfredo Alberto Figliomeni, Agrelo 4240, CABA, (4983-7381) hasta el dia 08/04/2009. Inf Art 35 y 39 LCQ el 26/05/09 y 07/07/09, respectivamente. Audiencia informativa el 04/12/09 a las 10hs en sala de audiencias del Tribunal. Vencimiento período exclusividad 13/12/2009. Bs As, 9 de de febrero de 2009. Dra. Andrea Rey, Secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 10130/09 v. 25/02/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de ARMY S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 26 de abril de 1990, bajo el número 2358 del Libro 107 Tomo "A" de S.A., decretada con fecha 21 de noviembre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado, Cdora. MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 10.444 Piso 8º Depto A, CABA, hasta el día 18 de marzo de 2009. El Síndico presentará los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 30 de abril de 2009 y 15 de junio de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la C.A.B.A., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento, al igual que los libros y demás documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, baja apercibimiento de considerarlos ineficaces. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del Art. 86 2º párrafo de la L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 30-63883411-8.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 24/02/2009 Nº 11077/09 v. 02/03/2009

POR CINCO DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villaunueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 16 de Diciembre de 2008 se decretó la quiebra de MAHOSA S.A. con C.U.I.T. Nº 30-60202671-6, domicilio en la calle Córdoba 836, Piso 10º, "1013", de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9.338 del Libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- SINDICO: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano; Calle SAN MARTIN 66, Piso 3º, Of. "314" de Capital Federal; TE: 4115-3005 y 1557475656.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de Abril de 2009, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de Mayo de 2009 y 3 de Julio de 2009 respectivamente.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de febrero de 2009. Fdo. Dra. Mercedes Arecha - secretaria.

e. 24/02/2009 Nº 11076/09 v. 02/03/2009

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 9 de febrero de 2009 ha sido decretada la quiebra de SUPERMERCADOS JAZZ SA con CUIT Nº 30-70704611-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR FERNANDO JOSE MARZIALE con domicilio constituido en la Avenida Callao 930 PISO 8º "B" Capital Federal, hasta el día 6.04.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 21.05.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 06/07/09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 9749/09 v. 25/02/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a cargo del Dr. Dévora Vanadia, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra del Sr. PALMEIRA MIGUEL NICOLAS, D.N.I. Nº 5.098.615, con domicilio en Chacabuco 725 PA "A" Capital Federal, siendo el Nº de CUIT Nº 20-05098615-3, Síndico designado Ctdor. Martín Alejandro Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 4º Oficina "10", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 30 de marzo de 2009, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 15 de mayo de 2009, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 29 de junio de 2009. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de la veinticuatro horas todos los bienes que se hallaren en su poder y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ordena a terceros para que entreguen al síndico dentro del término de cinco días todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Asimismo se notifica la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Por último se intima al fallido para para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 19/02/2009 Nº 9834/09 v. 25/02/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1º Capital Federal, comunica por 2 días que, en autos "SAN ANDRES DE PROCIDA S.A. s/QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución, no encontrándose firmes a la fecha los honorarios regulados. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 24/02/2009 Nº 10901/09 v. 25/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio PETRONE, Secretaría Nº 3, notificar a Luis Horacio MARTINEZ LEYS que el día 19 de diciembre de 2008 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa Nº 16.285 y respecto de Luis Horacio MARTINEZ LEYS (D.N.I. Nº 92.037.654) Y sobreseer por extinción de la acción penal en la causa (arts. 59, inciso 3º, 62, inciso 2º, 67 y 302 del C.P. y 443, inciso 8º, 454 del Código de Procedimientos en Materia Penal).

Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero del año dos mil nueve.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 9838/09 v. 25/02/2009

El Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Silvia Inés Antonucci (D.N.I. Nº 12.439.318), Enrique Antonucci (L.E. Nº 4.240.327) y la persona jurídica CONEJIN S.A. (C.U.I.T. Nº 30-67964217-7) que en la causa Nº 18.904, caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS A EFECTOS DE PROSEGUIR CON LA INSTRUCCION DEL RESTO DEL OBJETO PROCESAL EN LA CAUSA Nº 18.904, CARATULADA "DR. ANIBAL IBARRA S/ DENUNCIA", que con fecha 5 de febrero de 2009 este Tribunal resolvió: TENER POR DESISTIDO el recurso ed apelación deducido a fojas 1670/1671 por la parte querellante contra la resolución dictada por este Tribunal a fojas 1666/1669. Notifíquese a las partes por el medio que corresponda.- (Ley 22.172).-

Secretaría, 6 de febrero de 2009.-
Hernán Pandiella, secretario.

e. 19/02/2009 Nº 9751/09 v. 25/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Junior Pisconte Flores a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 5670/08, caratulada "Flores Junior Pisconte s/infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por término de cinco días."

Secretaría Nº 8, 5 de febrero de 2009.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 19/02/2009 Nº 9668/09 v. 25/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 70815FD: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2009. Sin perjuicio de ello, y desconociéndose el actual paradero del imputado ALEJANDRO NAHUEL HOSPITAL, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día viernes 27 de febrero próximo a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese".- Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.

e. 24/02/2009 Nº 11881/09 v. 26/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 10 SECRETARIA NRO. 130

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplázase a Juan Carlos Frutos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del mismo comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría Nº 130. Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
María Luján Robles, secretaria.

e. 24/02/2009 Nº 10899/09 v. 02/03/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano nro. 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en el término de tres días, a Alejandro Gustavo Gutierrez (titular del D.N.I. nro. 21.321.215), bajo apercibimiento de

declararlo rebelde y ordenar su captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 130. Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.

María Luján Robles, secretaria.

e. 24/02/2009 Nº 10898/09 v. 02/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N_ 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N_ 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, sita y emplaza a: MIGUEL ANGEL NIETO D.N.I. Nº 10.602.947 con último domicilio conocido en J. NEWBERY Y SAN LORENZO, EZEIZA, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 8046/02, caratulada: "REYES, JOSE VICTOR Y OTROS s/ falsificación de documentos públicos", dentro del 5º día de notificados.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 19/02/2009 Nº 9663/09 v. 25/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 31, SECRETARIA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL ALBERTO COLLADO —Titular del D.N.I. Nº 6.685.342— para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 70.628/06 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.

María Bobes, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10017/09 v. 26/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Nº 31, SECRETARIA 119 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Nancy Esther Juárez DNI Nº 12.785.165 para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria. (Art 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.

María Bobes, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10014/09 v. 26/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Nº 31, SECRETARIA 119 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Nancy Esther Juárez DNI Nº 12.785.165 para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria. (Art 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.

María Bobes, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10015/09 v. 26/02/2009

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 31, SECRETARIA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Rita Terranova (D.N.I. 93.587.023, con último domicilio conocido en la calle Paraguay 2615, P.B., depto. 1 de esta ciudad), para que comparezcan a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.

María Bobes, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10013/09 v. 26/02/2009

N° 33

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO VARELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.

Diego Martín Hernández, secretario.

e. 23/02/2009 Nº 10734/09 v. 27/02/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a Claudio Néstor Ponce, titular del DNI 14.563.953, con ultimo domicilio real conocido en la calle Gurruchaga 1532 Cap Fed, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía y averiguación del actual paradero.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.

Diego Martín Hernandez, secretario.

e. 23/02/2009 Nº 10526/09 v. 27/02/2009

N° 35

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 35 Secretaría Nº 120 cita y emplaza a JORGE LOSTE, DNI Nº 11.017.241, a que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presente a estar a derecho en la sede del Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nº 120, Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.

Guillermo Martínez Farre, secretario.

e. 20/02/2009 Nº 10264/09 v. 26/02/2009

N° 36

Juzgado de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE LUIS BENITEZ (D.N.I. Nº 28.461.574) a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nº 17.748/08 que se le sigue por el delito de Estafa en tentativa, dentro de las 24 horas de notificado para recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) . Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.

Constanza Borghini, secretaria "Ad-hoc"

e. 20/02/2009 Nº 10267/09 v. 26/02/2009

N° 49

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primer publicación a Jorge Fontana —titular del D.N.I. nro. 21.156.781—, para que comparezca a esta judicatura a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.

María José Bianchi, secretaria.

e. 20/02/2009 Nº 10269/09 v. 26/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo de la Dra. Rita Maria Ailan, Secretaria Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, en los autos "A.N.A. c/ LOPEZ MARCELINA S/ EJECUCION FISCAL" Expediente Nº 35600/96, cita y emplaza a LOPEZ MARCELINA, para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio.. El auto que dispone el presente dice: "Buenos Aires 30 de Septiembre de 2008... En atención a lo manifestado por el presentante, estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del Citado Código." (FDO.) GUILLERMO E. ROSSI . PRS – JUEZ FEDERAL.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.

Ignacio A. Rodríguez, secretario federal (Int.).

e. 24/02/2009 Nº 11169/09 v. 25/02/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa Nº 8.483, caratulada "REG. NAC. PROPIEDAD AUTOMOTOR GUALEGUAYCHU Nº 2 –DCIA. FALSIFICACION DOC.", cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO LOPEZ ALONSO, D.N.I. Nº 8.266.741, con último domicilio conocido en Av. Bustillo Nº 12.400 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca a de este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 11 de febrero de 2.009.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 24/02/2009 Nº 11092/09 v. 02/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

OMAR ANDRES FLORES D.N.I. Nº 32.034.261. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberán presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2-SECRETARIA PENAL Nº 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.786-4, caratulados: "C/FLORES OMAR ANDRES - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 10 de Febrero de 2009.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 19/02/2009 Nº 9757/09 v. 25/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría nro. 5, a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, tramita la causa nro. 4946 caratulada "MENDEZ, NOELIA TERESA Y OTROS s/ Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 29 de abril de 2009, a la hora 09:30, a Juan Carlos Andrade, titular del D.N.I. nro. 21.104.388, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 31 inciso "d" de la Ley 22.362, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 10 de febrero de 2009.-... Cítese nuevamente por edictos a Juan Carlos Andrade, titular del D.N.I. nro. 21.104.388, para que comparezca ante estos estrados el próximo 29 de abril de 2009, a la hora 09:30, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 31 inciso "d" de la Ley 22.362 (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—; para ello, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal Subrogante del presente decreto.- FDO. CARLOS ALBERTO FERREIRO PELLA, JUEZ FEDERAL, Ante Mí, SUSANA M. SILVESTRINI, SECRETARIA FEDERAL".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de febrero de dos mil nueve.

e. 19/02/2009 Nº 9839/09 v. 25/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal Subrogante interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Roberto Ernesto Babington, sito en Machado 740 de Morón, Pcia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza a CRISTIAN GABRIEL MARIA, D.N.I. Nro. 24.855.536 para que comparezca ante éstos Estrados el día 27 de febrero del corriente año, a las 9:00 horas a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello no se opusiere. (Cfme. art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4360, caratulada "María, Cristian Gabriel s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Morón, 9 de febrero de 2009.

Constanza Pagani, secretaria federal.

e. 23/02/2009 Nº 10617/09 v. 27/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, interinamente a cargo de Ernesto LETURMY, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.096 "AZTARAIN, AXEL GABRIEL P/ inf. ley 22.362", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a VICTORIANO CARABAJAL, titular del D.N.I Nº 13.206.029 con último domicilio en la calle pasaje Juramento General Güemes, de la localidad de Juan José Castelli, pcia. de Chaco, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de que se le extraigan un triple juego de fichas dactilares, se certifiquen sus antecedentes penales ante la posible extinción de la acción penal por prescripción, bajo apercibimiento de que se reanude el trámite del presente sumario y ser lo que la ley disponga.

San Martín, 29 de agosto de 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 20/02/2009 Nº 11274/09 v. 26/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Juan Claudio Robustelli, ddo. calle 503 nro. 2300 e/ 17 bis y 18 Gonnet., de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///PLATA, 18 de febrero de 2008 RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. Conf. art. 59 inciso 2 y 62 inciso 2 del C.P. II.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de Francisco Benito Robustelli, por el delito por el cual fuera denunciado en aplicación del artículo 336 inciso 1ro. y 337 del CPPN.. Arts. 59 inciso 3ro., 62 inciso 2do. y 67 cuarto párrafo del C.P. III.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de los indicados IRENE GIUDICE, AMELIA CLARA ROBUSTELLI, CESAR AUGUSTO ROBUSTELLI y JUAN CLAUDIO ROBUISTELLI, por el delito por los cuales fueran indagados, en aplicación de los arts. 336 inciso 2do. y 337 del CPPN. Registrese, notifiquese y archívese. Fdo. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE" y "////PLATA, 28 de febrero de 2008- Concédase el recurso de apelación deducido por el Sr. Agente Fiscal a fojas 232, contra la resolución luciente a fojas 231 y vta sin efecto suspensivo y oportunamente elevese al Superior (Arts. 438 y 442 y cctes. del C.P.P.N.). Emplácese a los interesados a mantenerlo dentro del tercer día a contar desde que la actuaciones tuvieran entradas en aquel. Art. 451 como así respecto del art. 439 del cod. cit. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE"", correspondientes a la causa 5837 caratulada "PROVEEDORA INDUSTRIAL S/ INF. LEY 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil ocho.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 28/01/2009 Nº 4706/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 1 -

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5 a cargo de la Dra. Elvira E. Muleiro, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser, sito en M. T. Alvear 1840, Capital Federal, en autos caratulados "ETCHEVERRY, PATRICIA SANDRA Y OTROS C/ESTADO NACIONAL - Mº DE DEFENSA S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG.", (Expte. Nº 21.698/04), cita y emplaza a los herederos de la actora Clara Maria Avila de Brites, para que dentro del plazo de diez días tomen intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos, conforme art. 53 del C.P.C.C.N. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de circulación de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Elvira Muleiro, jueza federal.
Fernando Strasser, secretario.

e. 24/02/2009 Nº 11331/09 v. 25/02/2009

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a MARIANA BEATRIZ MULE, argentina, mayor de edad, D.N.I: 24.059.362, que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la SEXTA NOMINACION, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. RAMON SOLORZANO, tramitan los autos caratulados: "FERREYRA VICTORIA DEL VALLE C/MULE MARIANA BEATRIZ S/ COBRO DE PESOS", Expediente Nº 1027/04, en los cuales se han dictado los siguientes proveídos: "San Miguel de Tucumán, 11 de mayo de 2006.- Agréguese y téngase presente.- Atento lo informado en el presente oficio, cítase y emplácese a MARIANA BEATRIZ MULE en el nuevo domicilio de calle J. L. Pagano Nº 2766 de la Capital Federal a fin de que en el perentorio término de VEINTE DIAS comparezca a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la conteste, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la Ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- PERSONAL. A sus efectos líbrese cédula de notificación Ley Nº 22.172, debiendose indicar la persona encargada de su diligenciamiento y provea en el térrmino de 48 hs. la parte actora nuevas copias para el traslado de la demanda. FDO. DRA. SUSANA M. HANSSEN.- JUEZ", "San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 2007.- Téngase presente, agréguese la cédula ley 22.172 que adjunta y atento a lo informado por el Sr. Oficial Notificador en referencia a que en el domicilio dado a notificar existe un edificio de varios pisos, por lo que se devuelve la cédula sin diligenciar, atento a lo solicitado por la parte actora y lo previsto por el Art. 21 del CPL., CORRASE TRASLADO DE LA DEMANDA a la accionada conforme proveído de fecha 11/05/2006 (fs. 43) mediante EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por CINCO DIAS con una transcripción de una síntesis de la demanda. A sus efectos LIBRESE OFICIO ley 22.172 al Boletín Oficial de La Nación, autorizándose para su diligenciamiento al eltrad Sergio E. Castilla y/o quien éste designe.- FDO. DRA. SUSANA M. HANSSEN.- JUEZ" y "San Miguel de Tucumán, 15 de septiembre de 2008.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, habiéndose omitido en la publicación de edictos de traslado de demanda, el proveído de fecha 11/05/2006 obrante a fs. 43, y a los fines de evitar futuras nulidades, cúmplase con la NOTIFICACION ordenada en proveído de fecha 15/05/2007 (fs. 50) mediante edictos, insertándose el proveido mencionado en primer término. Fdo. Dra. Susana M. Hanssen Juez..- A continuación se transcribe una Sintesís de la demanda: La actora en autos, Victoria del Valle Ferreyra, inerpone demanda en contra de Mariana Beatriz Mule, por la suma de Pesos Seis Mil Trescientos sesenta ($ 6.360). La relación laboral surge por cuanto trabajaba como empelada doméstica, realizando limpieza general, lavado y planchado de ropa, cocinera, mandados y otro tipo de tareas encomendadas por la demandada. Trabajaba ocho horas diarias y a veces más, de Lunes a Viernes y esporadicamente los días sábados percibiendo la suma de $ 200 (Peos Doscientos) por mes. El horario de ingreso era de 8:00 hasta las 16:00 hs.- La relación laboral siempre fue buena, pero en el mes de Agosto del año 2.002 fue acusada de hurto, denunciada ante la comisaria, con posteriores actuaciones en la fiscalía de Instrucción de la IIIº nominación. Cumplidos los trámites procesales en la referida Fiscalía fue sobreseida por el Juez de Instrucción Penal de la IVº Nominación. Luego de vivida esa situación injusta la actora le notificó a la demandada por medio de carta documento de fecha 11/09/2002 para que regularice su situación laboral bajo apercibimiento de ley, la cual fue rechazada y negado el vinculo laboral, pero reconoce que si ha realizado tareas .de limpieza, lavado y planchado, y no expresa los días que realizaba las referidas tareas. San Miguel de Tucumán, 06 de octubre de 2008.- DR. RAMON SOLORZANO.- SECRETARIO.

e. 23/02/2009 Nº 10479/09 v. 27/02/2009

POR TRES DIAS: BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Se hace saber a que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la SEXTA NOMINACION, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. RAMON SOLORZANO, tramitan los autos caratulados: "RODRIGUEZ LUCIA ISABEL Y OTRA C/ CREDITO AUTOMATICO S.A. Y OTRA S/ COBRO DE PESOS", Expediente Nº 329/06, en los cuales se ha dictado el presente proveido, el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: "San Miguel de Tucuman, Julio 30 de 2007.- Atento al informe actuarial que antecede y, constancias de autos: Tengase a CREDITO AUTOMATICO S.A. por incontestada la demanda.- PERSONAL.- Fdo: DRA. SUSANA M. HANSSEN - Juez" 329/06-RAS "San Miguel de Tucumán, 10 de noviembre de 2008.-Téngase presente el informe Actuarial que antecede, atento al mismo y habiendose intentado notificar a la accionada en el último domicilio informado por la Inspección General de Justicia de la Nación, sin éxito conforme lo informa el Oficial Notificador a fs.199 vta., siendo ignorado su actual domicilio y lo dispuesto por el Art. 22 del CPL., NOTIFIQUESE a la accionada CREDITO AUTOMATICO S.A. las sucesivas providencias en los ESTRADOS DEL JUZGADO, con las excepciones allí dispuestas.- NOTIFIQUESE el proveído de fecha 30/07/2007 (fs. 196) a la accionada mediante EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de TRES DIAS.- A sus efectos LIBRESE OFICIO LEY 22.172 a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:- PERSONAL.- JAGG-329/06 Fdo: DRA. SUSANA M. HANSSEN - Juez" - DR. RAMON SOLORZANO. SECRETARIO.

San Miguel de Tucumán, 18 de diciembre de 2008.
Ramón de los A. Solorzano, secretario.

e. 23/02/2009 Nº 10404/09 v. 25/02/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	09/12/2008	GOMEZ IGLESIAS FRANCISCO MARIA PABLO Y TEIJEIRO RAMOS ISABEL	10753/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/02/2009	LLOREN ROBERTO	10959/09
17	UNICA	MARIEL GIL	04/02/2009	THOMPSON CLARA CARMEN	10817/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/02/2009	JOSE FRANCOS	10824/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/02/2009	LUIS PEREZ NAVAS	10752/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/02/2009	JUAN ANTONIO NEGRI Y DORA CASTRO	10952/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/02/2009	MARTINEZ JOSÉ VICENTE	10983/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/12/2008	FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	10847/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	05/12/2008	SOGGA SALVADOR	10954/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/12/2008	MARIO JORGE URSO	10951/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/02/2009	FELIPA DORA SARAVIA	10763/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/02/2009	JOSE MAZZEO	10943/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/11/2008	BALBI ROLANDO GERONIMO Y MOMBELLI ANGELICA	10920/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/02/2009	MARTHA DEL CARMEN ARCURI	11035/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/02/2009	ALBERTO MARIO DE PABLO	10747/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/02/2009	CIRIGLIANO MARIA	10836/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/02/2009	HUGO FERNANDO URRUTIA	11020/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/02/2009	ZULEMA MARIA BERETTA	10871/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/02/2009	DOLORES TERESA PICCICACCO	10947/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	16/02/2009	ANGELICA COSTA	10944/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/02/2009	HUMBERTO JESUE BISI	10801/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/02/2009	MASSIRONI CARLOS GABRIEL	10878/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/02/2009	FELISA ALBA NIÑO	11007/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/02/2009	SCHENONE CARLOS	11008/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/02/2009	SCHIAPPACASSE ANGELA MARIA ELENA	10854/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	10/02/2009	AURELIO LUIS PIAZZA Y BERTA PLUCHINSKY	11261/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/2008	PATRICIA IRMA THOMSON	10902/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2009	CELESTINA GIACONE	10953/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/02/2009	ESPERANZA ORTA	10955/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/02/2009	JORGE OSVALDO COPPOLA	10762/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/02/2009	NATALIO BARMAT	10799/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/02/2009	LEOPOLDO NICOLAS BIGLIERI Y ASUNCION PADRO	10745/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/12/2008	DUILIA ELISA EMILIA LUGARESI	10610/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/02/2009	BAZ JUAN	10786/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/02/2009	GERARDA DIAMANTE	10758/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/02/2009	VICENTA STIPICA	10759/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	03/02/2009	MANUEL LOPEZ	10848/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	09/02/2009	LUISA ESTHER ANGELINETTA	10751/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	18/02/2009	ROBERTO RIVAS	10832/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/02/2009	EVA NEMESIS GOMEZ	10806/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/02/2009	MARIA ELENA MUNTANER	10933/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	31/10/2008	ESTHER TRONCOSO	10773/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/02/2009	BEATRIZ ALICIA PETRONE DE DOTTA Y JUAN JOSE RODOLFO DOTTA	10754/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/12/2008	LYDIA MONSERRAT DE CARBONE	10765/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	18/02/2009	CARRARA NELIDA LUISA ALMERINA	10782/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/02/2009	PASCUAL ENRIQUE LA VALLE	10744/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/12/2008	MARIA NELIDA D' AGOSTINO	10855/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/02/2009	RAUL MARIO DE MARTINO	10985/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/02/2009	ALEJANDRO IGNACIO KUROPATWA	10810/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/02/2009	GUILLERMO JORGE CABANA	10865/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/02/2009	GALLARDO ANTONIO	10845/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/02/2009	SUSANA MARIA GIMENEZ	10743/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/12/2008	GOLDSTEIN MARCOS HORACIO	10797/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/02/2009	CAPOZZO ROBERTA MARIA Y AMMATURO CARMELO	10881/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	13/02/2009	JOSEFINA MERCEDES PELAEZ	10889/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	16/02/2009	VAI OSCAR NORBERTO	10939/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	11/12/2008	DAVID WALTER MOLINA	10775/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/02/2009	HECTOR OSVALDO BENAVENT	10877/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	06/02/2009	GRISELDA LAURA RAMIRES WOLPI	10856/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	16/02/2009	MARTA JOSEFINA PATTI	10776/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	28/10/2008	D' ALLEVA BRUNO	10960/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/02/2009	JUAN OLEGARIO LEDESMA	10755/09

e. 24/02/2009 Nº 1289 v. 26/02/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	16/02/2009	SILEO CARMEN ESTHER Y ZARATE OMAR ALBERTO	10335/09
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	12/02/2009	LILIA ROSA PESQUEIRA	10428/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/02/2009	MANUELA ALONSO	10432/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/12/2008	EDUARDO HECTOR SCATTOLINI	10494/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/12/2008	ROMERO RAQUEL PATRICIA	10534/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/02/2009	MARIO PALLADINO	10429/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/02/2009	YOLANDA MARIA POLIMENI	10483/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	22/12/2008	JOSE MARIA EXPEDITO SALMONTE	10310/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	13/02/2009	JOSEFINA DOMINGUES	10523/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	06/02/2009	FANNY SCHULMAN Y JACOBO SRAIGMAN	10525/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	30/12/2008	JOSE PLESEL	10537/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	30/12/2008	IRMA ELENA SPERANZA	10415/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/02/2009	ADELAIDA ENRIQUETA LUCENA	10307/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/02/2009	FELIX ANTONIO RAMOS	10542/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/02/2009	JULIO ANTONIO GUARINO	10371/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	11/02/2009	LUIS CESAR CASAMAJOR	10509/09
17	UNICA	MARIEL GIL	18/12/2008	MIGUEL MENDEZ	10485/09
17	UNICA	MARIEL GIL	17/02/2009	CRISTINA LILIANA FALLEMANN	10558/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	03/02/2009	GONTOWNIK RUWIN Y BERMATOV HAVA	10306/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/02/2009	ALDO OBDULIO VERON	10317/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/02/2009	NARCISO ONGARATO	10328/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/02/2009	TRINIDAD RUIZ	10395/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/02/2009	MARTHA DAVIDSON	10364/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/02/2009	MONZON HECTOR ARNALDO	10410/09
21	UNICA		09/02/2009	JUANA SZURMAN	10379/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/12/2008	BARSELLINI MARINO JUAN Y PEREZ ELSA	10370/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/02/2009	LUCIA GARRAFA Y OSCAR ALBERTO CATANZARO	10545/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/11/2008	CANDIDA PALOMEQUE	10324/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	09/12/2008	GRANT HARLOW MARTIN	10312/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/02/2009	GUSTAVO MARTIN DOMATO	10467/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/02/2009	TEXIDOR MARIA EUGENIA	10546/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/02/2009	FERDINANDO NACCARATO	10365/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/12/2008	DOROTEA QUIPILDOR	11892/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/02/2009	ADELAIDA MANUELA LAMAS	10311/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	16/02/2009	CASTILLO MARIA CRISTINA	10309/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	16/02/2009	MIAKOVIC ENRIQUE	10393/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	11/02/2009	SALOMON MINIAN	10516/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	11/02/2009	SARA MALTER	10519/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/10/2008	CORONEL GUILLERMO ANTONIO	10354/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/02/2009	ANTONIO DI GIANNO	10504/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/12/2008	RITA LUJAN GOMEZ	10391/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	10/02/2009	DOMINGUEZ URBANO Y GONZALEZ ERMITAS	10481/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	13/02/2009	GESTOSO GUILLERMO FERNANDO	10578/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	27/10/2008	JORGE ARMANDO TORRE Y ALCIRA ROSARIO MONDULA	10418/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	MARIELA ODDI	16/02/2009	MARIA ROSA JOVITA JOSEFINA ANGELICA BEMBERG	10304/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	13/02/2009	EMILIO URRUTIA SOTO	10339/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	16/02/2009	ANTONIA OTERO	10381/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	30/12/2008	MARGARITA DIMARCO	10425/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	12/02/2009	NAZARIO MORALES Y MARTA ALEJANDRA GARCIA	10448/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	18/11/2008	YOLANDA MENDOZA	10536/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/02/2009	PIRES Francisco	10321/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/02/2009	CONSUELO GARCIA	10568/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/02/2009	DELFINA ROSA VEGA	10570/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/02/2009	SAMUEL LEVIN	10332/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/12/2008	HAN KEON YOO	10348/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/12/2009	DUILIA ELISA EMILIA LUGARESI	10610/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/02/2009	ROQUE CARLOS PANTALEONE	10358/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	28/11/2008	SOON GON HAN	10314/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	04/02/2009	HILDA PEREYRA Y MAGIN LOPEZ	10423/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/02/2009	CATALINA ISABEL CABRAL	10473/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/11/2008	AGUSTIN MIGUEL	10305/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/12/2008	ARQUÍMEDES RICARDO CEDRO	10634/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/02/2009	OSVALDO MIGUEL MILONE	10327/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/02/2009	MANUEL LEVIN	10535/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/02/2009	CARLOS ANTONIO BORRELLI	10308/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/02/2009	RODRIGUEZ MARGARITA RAQUEL	10457/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/02/2009	DELIA NIEVES IJALBA	10505/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	29/12/2008	JORGE RODOLFO MORETTI	10386/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/02/2009	JUANA PASCHINO	10320/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/02/2009	NOCENTINI CARLOS ALBERTO	10351/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/02/2009	VERGARA MARGARITA ENCARNACION	10472/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/02/2009	GONZALEZ QUINTELA CAMILO	10555/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/02/2009	LAURA ANA CACHEDA	10488/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/02/2009	AMADEO SEBASTIAN PIAZZO	10441/09

e. 23/02/2009 Nº 1288 v. 25/02/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Sira Beneventano, Secretaría única a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed. comunica por dos días, en autos "SHELL CAPSA C/ RIAL MOURELLE GERMAN S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE Nº 83466/2003, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 6 de marzo de 2.009 a las 12,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 133, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Bartolomé Mitre 1790, esquina Quintana, Matrícula FR 79181. Nom. Cat: C. II; Sec. A; Manz. 34; Parc 1. Título: Fs. 59/62. Sup. terreno: 760,76 m2.- Fs. 296: Se trata de un inmueble donde funcionó una estación de servicio, desocupado. Deudas: Fs. 168: OSN: No registra deuda.- Fs. 253: Aguas Arg: al 17/2/08: $ 1.278,78.- Fs. 259/73: Municip. de Morón; al 9/4/08: $ 15.612,75. Fs. 239/45: Rentas: al 30/11/07: $ 73.759,10. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus, al contado y mejor postor. BASE: $ 390.000. COMISION: 3% más IVA. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente, en el acto de remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc). Sólo se admitirán mejoras en las posturas por un mínimo de $ 1.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. - EXHIBICION: 2 y 3 de marzo de 2009, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 24/02/2009 Nº 11456/09 v. 25/02/2009

N° 45

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 45, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "RAGUSA, Ernesto c/ REYNOSO, Silvia Griselda s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 108.406/95 que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE, subastará el 3 de Marzo del 2.009, a las 10,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral J. D. PERON Nº 1233 de esta Ciudad, INMUEBLE sito en el Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires. con frente a la calle BELGRANO Nº 574, entre Jacob y Alberdi, Unidad Funcional dos polígono 01-01; N.C.: C. I, S. C, M. 215, P. 15a subparcela 2, matrícula: 7.134/2; Sup. 117,52 m2; que adeuda: Aguas de Campana (fs. 196) $ 1.854,69 al 13/3/07, Municipalidad (fs. 222/3) $ 689,85 al 15/5/07, Rentas (fs. 268/9) sin deuda al 28/2/07 por estar exenta de pago por jubilada, Expensas sin deudas al 11/08/08 (fs. 259), siendo el valor de la última de $ 168.-. Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupado por el Sr. Juan Pablo Tana, su esposa y un hijo menor de edad en calidad de hijo de la demandada propietaria. La unidad se identifica con el Nº 1 del timbre llamador del portero eléctrico y esta ubicada en el 1er piso del inmueble que se compone de un palier de acceso a un hall, el que da a un living comedor con un balcón corrido a la calle, cocina, lavadero y balcón terraza al contrafrente. Por un hall de distribución dos dormitorios con pisos de parquet y placard, dando uno al balcón de frente y el otro al del contrafrente y baño completo instalado, encontrándose todo en buen estado de uso y conservación. La unidad posee un espacio guarda-coche en la planta baja. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 172.140.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal (Art. 579 CPCC) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarce el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 in 7 C.P.C.C., ni tampoco la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta por considerar la suscripta que ello importa una compra en comisión encubierta. EXHIBICION: días hábiles del 26 de Febrero al 2 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 24/02/2009 Nº 11460/09 v. 25/02/2009

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA 6340/42/46 c/ MARTINEZ DE DE LAFUENTE LYDA ELISABETH Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. Nº 101169/2001, que el Martillero Público PABLO GABRIEL VIVIANT, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 2009 a las 10:00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito Av. Rivadavia 6340/42/46 - Unidad Funcional 3 - Piso 1º Dpto "A" de Capital Federal:- Nomenclatura Catastral: Circ.: 5 - Sec.: 42 - Manz.: 10 A - Parc.: 1.- Matrícula: FR 5-4277/3.- Superficie total: 156 m 98 dm2 (Sup. Cub.: 121 m 02 dm2 - Semicub.: 2m 81 dm2 - Descub.: 19 m 50dm2 - Balcón: 13 m 65 dm2).- El inmueble se encuentra ocupado por Roberto Jorge de La Fuente en carácter de propietario, como único ocupante y consta de: Living comedor, tres dormitorios, un baño en suite, un baño completo y toillete de recepción, cocina comedor, habitación de servicio, patio y lavadero, balcón a la calle - se encuentra en mal estado de conservación.- BASE $ 310.500 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% fijado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (conf. Acordadas Nº 10/99 y 24/00), todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Deudas: Expensas: (fs. 563) $ 95.775,92 al 12/2/09, expensas enero 2009 $ 1.095 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs 476) Partida sin deuda al 1/7/08 - AySA S.A.: (fs. 475) $ 1.096,02 al 1/7/08 - Gobierno Ciudad de Buenos Aires: (fs. 473) $ 23.300,83 al 3/7/08 - Aguas Argentinas (fs. 433) $ 5.878,34 al 10/8/06.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, asimismo, deberán depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal.- En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 19/12/199, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. El inmueble se exhibe los días 6 y 9 de marzo de 2009 de 15 a 17 horas.-Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel 4604-3200).

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 24/02/2009 Nº 11453/09 v. 25/02/2009

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 97, a cargo del DR. CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ, secretaria única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días en autos: "TORRES OLGA BEATRIZ C/DURIC, MARCELA ANDREA Y OTROS S/ EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente Nº 14571/2002, que el martillero JUAN JOSE VIDALE, Matricula Nº 115 Fº 256, Lº 79, CUIT 20-10232615-7, TE 4633-6783, rematará el 3 de marzo del 2009, a las 10:15 horas en punto, en Tte.Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal , el 100% del inmueble propiedad de la parte demandada, sito en calle ARRIBEÑOS 1494, ubicado entre las calles Constitución y Argentina, RAMOS MEJIA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, correspondiente al dominio: PARTIDO 070, MATRICULA 72934. Nomenclatura Catastral: CIRCUNSCRIPCION II, SECCION K, MANZANA 40, PARCELA 16. El inmueble se encuentra OCUPADO por los demandados según el Mandamiento de Constatación que se agregó en autos a Fs. 333/350.Se trata de una casa de 2 (dos) plantas sobre lote propio de 135 M2 APX, de medidas irregulares, edificada en la esquina de Arribeños y Constitución en regular estado de conservación y mantenimiento. Todos

los ambientes son luminosos y ventilan al exterior. PLANTA BAJA: Construcción antigua sin reciclar, hall de entrada que distribuye planta baja de planta alta, living recepción, 3 dormitorios, cocina comedor, baulero, baño, lavadero, patio y garaje. PLANTA ALTA: Construcción contemporánea, Cocina comedor amplia, 2 dormitorios, baño, terraza libre. BASE $140.000.00, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25%, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, a quien en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa se le solicitará que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del C. P. Queda prohibida: 1) la compra en comisión y / o ulterior cesión de boleto de compraventa. 2) la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de subasta por entender que se trataría de una compra encubierta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden Sr. Juez y en la cuenta de autos sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna todo bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el B.C.R.A. y de ordenarse una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa. (Art. 580, 581 y 584 del C. P.).El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, y cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, pero si respecto de las expensas comunes. (“Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac Ejecución Hipotecaria”, plenario del 18/02/1992) ARBA (Inmobiliario) Fs. 430/6 al 23/05/08 $ 7.936.80; ABL (Municipio de La Matanza) Fs. 457 al 6/06)08 $ 3.718.29; OSN. Fs. 296. Partida sin deuda. AySA SA Fs. 447 $ 66.27 al 23/06/08. Aguas Argentinas SA. Fs. 488.No registra deuda. El inmueble no adeuda suma alguna en concepto de expensas conforme acta de constatación (Fs. 333/350 y Fs. 521). Visitar los días 26 y 27 de febrero del 2009 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero 2009.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 24/02/2009 Nº 11649/09 v. 25/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1.211, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HUROVICH, ALBERTO JAIME Y OTRO S/CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO”, Expte. Nº 74.835, (cuit del demandado: 20-05851194-4), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9) rematará el día 19 de Marzo de 2009 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1.233, Cap. Fed., Tres fracciones rurales ubicadas en Sección Islas del Delta del Río Paraná, del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, con acceso por Ruta 12, a la altura del km. 97 y a la altura del km. 92,100, con endicamientos por terraplenes de tierra, surcado por los arroyos Alelí, Cuevas Malas y Hondo, delimitado hacia los fondos por el arroyo Negro, apto para forestación de salicáceas, contando con plantaciones de sauces en distintos grados de desarrollo y mantenimiento, a saber: a) Lotes 717b y 749b en block, Lote 717-b: de Sección IV de Islas del Delta Campana, plano 14-62-81, Nomenclatura catastral: Sección IV, Fracción 717-b, Partida 1006, Matrícula 3671, consta de Superficie 851 Hectáreas, 38 Areas, 01 Centiáreas y Lote 749-b: de la Sección IV Islas del Delta del Río Paraná, plano 14-88-79 Fº 34/82, Nomenclatura Catastral: Sección IV, Fracción 749-b, Partida 1024, Matrícula 1581, consta de Superficie 290 Hectáreas, 56 Areas, 39 Centiáreas, con casa de material precaria en mal estado, corral de troncos y alambrados interiores; Base en conjunto $ 762.000. y b) Lote 748-a, Sección IV de Islas del Delta del Río Paraná, plano 14-7-82, Nomenclatura Catastral: Sección IV, Fracción 748-a, Partida 1023, Matrícula 10.240, consta de 1.710 Hectáreas, 61 Areas, 46 Centiáreas, con galpón de aprox. 13 x 36 mts. y construcciones laterales anexas, corral de alambres y mangas para encierre de animales; Estación de bombeo para drenaje. Base $ 1.026.000. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Horacio Giorgio, quien se presentó en autos invocando la condición de inquilino, habiéndose sustanciado su pretensión con la sindicatura y con el acreedor hipotecario. Según las constancias de la causa existe resolución judicial firme de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero por la cual se rechazó su pretensión declarándose que el contrato de alquiler que intentó hacer valer resulta inoponible a la quiebra, y por lo tanto a quien resulte comprador en la subasta. La resolución aludida fue objeto de recurso extraordinario, el que también fue rechazado por la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, siempre a través de su Sala “C”. Se subasta en el estado en que se encuentra y fue exhibido. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% más Iva, Sellado de ley, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. En efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se prohibe la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibe los días 6 y 9 de Marzo de 2009 de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/02/2009 Nº 11065/09 v. 27/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, secretaría Nro. 1 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso – comunica por cinco días en autos caratulados “CIA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION (INMUEBLES DEL GRAN BUENOS AIRES)” Expte. Nro. 87.258, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-00286676-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematarán el día 11 de marzo de 2009 a las 12:15 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Lote designado como parcela 875-a, sito en la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: circ. V; Parc. 875-a; matrícula 68284; partida 13.105, tiene como antecedente dominiales los inmuebles cuyas matrículas resulten ser 11.261, 11.262, 60.478, 24.320 y 63.933, situado en el paraje “Puente de las conchitas”, en la manzana que conforman las calles Cno. Gral. Belgrano (Ruta Prov. 14), Santa Sofía, Ambato y calle 1031, con salida a las tres primeras calles. Posee un superficie total aprox. De 10.336,35 m2. Sobre Cno. Gral. Belgrano, abarcando la totalidad del frente (82,73 mts.), se encuentra la entrada principal para vehículos y personal; por la calle Santa Sofía (frente de 107,92 mts.) se encuentra un portón para entrada de vehículos; y por la calle Ambato (frente de 113,97 mts.) hay otro portón para entrada de vehículos. Se encuentra casi la totalidad de la superficie del terreno edificada, dividiéndose en 4 naves con techos parabólicos y a dos aguas, con entrepisos en losa y fosas para reparar vehículos. Cuenta con distintos sectores de oficina, vestuarios, cocina, baños y boxes o talleres en planta baja y planta alta. En un primer piso de una estructura de concreto se encuentra el salón comedor y cocina para personal, sala de primeros auxilios y baños. Dicha estructura cuenta con azotea y pequeño subsuelo. Se encuentra desocupado y en regular a buen estado de conservación y b) Conjuntamente con este inmueble se subastarán en block y en calidad de chatarra los restantes bienes que se encuentran en su interior y los demás bienes dispuestos por autos del 11/12/08; 17/12/08 y 09/02/09 en autos “CIA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. s/ Quiebra s/Incidente de venta de rodados”, (Expte. Nº 86.237) Base: $ 1.266.000; Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión 21%, Arancel Ac. 24/00 0,25%, Sellado de ley 1%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, sos a cargo del adquirente. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-54623721-0. EXHIBICION: días 9 y 10 de marzo de 2009 de 10:00 a 12:00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero del año 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 20/02/2009 Nº 10279/09 v. 26/02/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1.211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: “HUROVICH ALBERTO JAIME S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES - PREDIOS EN ZARATE Y CAMPANA”, Expte. Nº 76.043, (cuit fallido: 20-05851194-4), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9), rematará el día 19 de Marzo de 2009 a las 12,45 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; una fracción rural, parcela 2 de la fracción 729a de la sección 4, matrícula 8589, Delta del Paraná, Pdo. de Campana, Pcia. de Bs. As., que se encuentra cruzando el río Paraná por el Puente Mitre en zona de islas, aprox. a la altura del km. 95 de la Ruta Nacional Nº 12 —Complejo Zarate Brazo Largo—, en las inmediaciones del extremo norte de la parcela 748a del fallido; con un frente de 451 mts. x 491,63 mts. de fdo., originariamente la parcela poseía 800 mts. de fdo, pero le fueron deducidos 308,37 mts. para la ampliación del complejo vial antes mencionado; contando en la actualidad con una sup. de 22 has., 15 as., 4 cas. de campos bajos, anegables, aptos para la forestación de salicáceas. No se comprobó la existencia de ocupantes. Se deja constancia que la parcela se encuentra sin delimitación alguna-Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. BASE: $ 3.226.- Seña: 30%.- Comisión: 3% más Iva.- Sellado de ley.- Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. En efectivo en el acto del remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: libremente a partir de la primera publicación.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/02/2009 Nº 11059/09 v. 27/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5 -

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 4º, Cap. Fed. comunica por DOS días en autos “COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/GOMEZ, ARMANDO RAMON s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. Nº 6.883/2003, que el Martillero ENRIQUE RE, CUIT 20-04378934-2, Tel. 15-62554867, rematará el día doce (12) de Marzo de 2009, a las 12,15 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, en el Barrio Guemes sito en la calle Necochea entre las de Montecarlo y Paiubre (sobre calle de tierra), perteneciente al Edificio del Consorcio de Propietarios “Dorado 9 barra A”, individualizado en el Reglamento de Propiedad Horizontal como Monoblok A, Departamento “D”, Unidad Funcional Nº 1. Polígono 00-01, Planta Baja, Matrícula F.R. 26.352/1. Superficies: cubierta 86,22 M2., Balcones 3,26 M2. Sup. Total 89,48 M2. Porcentual 1,31%. Le corresponde la Unidad Complementaria casilla de gas a polígono CG-01 con sup. cubierta de 0,45 M2. Según informe de fs. 153 y 154, se trata de un departamento, consta de: Living comedor, tres dormitorios, dos baños uno sin artefactos, cocina y lavadero cubierto. Todo en regular estado de conservación. Tomas fotográficas a fs. 143/152. Está ocupado por Marta Beatriz Perez (D.N.I. 18.605.557), manifestó que ocupa desde Febrero de 2008 con su esposo José Luis Lemos (D.N.I. 16.136.695) y dos hijos menores, en calidad de inquilinos del demandado en autos Sr. Armando Ramón Gomez, manifestando no tener contrato de locación. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Se exhibe: el día 6 de Marzo, de 11 a 14 horas. Base $ 62.258,67.-, al contado, seña 30%, comisión 3%, Arancel. Acord. C.S.J.N. 0,25%, sellado boleto 1%, en dinero efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión Art. 598 inc. 7º del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar en la cuenta de autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate Art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo Código. Deudas: sujetas a reajuste, Expensas fs. 125 al 17-10-2007 $ 5.320, Aguas de Corrientes fs. 126 al 5-10-2007 $ 498,87, Municipalidad fs. 138 al 2-10-2007 $ 2.566,41.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 24/02/2009 Nº 11248/09 v. 25/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, sito en CALLAO 635, Piso 6º, Capital comunica por tres días, en autos JOR GAR SRL S/ QUIEBRA, Expte. Nº 105341, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º “I” —Te: 4373-0520—, Capital, rematará el día 9 de marzo de 2009, a las 10 horas en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, Un semirremolque marca Gomatro, modelo SRPCJP 2, Chassis Nº 0000324 del año 1998, dominio CKE 112 - BASE $ 12.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 10%. Iva s/precio y comisión.- Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total.- Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento del Fuero Comercial art. 104:5. La apertura de las mismas será a las 12 hs. del citado día. El adquirente sólo responde por las deudas que pesen sobre el automotor devengadas a partir a la entrega de la posesión del vehículo. Queda prohibida

la compra en comisión del bien puesto a subasta y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición 4 y 5 de marzo de 16,30 a 18 hs., en la playa de la Seccional 35 de la Policía Federal, sita en Vedia al 1600, detrás de las Escuelas Raggio, sitas en inmediaciones de Av. Del Libertador y Gral. Paz de esta Ciudad.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 24/02/2009 Nº 11091/09 v. 26/02/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "MOREIRA JORGE RUBEN (DNI Nº 10.492.130) s/ Quiebra S/inc. de Venta", expte. Nº 93087 que el martillero Federico León de la Barra (CUIT 20-07823242-1), rematará el día Jueves 5 de marzo de 2009 a las 11,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Triunvirato 5516 entre Ibera y De la Tecnica, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc 63, Manz. 108 A, Parc 30, Matricula 16-45367.- Se trata de una casa que consta en PB de reja al frente, garage y patio al frente semicubierto, living comedor, cocina comedor de diario, escritorio, 2 dormitorios con placard, baño completo, dependencias de servicio, patio al fondo, lavadero y parrilla. En PA ambiente azulejado usado como cocina, otro cuarto pequeño y baño. Todo ello en muy buen estado. Ocupado por la restante condomina, y flia. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 140.000. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de aprobada la misma, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 2 y 3 de marzo de 2009 de 16 a 18 hs. Informes: TE 4811-3180 (Martillero).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/02/2009 Nº 10694/09 v. 27/02/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Sebastián Julio MARTORANO, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 4º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos. "SCHILLACI Roberto Mariano s/ Quiebra Expte. Nº 092.096", que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ Rematará el día 6 de Marzo de 2.009 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 4 y 5 de Marzo de 2.009 de 15 a 17 hs. Para soldado de la Independencia 951/953 Capital Federal, siendo libre la exhibición a partir de la publicación de edictos para los lotes de terreno de Mar del Plata. I. a El 50% de los lotes e inmueble sito en el Cuartel 2º, del Partido de General Pueyrredón pte. De la fracción de campo El Tejado; designado como lote 16. Nomenclatura Catastral C: 2 S: K; Mza: 36 CH: Qta Fr Parc 16 Subp Matrícula 135.439 (45) y lote 20 Nomenclatura Catastral C: 2, S: K; Mza: 36; CH: Qta. FR Parc. 20 Subp. Matrícula 135.440 (45). Características del bien Lote 16: se encuentra en una esquina desmontado de maleza y libre de ocupantes, se ubica a 3 cuadras aproximadamente de la Ruta Nacional Nº 2, Estación Camet, Paraje denominado El Tejado y el Lote 20: se encuentra desmontado de maleza y libre de ocupantes, se ubica a 3 cuadras aproximadamente de la Ruta Nacional Nº 2, Estación Carnet, paraje denominado El Tejado. II. a El 100% indiviso de las 2/22 ayas partes del Inmueble ubicado en Soldado de la Independencia Nº 951/953 Unidad 1 Piso Sótano y Planta Baja de ésta Ciudad. Nomenclatura Catastral Circ: 17; Secc: 23; Mza: 110; Parc: 21. Matrícula FR: 17-1966/1. Características del bien: Las cocheras se encuentran en el subsuelo del edificio sito en la calle Soldado de la Independencia 951/953, siendo las que se van a subastar las Nº 8 y 9 contadas desde la entrada sin número visible, existe un plato giratorio que ayuda a estacionar y cuenta con los servicios de luz y agua. Las cocheras se encuentran deshabitadas y desocupadas. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASES Lote 16 $ 16.000 y Lote 20 $ 12.000 Seña 30% Comisión: 3% I.V.A. sobre comisión. Sellado de Ley 0.5% BASES: $ 50.000 por cada una de las cocheras Seña, 30%. Comisión: 3%, IVA sobre comisión. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. del 0,25%, todo a cargo del comprador. Y el impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23.905:7 en caso de corresponder el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. Proc.) El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 del C. Proc.) No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que serán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C.. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— lasque deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. En audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 19/02/2009 Nº 9831/09 v. 25/02/2009

N° 19

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 19, A CARGO DEL DR. GERARDO SANTICCHIA, SECRETARIA Nº 37, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "TORRE OSCAR OSVALDO S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES" Expte. Nº 042526, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el LUNES 9 DE MARZO DE 2009, A LAS 11,30 HS. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 35% indiviso perteneciente al fallido del inmueble sito en Portela 1.187, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 16, Parc. 20 Mat. 29.213). DESOCUPADO.- Consiste en una estructura de hormigón para la construcción en 4 plantas (subsuelo, Planta Baja y dos pisos altos) al parecer de 11 unidades de vivienda y cochera en subsuelo, sobre terreno de 13,90 m. de frente al O. s/calle Tucumán; 13,98 m. en su contrafrente al E.; 25,76 m. de frente al S. s/calle Portela y 25,66 m. en su contrafrente al N. encerrando una sup. de 358 m2, aprox. Respecto a las deudas que registre el inmueble se hace saber a las entidades correspondientes que las devengadas hasta la declaración de quiebra deberán ser verificadas por los organismos acreedores respectivos; las devengadas a partir de dicho decreto serán soportadas por la masa de acreedores y las posteriores a la posesión del inmueble estarán a cargo del comprador. EXHIBICION: 3 y 4 de marzo de 2009 de 10,30 a 12,30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Todos los gastos que demande la transferencia del inmueble y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivo del comprador. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Como condición de venta al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y los requisitos detallados en el p. 7 del decreto de venta de fs. 220/23. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir, domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/02/2009 Nº 10125/09 v. 25/02/2009

N° 24

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. MATILDE E. BALLERINI Secretaría Nº 48 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "REYNOSO HERMANOS E HIJOS S.A. s/ quiebra s/ incidente de subasta de inmueble Garín" expte. 51320, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/59 remates@bollon.com.ar, rematará el 18 de marzo de 2009 desde las 12.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, los inmuebles de propiedad de la fallida ubicados en Colectora Oeste s/n de PANAMERICANA km 40,700, entre Mendoza y Córdoba, GARIN, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, (antes manzana comprendida por: la calle "Colectora Oeste" s/n (km. 40.700); por la calle Traful; por la calle Tabaré y por la calle Bufano) a 100 metros del puente y la bajada "Benavídez - J. B. Alberdi", incluida su habilitación municipal. (Ex "Supermercados San Cayetano"). N.C.: Circ. IX, Secc. W, Manzana 10, Parcelas 1, 2, 3, 12, 13, 14, 15, 16, 17c y 18c. Zona INDUSTRIAL MIXTA (I2b). Permite Industrias mixtas de 1º y 2º categoría, depósitos (excepto inflamables, químicos y peligrosos). También admite depósitos, talleres, comercios y viviendas. FOS 0,50 FOT total 1,00. Cabe indicar que las parcelas 3, 14, y 15 que se encuentran hipotecas pertenecen a Pedro A Reynoso y las restantes parcelas 1, 2, 12, 13, 18c, 17c a Reynoso Hnos. e hijos S.A., encontrándose hipotecadas la 1, 2, 18, y 17c. Los lotes de terreno en conjunto miden 35,51 m de frente sobre PANAMERICANA, 59,76 m de frente sobre Mendoza y 55,48 m en el contrafrente sobre Remedios de Escalada. SUP. TOTAL 3.289,62 m2. EN BLOCK, con BASE de $ 1.000.000.-, más la habilitación municipal correspondiente con BASE de $ 100.000.-, lo que hace una BASE TOTAL Y CONJUNTA DE $ 1.100.000.- Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; sellado de ley 1%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. DESOCUPADO. Respecto de la parcela 16 se trasmiten derechos posesorios haciéndose saber que la misma se encuentra OCUPADA PACIFICAMENTE por la fallida. La participación porcentual en el precio que se obtenga será para cada lote 1, 2, 3, 12, 13, 14, 15, 16, 17c y 18c de 13,23%, 13,75%, 13,62%, 10,07%, 10,07%, 10,07%, 10,67%, 0,82%, 8,85% y 8,85%, respectivamente. Se hace constar: 1) que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir; 2) que por las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso; 3) que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; 4) que se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre; 5) que en el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda; 6) se hace saber al Sr. Intendente Municipal que previo cumplimiento de los demás recaudos que establecen las ordenanzas municipales vigentes (libreta sanitaria del personal, contratos de locación, condiciones sanitarias del establecimiento, plano de obra, libre deuda municipal, etc.) se procederá a transferir la habilitación existente a favor del adquirente, o bien, en su defecto, comparecer la sindicatura, acreditando fehacientemente su condición y exhibiendo la documentación que lo faculte expresamente a suscribir los formularios municipales para efectivizar la transferencia y que, consecuentemente, cualquiera sea el inconveniente que pudiere suscitarse en relación a la transferencia en cuestión, el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma, ya sea judicial o administrativa, correspondiente; 7) queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión; 8) que el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. 9) queda a cargo del comprador de la parcela Nº 16 el trámite correspondiente a efectuar a de la transferencia a su nombre de dicha parcela por intermedio del tribunal que le corresponda. Exhibición: 12 y 13 de marzo de 2009 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en La Nación y en Clarín.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
María Agustina Boyajian Rivas, Secretaria.
e. 19/02/2009 Nº 9829/09 v. 25/02/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: ENCUENTRO FEDERAL POR LA UNIDAD

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el partido denominado "Encuentro Federal por la Unidad", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, denominación que adoptara con fecha 16 de diciembre de 2008 (Expte. Nº 2309/08).

En Buenos Aires a los 9 días del mes de febrero de 2009.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaría Electoral.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 23/02/2009 Nº 10476/09 v. 25/02/2009